

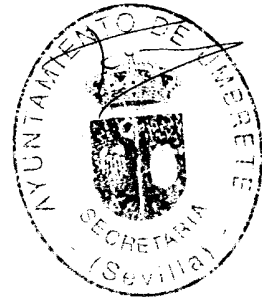
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECCIÓN DE LA COMPLECIÓN
SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL
TERMINO Y URBANISMO

27 ABR 2001

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMBRETE (SEVILLA)

CATALOGO

Fecha: JULIO-1998; Mod. MARZO-2000

MARIO JOSÉ MAÑAS LÓPEZ

Arquitecto e Ingeniero de C. C. y P.

JOSÉ MAÑAS LÓPEZ

Arquitecto

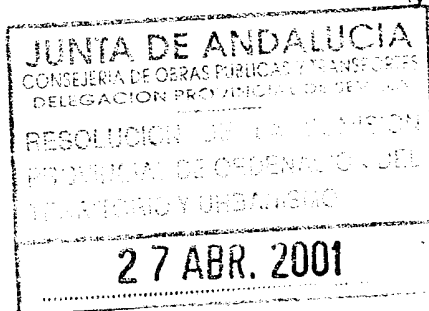
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE UMBRETE (SEVILLA)

DOCUMENTO N° 3.- CATALOGO DE INMUEBLES
DE VALOR HISTORICO AROUITECTONICO

Diligencia.-Este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00


El Secretario




APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

Umbrete, Julio de 1.998
Modificado, marzo de 2000
Modificado, mayo de 2000


Mario José Mañas López
Arquitecto-Ingeniero de Caminos,
Canales y Puertos


José Mañas López
Arquitecto

- I N D I C E -

DOCUMENTO N° 3.- CATALOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTORICO-ARQUITECTONICO.

INTRODUCCION.

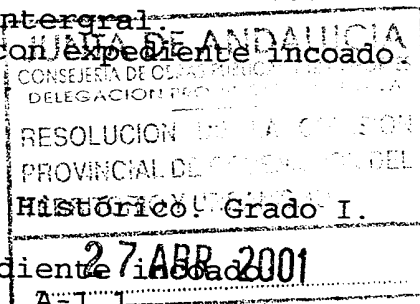
EQUIPO REDACTOR.

C.1.- MEMORIA.

- 1.- Relación con las Normas Subsidiarias.
- 2.- Clasificación del Patrimonio y Grados de Protección.
- 3.- Categorías de catalogación.
- 4.- Tratamiento específico de los yacimientos arqueológicos.
 - 4.1.- Concepto de yacimiento arqueológico.
 - 4.2.- Licencias.
 - 4.3.- Aprobación de restos arqueológicos.
 - 4.4.- Autorización Administrativa.
 - 4.5.- Catálogo.
 - 4.6.- Calificación del suelo y perímetro de protección.
- 5.- Fichas de catalogación e identificación de los inmuebles integrantes del Catálogo.
- 6.- Reseña Histórica-Artística.
 - 6.1.- Bienes Inmuebles de Interés Histórico.
 - Grado I. Protección Integral.
 - 6.1.1.- Declarados o con expediente incoado.
 - 6.1.2.- No Declarados
- 7.- Planos del Catálogo.

C.2.- FICHAS DEL CATALOGO.

- 1.- Bienes Inmuebles de Interés Histórico. Grado I. Protección Integral.
 - 1.1.- Declarados o con expediente incoado.
 - Ficha de catalogación, A-1.1.
 - 1.2.- Edificaciones.
 - Ficha de catalogación, A-2.1.
 - 1.3.- Elementos Arqueológicos.
 - Fichas de catalogación, A-2.2 y A-2.3.
- 2.- Bienes Inmuebles de Interés Arquitectónico. Grado II. Protección Estructural.
 - 2.1.- Edificaciones.
 - Fichas de catalogación, B-1 a B-15
- 3.- Bienes Inmuebles de Interés Ambiental. Grado III. Protección Ambiental.
 - 3.1.- Edificaciones.
 - Fichas de catalogación, C-1 a C-32.



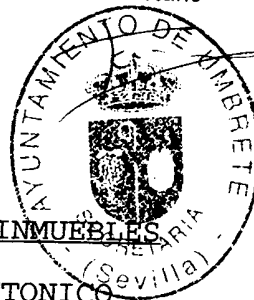
APROBADO
DEFINITIVO

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

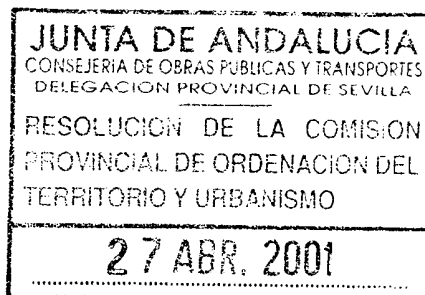


Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



DOCUMENTO N° 3.- CATALOGO DE INMUEBLES
DE VALOR HISTORICO ARQUITECTONICO



APROBADO

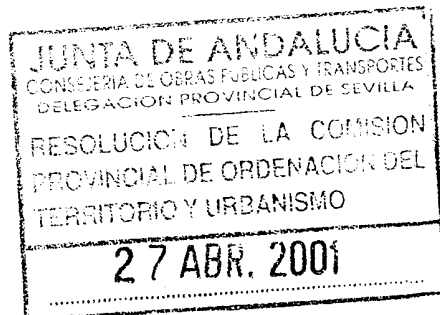
TEXTO REFUNDIDO

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

INTRODUCCION.

Se presenta el siguiente Catálogo de Inmuebles de Valor Histórico Arquitectónico, como documento complementario a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Umbrete (Sevilla), y se redacta de acuerdo con lo establecido en el Art. 93 de la Ley del Suelo, R.D.L. 1/92; Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, Ley 1/91 del Patrimonio Histórico de Andalucía; así como con el Pliego de Condiciones Técnicas aportado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

El ámbito del presente Catálogo es la totalidad del término municipal de Umbrete



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

Equipo Redactor:

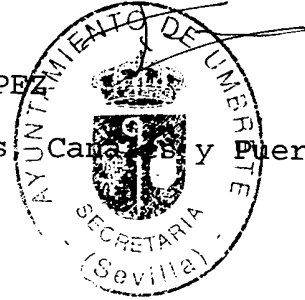
Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

REDACTORES

MARIO JOSE MAÑAS LOPEZ
Arquitecto
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

JOSE MAÑAS LOPEZ
Arquitecto

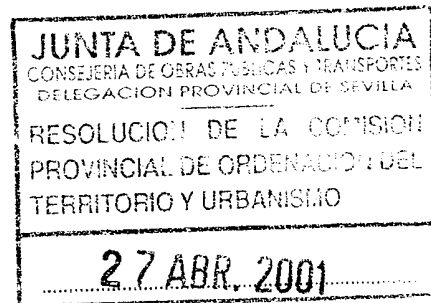


COLABORADORES

ANA BELEN RECA EXPOSITO
Geógrafa

JUAN MANUEL ALMEIDA GONZALEZ
Estudiante de Arquitectura

MANUEL FONSECA FELIPE
Delineante



APROBADO

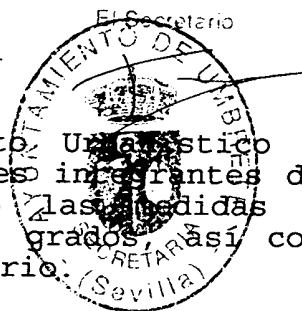
TEXTO REFUNDIDO

Diligencia.-Este documento fue aprobado integralmente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

C.1.- MEMORIA.

1.- RELACION CON LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

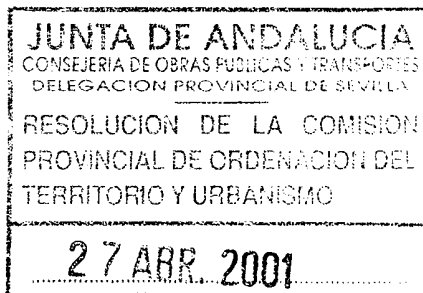
Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Umbrete, contemplan el conjunto de Bienes integrantes del Catálogo, clasificándolo, estableciendo las medidas de protección de cada uno de los distintos grados así como enumerándolos y ubicándolos en el territorio.



Así, en la Memoria Justificativa se establecen los criterios de clasificación y protección del patrimonio, justificándose las medidas concretas que se establecen en las Normas Urbanísticas.

Es en las Normas Urbanísticas en donde se establecen el tipo de obras permitidas para cada grado, la definición de los tipos de obras y la tramitación necesaria para la concesión de licencia de obras.

La ubicación de los Bienes catalogados se realiza en las Normas Subsidiarias, en los Planos nº 1 "Estructura General y Orgánica del Territorio" en el que se ubican y listan los Bienes distribuidos por el territorio, especialmente yacimientos arqueológicos; y nº 4 "Determinaciones en Suelo Urbano y Apto para Urbanizar. Catálogo", en el que se ubican los Bienes de ámbito urbano, presentándose un listado de la totalidad de los Bienes integrantes del Catálogo.



APROBADO

TEXTO REFORJADO

2.- CLASIFICACION DEL PATRIMONIO Y GRADOS DE PROTECCION.

Al igual que ocurre en las Normas Subsidiarias, los Bienes incluidos en el Catálogo se han clasificado en:

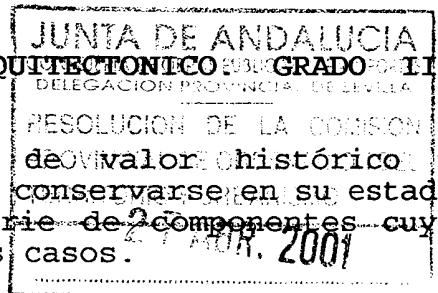
BIENES INMUEBLES DE INTERES HISTORICO. GRADO I PROTECCION. INTEGRAL:

Son aquellos inmuebles que presentan un carácter patrimonial, y que, por sus valores arquitectónicos e históricos quedan sujetos al nivel máximo de protección en base a su preservación total.

Se encuentran afectados por el Grado I de Protección, asimilable a la "Protección Integral" definida en la Norma 14.2 del Anexo "Normas Técnicas de valoración y cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana." del R.D. 1020/93, de 25 de Julio.

BIENES INMUEBLES DE INTERES ARQUITECTONICO GRADO II. PROTECCION ESTRUCTURAL:

Comprende aquellas edificaciones de valor histórico y arquitectónico cuyas fachadas deben conservarse en su estado actual, y que constan de otra serie de componentes cuya conservación se pretende, según los casos.



Estos componentes o elementos pueden estar constituidos por las fachadas interiores, patios, escaleras, forjados, ... Excepcionalmente, se incluyen aquellos inmuebles que, aún careciendo de fachada objeto de conservación, cuentan con elementos singulares interiores de gran valor.

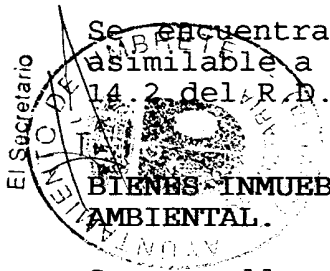
Se encuentran afectados por el Grado II de Protección asimilable a la Protección Estructural, definida en la Norma 14.2 del R.D. 1020/93 reseñado en el grupo anterior.

BIENES INMUEBLES DE INTERES AMBIENTAL. GRADO III PROTECCION. AMBIENTAL.

Son aquellos inmuebles de valor arquitectónico que, o bien por su carácter o situación en relación con su entorno, o por estar localizados en un área de transición entre zonas renovadas y zonas de alto nivel ambiental, deben ser objeto de protección al menos en lo que a su aspecto exterior se refiere.

Se encuentran afectados por el Grado III de Protección

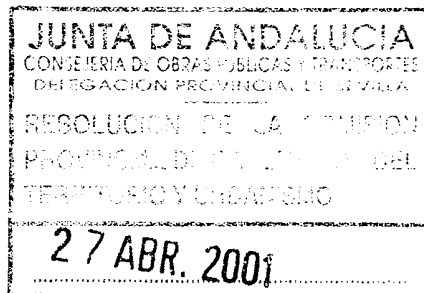
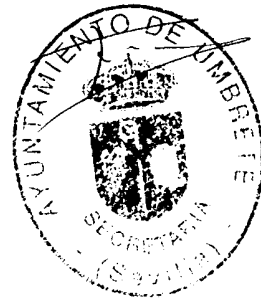
Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 20/11/02



asimilable a la Protección Ambiental, definida en la Norma 14.2 del R.D. 1020/93 reseñado en el grupo primero.

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

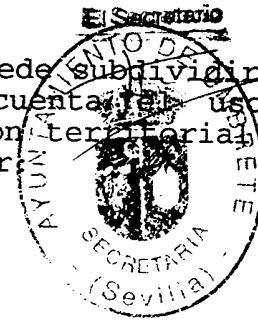
NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

Diligencia.-Este documento fue aprobado integramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

3.- CATEGORIAS DE CATALOGACION.

Cada uno de los grados de protección, puede subdividirse en 5 categorías, definidas teniendo en cuenta el uso, la tipología arquitectónica, la implantación territorial y la entidad espacial del elemento a catalogar:

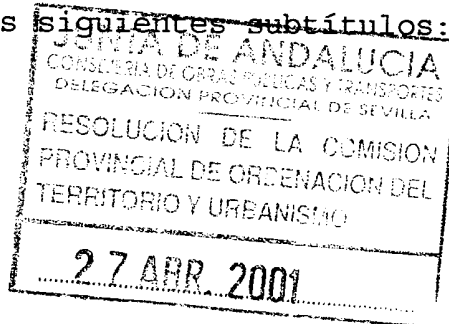
- Edificaciones.
- Elementos urbanos.
- Conjuntos urbanos.
- Espacios Urbanos.
- Yacimientos o Elementos Arqueológicos.



Dentro de las tres categorías primeras, podemos distinguir los siguientes tipos y Subtipos arquitectónicos:

* Arquitectura Civil, con los siguientes subtítulos:

- . Pública.
- . Doméstica.
- . Comercial o Mercantil.
- . Industrial.
- . Recreativa o Cultural.
- . Hospitalaria.
- . Portuaria.
- . Obras Públicas.
- . Elementos aislados.



* Arquitectura Religiosa, con los siguientes subtipos:

- . Iglesia Parroquial.
- . Iglesias Filiales.
- . Ermitas, Capillas y Humilladeros.
- . Conventos.
- . Hospitales, Hospicios, Asilos y otras edificaciones propiedad de la Iglesia.

APROBADO
TEXTO REFUNDIDO

* Arquitectura Defensiva, en la que no se establecen subtipos.

* Arquitectura Funeraria, en la que no se establecen subtipos.

4.- TRATAMIENTO ESPECIFICO DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS.

4.1.- Concepto de yacimiento arqueológico.

A los efectos del presente Catálogo, se entiende como yacimientos arqueológicos, no sólo los de interés histórico que constituyen el patrimonio arqueológico con arreglo al Art. 40 de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 de Junio de 1.985, sino cuantos tengan especial interés para el estudio histórico y arqueológico de la zona.

4.2.- Licencias.

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el

Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

En los suelos en que se haya detectado la existencia de yacimientos de interés arqueológico o existan indicios que hagan suponer la existencia de los mismos, la concesión de licencia para actividades que impliquen la alteración del medio deberá ser informada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y de Urbanismo, la cual recabará el informe preceptivo de la Consejería de Cultura, la cual en cada caso evaluará su impacto sobre el referido yacimiento y dictaminará aquellas medidas, prescripciones o cautelas precisas que se estimen oportunas de cara a la salvaguarda de los mismos, siendo los criterios preferenciales aquellos referidos a la correcta conservación y adecuada protección de los elementos referenciados.

RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

4.3.- Apropiacion de restos arqueológicos.

27 ABR. 2001

Quando en el transcurso de cualquier obra o actividad surjan vestigios de tales yacimientos, deberá notificarse a la Corporación Municipal, la cual ordenará la inmediata paralización de la obra o actividad en la zona afectada, y lo comunicará a la Consejería de Cultura para que proceda a su evaluación y tome las medidas protectoras oportunas.

El procedimiento a seguir, en el caso de aparición de nuevos restos arqueológicos, se establece en el Art. 50.1 de la Ley 1/91 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, que se transcribe a continuación: "La aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos (...) deberá ser notificada a la Consejería de Cultura o al Ayuntamiento correspondiente, quien dará traslado a dicha Consejería". "La Consejería de Cultura o, en caso de necesidad, los Alcaldes (...) notificándolo a dicha Consejería en el plazo de 48 horas, podrán ordenar la interrupción inmediata de los trabajos, por plazo máximo de un mes (...)". "La Consejería de Cultura podrá ordenar la excavación de urgencia de los restos aparecidos durante el plazo de suspensión de las obras".

Es en todos los casos preceptivo el depósito de los hallazgos arqueológicos en el Museo o Institución que se determine.

4.4.- Autorización Administrativa.

Asimismo, será necesario contar con autorización administrativa de la Consejería de Cultura, con los criterios y condiciones indicados en el apartado 4.2 anterior, para llevar a cabo actuaciones que puedan incidir en la conservación de los yacimientos arqueológicos (operaciones de subsolado, cambios de cultivos, etc, etc., con independencia de que no requieran para su realización de licencia municipal.

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el

Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

4.5.- Catálogo.

En el presente Catálogo, se incluyen fichas ~~de todos~~ los yacimientos arqueológicos catalogados, ~~incluidos~~ en el Catálogo Provincial de Yacimientos Arqueológicos.

4.6.- Calificación del suelo y perímetro de protección.

Se establece un área perimetral de protección en torno a dichos yacimientos, formado por un círculo de radio 150 metros. Debe entenderse que este mismo ámbito de protección será aplicable a los nuevos yacimientos que puedan ser hallados con posterioridad a la ~~aprobación definitiva~~, tanto del Catálogo, como de las Normas Subsidiarias.

Los yacimientos arqueológicos y su área perimetral de protección tienen la consideración de Suelo No Urbanizable de Especial Protección.

4.7.- Medidas específicas de protección **27 ABR. 2001**

Para la adecuada salvaguarda de los yacimientos arqueológicos se incluyen las siguientes medidas específicas de protección:

* Se tendrá especial precaución, tanto en el yacimiento como en su entorno inmediato de cualquier iniciativa urbanizadora, edificadora, así como de implantación de cualquier tipo de elemento infraestructural. El mismo proceder será tenido en cuenta cuando se acometan actividades en las que sea implícito el movimiento de tierras o cualquier otra actuación que pudiera afectar al subsuelo de estas zonas.

* Recomendar a los propietarios de los terrenos en los que se ubiquen los citados yacimientos, que, en caso de

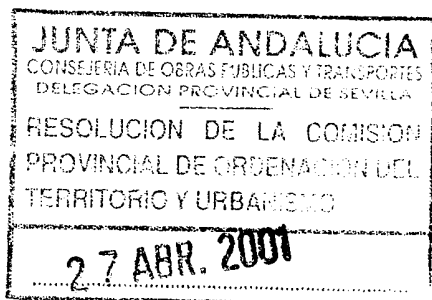
detectarse la presencia de actuaciones arqueológicas clandestinas, el hecho deberá de ponerse de inmediato en conocimiento de la Guardia Civil (SEPRONA) o de la Consejería de Cultura.

5.- FICHAS DE CATALOGACION E IDENTIFICACION DE LOS INMUEBLES INTEGRANTES DEL CATALOGO.

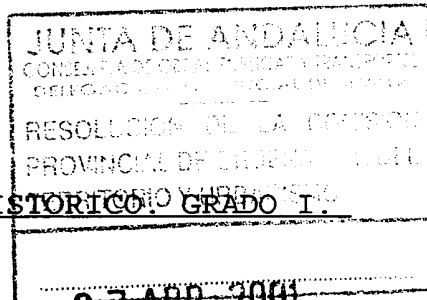
En el presente documento y en las Normas Subsidiarias, los inmuebles aparecen identificados mediante un Número de Identificación, que corresponde al de su ficha; este número va precedido de las letras A, B, o C, en función de su clasificación como de Interés Histórico (A), Arquitectónico (B), o Ambiental (C), Grados de Protección I, II, III, respectivamente.

Diligencia.-Este documento fue aprobado Integramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



APROBADO
TEXTO REFUNDIDO



6.- RESEÑA HISTORICO-ARTISTICA.

6.1. BIENES INMUEBLES DE INTERES HISTORICO. GRADO I.
PROTECCION INTEGRAL.

6.1.1.- DECLARADOS O CON EXPEDIENTE INCOADO.

27 ABR. 2001

APROBADO

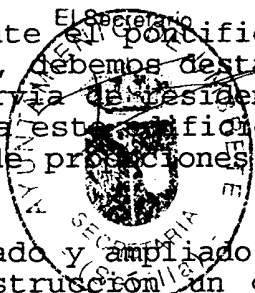
* Monumentos.-

TEXTO REFUNDIDO

El Ayuntamiento.- Este documento fue aprobado íntegramente por el

A-1.1. Palacio Arzobispal y Arco.- Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

Entre las obras que se construyeron durante el pontificado del arzobispo Don Luis de Salcedo y Azcona, debemos destacar el gran palacio con casa de labor, que servía de residencia de verano a los prelados. Aunque ya existía este edificio en época de Salcedo y Azcona, aunque sería de proporciones más modestas.



El viejo palacio del siglo XVII fué renovado y ampliado con la nueva fachada, cerrando toda la construcción un gran rectángulo cuya fachada principal da frente a uno de los costados de la iglesia.

Consta de dos plantas distribuidas alrededor de un patio sobre esbeltas columnas de mármol, posiblemente la parte más importante del siglo XVII que se conserva. La fachada principal se distribuye por fajas almohadilladas, ocupadas por ventanas y balcones, cuatro a cada lado de la portada, con sus típicos guardapolvos.

Un contrato de 26 de Agosto de 1.735 nos da idea de la renovación proyectada, constando, entre otras obras menores, las siguientes: "los cuartos alto y bajo que se han de hacer a la parte del jardín con fachada a la calle; la portada y el portal; el granero alto y bajo por donde ha de continuar la fachada; la escalera para el uso del granero alto; el cuarto de cocheras, que ha de ser doblado; la escalera principal con la pared que cae al patio, que también se ha de sacar de cimientos".

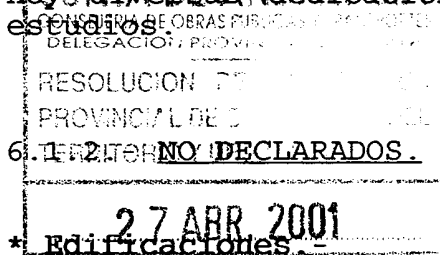
La portada es sencilla de traza, tiene dos cuerpos, con columnas toscanas de ladrillo, enfoscado el inferior y un balcón. Por la puerta se accede a un amplio portal, comunicado con el patio, donde, en uno de sus lados, se encuentra la escalera principal.

Diego Antonio Díaz, maestro que ejecutó estas obras, poco antes, en 1.733 acordó edificar el arco de esviaje que cruza la calle hasta dar en la iglesia, incrustándose en su cabecera, en concreto en la sacristía, a través de una

escalera. Este arco, como queda supuesto, servía para la comunicación de los prelados con el edificio religioso y viceversa, sin tener que desplazarse, a pié, desde sus estancias palaciegas hasta la entrada lateral del templo.

El 27 de febrero de 1.762 un incendio casi lo destruyó totalmente, siendo restaurado poco después hasta adquirir la apariencia que hoy ofrece. Durante la prelatura del cardenal Illundain experimentaría nuevas reformas.

Residencia veraniega y de reposo para los arzobispos sevillanos, a partir de la desamortización pasó por épocas de abandono y ocupación ocasional, teniendo desde entonces hasta hoy varias dedicaciones, entre ellas, la de escuela de estudios.



Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



A-2.1. Iglesia de Nuestra Señora de Consolación.

Con la prelatura de Don Luis de Salcedo y Azcona, se construyó, entre otras cosas, la iglesia de Nuestra Señora de Consolación.

Las obras comenzaron por la Iglesia en 1.725, fecha de colocación de la primera piedra, según lo atestigua una inscripción que reza en la torre, fué bendecida en 1.733, si bien la fachada, el arco y la torre de reloj aún no estaban ejecutados.

Posiblemente la obra no se llevaría con la rapidez que el prelado quisiese, encargándose entonces el propio arquitecto de ella, otorgándose la escritura de obligación correspondiente en 1.730. Una vez inaugurada se obligaría nuevamente a construir aquellos aditamentos.

Con todo, el arzobispo Salcedo ordena construir poco después dos casas más. Estas dos casas serían las propias del cura de la parroquia.

Diego Antonio Díaz proyecta la planta de la iglesia siguiendo el modelo de planta vignolesca del Gesu de Roma. El arquitecto impone también otro modelo característico suyo: el cual consiste en una gran nave con capillas hornacinas laterales, sobre las cuales existen unas tribunas, igualándose la altura de la nave con la de las tribunas.

La iglesia es de planta perfectamente rectangular, de 36 metros de largo por 16,70 metros de ancho, ni otra alteración que la que produce el saliente de la torre en el ángulo NO de la fachada de los pies. Nave única de tres tramos, con capillas, crucero con gran cúpula alineado y presbiterio recto. En suma una típica "iglesia-cajón".

La iglesia de Umbrete tiene una fachada hornacina de dos órdenes de pilastras, rematada por un tímpano curvo que prolonga el medio punto de la hornacina.

La utilización de una gran torre, acompañada de una torre menor, es uno de los grandes aciertos.

El interior de esta iglesia posee elementos artísticos de notable interés. Primeramente, hay que resaltar su retablo mayor. Este fué diseñado por Pedro Duque Cornejo y ejecutado por Felipe Fernández del Castillo.

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

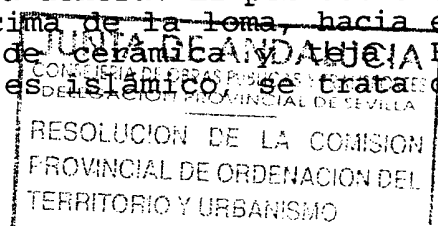
*** Elementos Arqueológicos.-**

A-2.2. Yacimiento de Lopas.-

Junto a la hacienda actual de Lopas, ~~el yacimiento se localiza a unos 250 metros al noroeste de la hacienda~~ en una dehesa que está cubierta de pasto. ~~Se trata de un asentamiento árabe, con posible alfar, parecido que es un despoblado producido a mediados del siglo XI~~



Junto al cauce de un arroyo, actualmente seco, ~~y en la cima de una loma, se hallaron algunos restos arqueológicos, apareció un tejár y una especie de horno alfarero al arrancar un pinar que anteriormente cubría la dehesa. El poblado está a escasos metros del alfar en la cima de la loma, hacia el Este, se encontraron fragmentos de cerámica islámico, se trata de material cerámico en su totalidad es islámico, se trata de cerámica vulgar.~~



A-2.3. Yacimiento de Castañeda.-

Se trata de un asentamiento rural romano, situado en el Camino de Mojón, en una zona de pozos. Se localizaron en superficie numerosos fragmentos de ladrillos y tégulas romanas, así como cerámica común.

**APROBADO
TEXTO REFUNDIDO**

7.- PLANOS DEL CATALOGO.

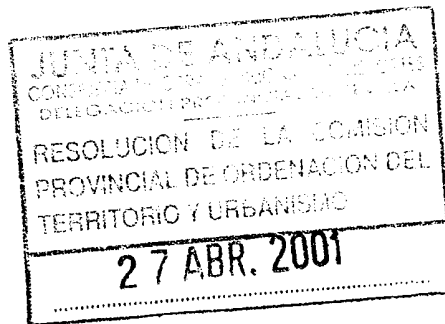
El Catálogo se complementa en sus determinaciones con los siguientes Planos de Ordenación incluidos en la documentación general de las Normas Subsidiarias:

Nº 1.- Estructura General y Orgánica del Territorio. Escala 1/10.000.

Nº 4.- Determinaciones en Suelo Urbano y Apto para Urbanizar. Catálogo. Escala 1/1.000. 5 hojas.

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



C.2.- FICHAS DEL CATALOGO.

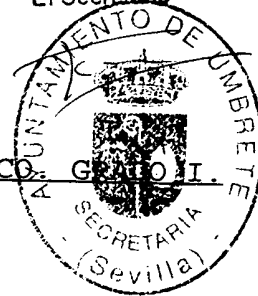
JUNTA DE ANDALUCIA
COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR. 2001

APROBADO

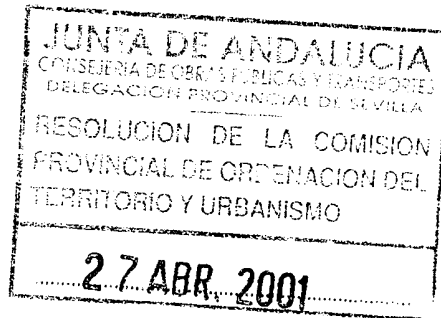
TEXTO REFUNDIDO

Diligencia.-Este documento fue aprobado integralmente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



1.- BIENES INMUEBLES DE INTERES HISTORICO
PROTECCION INTEGRAL.



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

Diligencia.-Este documento fue aprobado integramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



1.1.- BIENES INMUEBLES DECLARADOS O CON EXPEDIENTE INCOADO:

Ficha de Catalogación, A-1.1.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSUELA DE LOS BIENES INMUEBLES
DELEGACION TERRITORIAL DE SEVILLA
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR. 2001

APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

CATALOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. A-1.1-I

Denominación: Colegio Marcelo Spinola. Antiguo Palacio Arzobispal.
Localización: Plaza del Arzobispo.
Nº Catastral: 01 / 01

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Religiosa. Palacio Arzobispal.

DESCRIPCIÓN

Usos: Equipamiento Docente. Propiedad: Privada.
Estado de Conservación: Bueno.

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

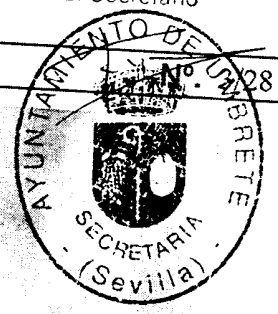
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- la adecuación del equipamiento comunitario primario

Diligencia.-Este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

FOTOGRAFÍA

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES
Y DELEGACIÓN PARA EL TERRITORIO DE SEVILLA
RESOLUCIÓN DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR. 2001



APROBADO
TEXTO REVISADO



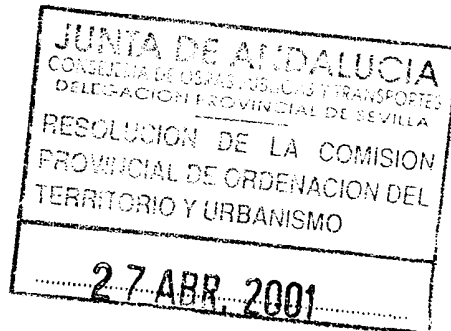
Diligencia.-Este documento fue aprobado integramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



1.2.- EDIFICACIONES:

Ficha de catalogación, A-2.1.



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. A-2.1-I

Denominación: Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación.
Localización: Plaza de la Constitución.
Nº Catastral: 05 / 24

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Religiosa. Iglesia.

DESCRIPCIÓN

Usos: Equipamiento Religioso.

Propiedad: Iglesia Católica.

Estado de Conservación: Bueno

Nº de Plantas: 5

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: NO

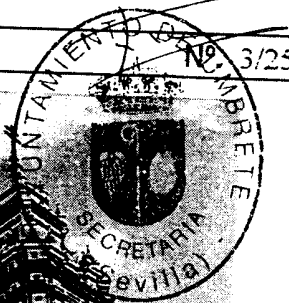
ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- ~~la adecuación del equipamiento comunitario primario~~

Diligencia.-Este documento fue
aprobado integralmente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

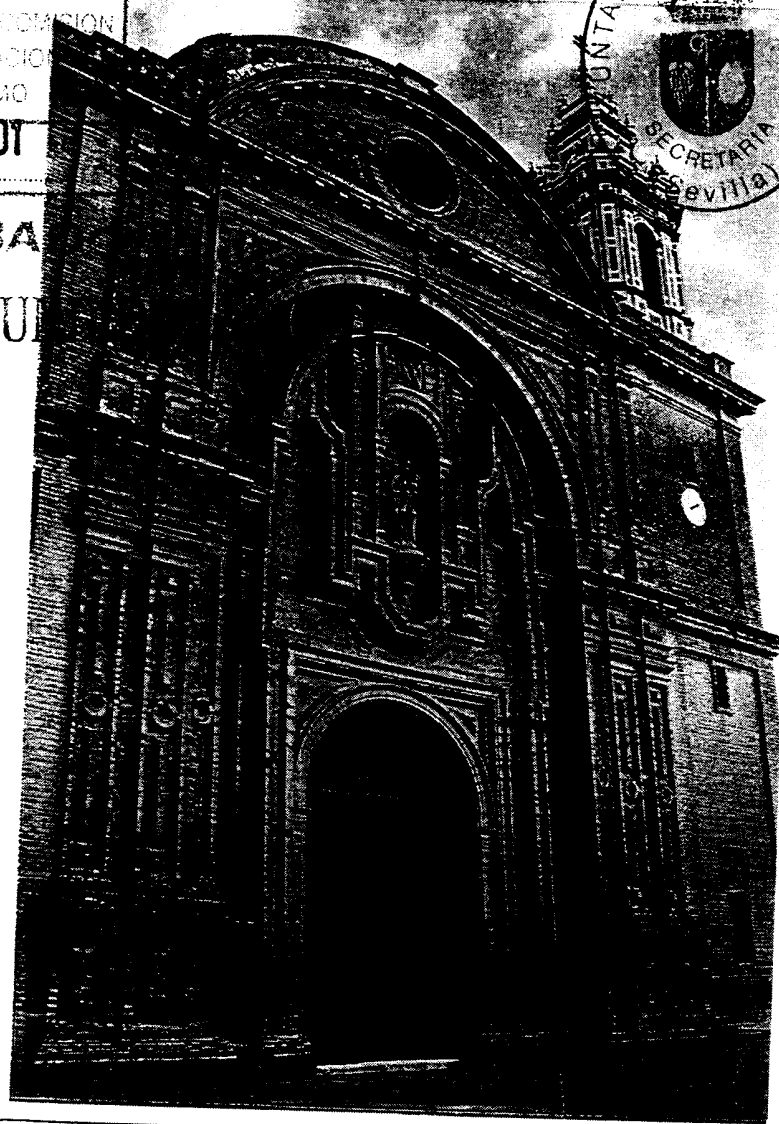
FOTOGRAFIA

JUNTA DE INVESTIGACIONES
CONSERVACIÓN DE Bienes Culturales
DELEGACIÓN DE SEVILLA
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE CLASIFICACIÓN
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR. 2001



APROBADO

TEXTOS REFUTADOS



CATALOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. A-2.1-II

Bien Inmueble de Interés Histórico. Grado I: Protección Integral. Edificación

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

FINANCIA DE PROTECCIÓN
 CONSEJO DE PROTECCIÓN DE Bienes de Interés Histórico-Arquitectónico
 RESOLUCIÓN DE
 PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y Bienes de Interés Histórico-Arquitectónico
 27 ABR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

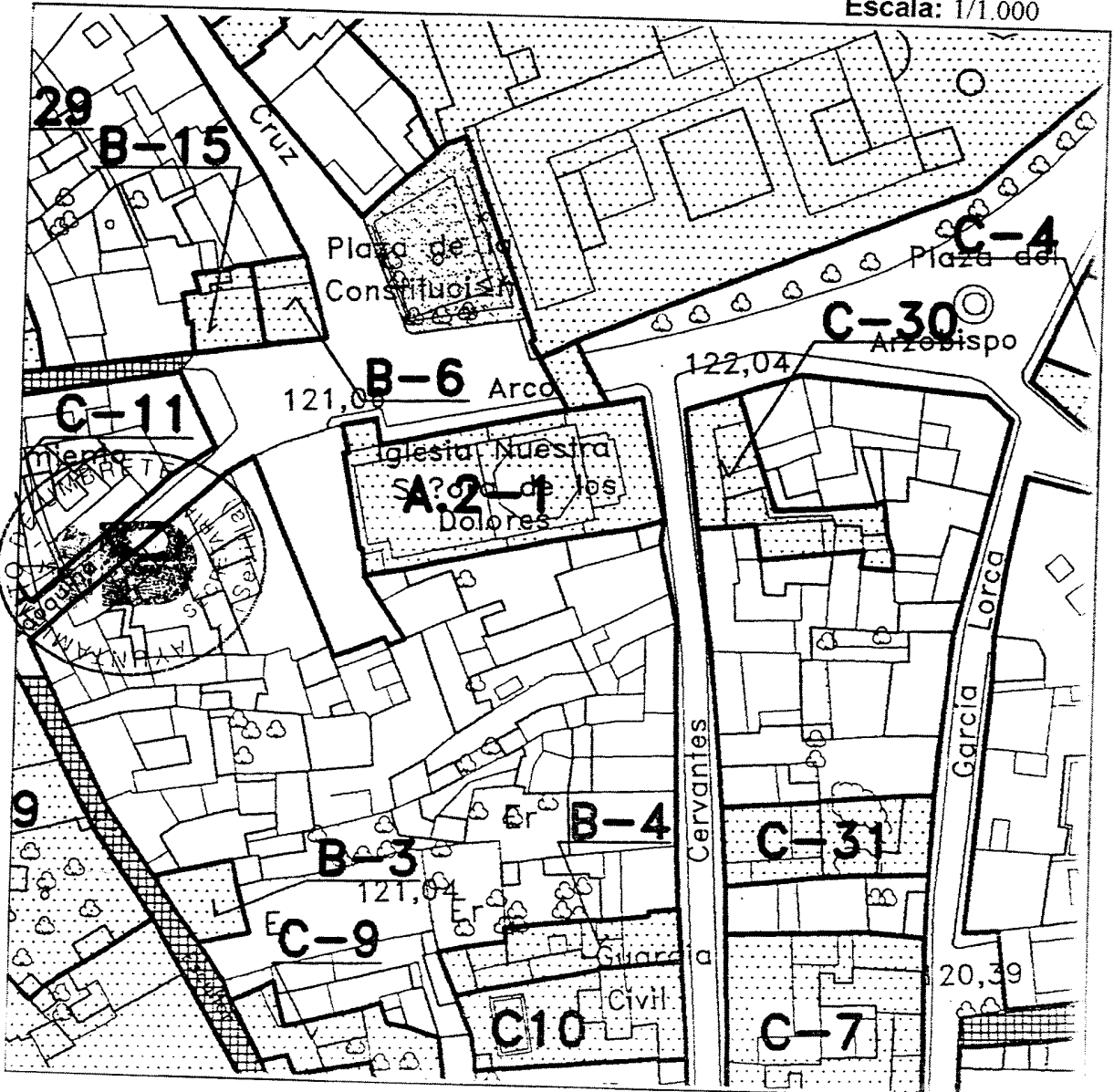
Ley 1/85 Patrimonio Histórico Español y Ley 1/91 Patrimonio Histórico de Andalucía

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

APROBADO
 TEXTO REFUNDIDO

PLANO

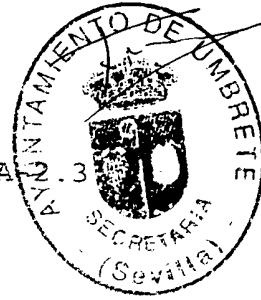
Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado indefiniendo por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
 El Secretario

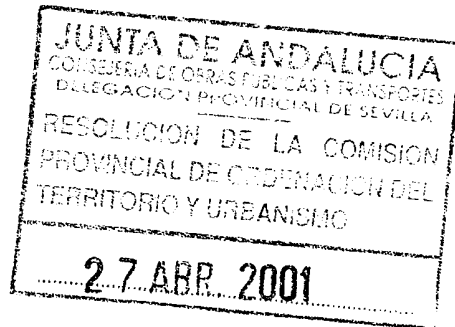
Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



1.3.- ELEMENTOS ARQUEOLOGICOS:

Fichas de catalogación, A-2.2 y A-2.3



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. A-2.2-I

Denominación: Yacimiento de Lopas.
Localización: A 250 metros al NO de la Hacienda de Lopas.
Nº Catastral: Suelo rústico

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Zona Arqueológica. Yacimiento. Asentamiento Árabe y Alfar.

DESCRIPCIÓN

Usos: Sin Uso

Propiedad:

Estado de Conservación:

Nº de Plantas:

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: NO

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

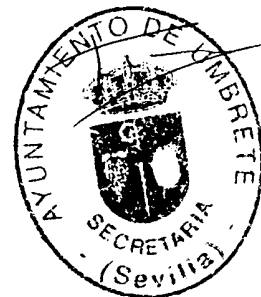
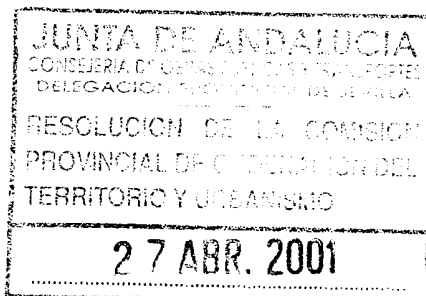
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- la adecuación del equipamiento comunitario primario

FOTOGRAFÍA

Nº.

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

CATALOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. A-2.2-II

Bien Inmueble de Interés Histórico. Grado I: Protección Integral. Zona Arqueológica.

NORMAS DE PROTECCIÓN

Perímetro de 150 metros de radio en S.N.U. de Especial Protección Arqueológica.

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Ley 1/85 Patrimonio Histórico Español y Ley 1/91 Patrimonio Histórico de Andalucía

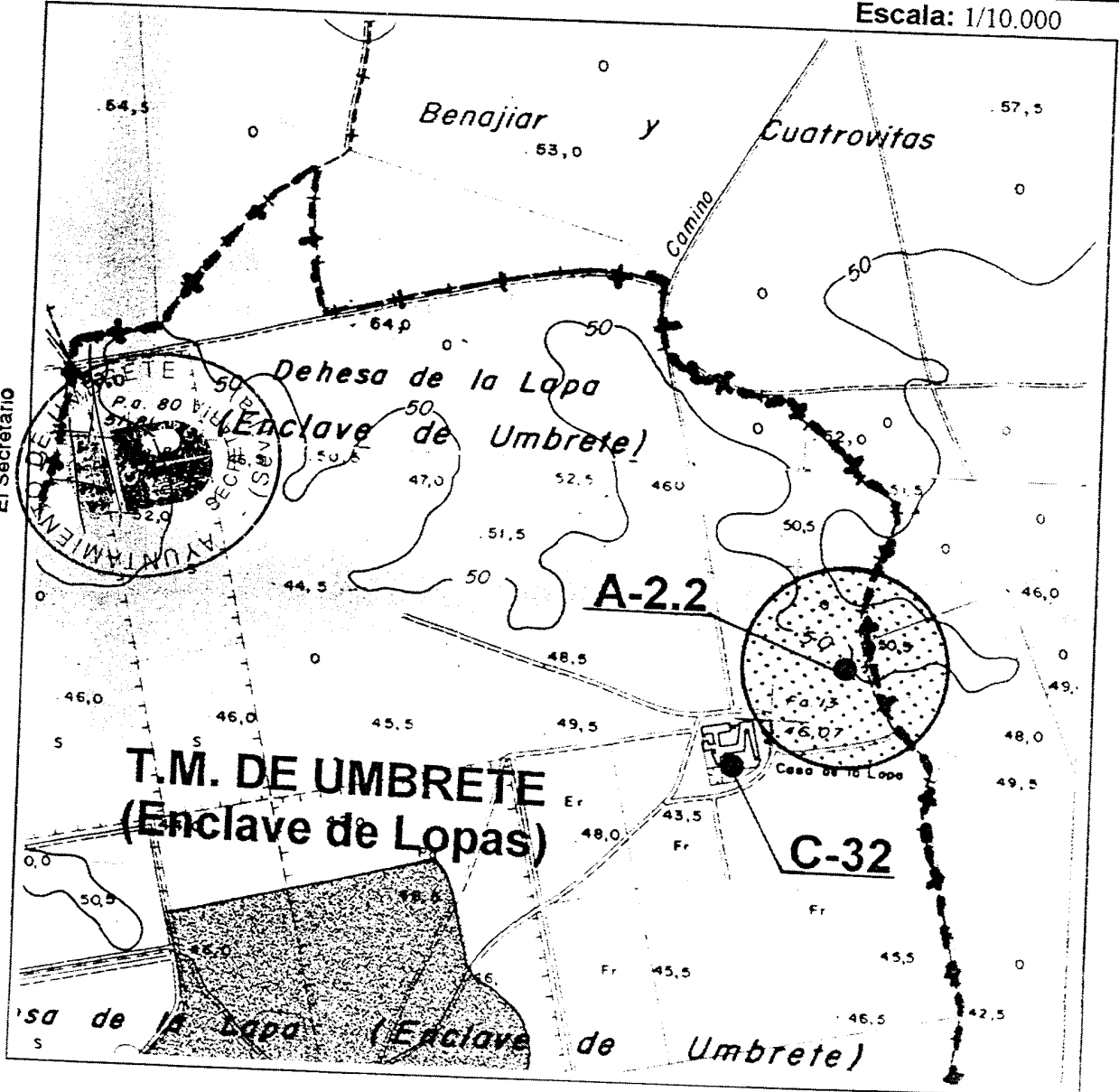
ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR 2001

APROBADO
TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/10.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
 El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. A-2.3-I

Denominación: Yacimiento de Castañeda.
Localización: En el camino del Mojón, en una zona de pozos.
Nº Catastral: Suelo rústico

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Zona Arqueológica. Yacimiento. Asentamiento Rural Romano.

DESCRIPCIÓN

Usos: Sin Uso **Propiedad:**
Estado de Conservación: **Nº de Plantas:**

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

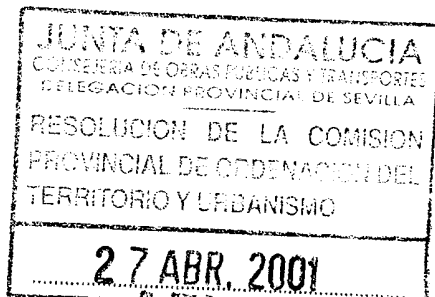
Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: NO

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- la adecuación del equipamiento comunitario primario

FOTOGRAFÍA

Nº.



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

Oiligencia.-Este documento fue
aprobado integralmente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



CATALOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. A-2.3-II

Bien Inmueble de Interés Histórico. Grado I: Protección Integral. Zona Arqueológica.

NORMAS DE PROTECCIÓN

Perímetro de 150 metros de radio en S.N.U. de Especial Protección Arqueológica.

ACTUACIONES PERMITIDAS

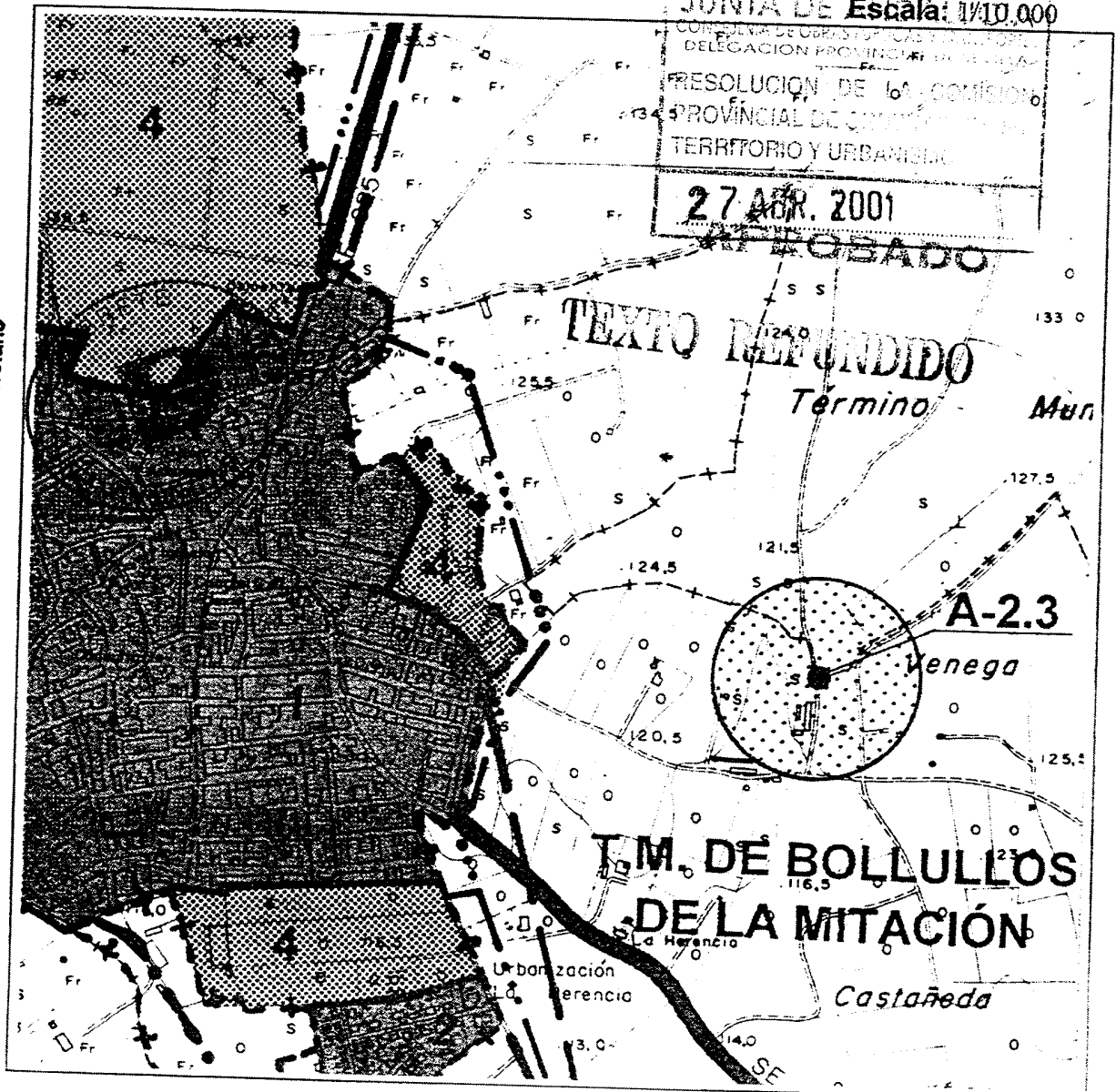
Obras de consolidación, conservación y restauración

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

Ley 1/85 Patrimonio Histórico Español y Ley 1/91 Patrimonio Histórico de Andalucía.

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

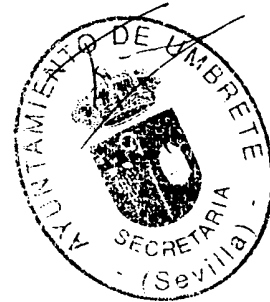
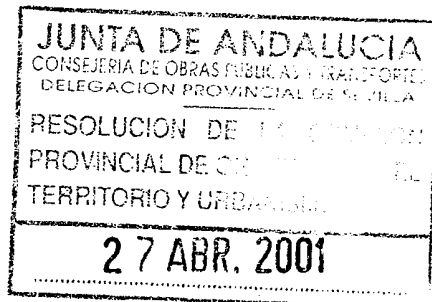
PLANO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

2.- BIENES INMUEBLES DE INTERES ARQUITECTONICO. GRADO II.
PROTECCION ESTRUCTURAL.

Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

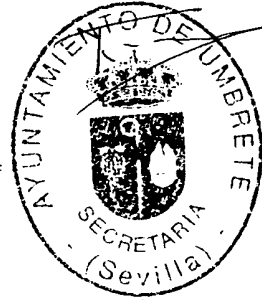


APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



2.1.- EDIFICACIONES:

Fichas de catalogación, B-1 a B-14

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR 2001

APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-1-I

Denominación: Hacienda.

Localización: Paseo 1 de Mayo.

Nº Catastral: 02 / 01

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Vivienda Agrícola.

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

Nº de Plantas:

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

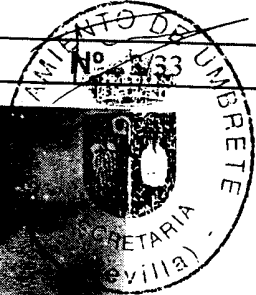
ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

Diligencia.- Este documento fue
aprobado Integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

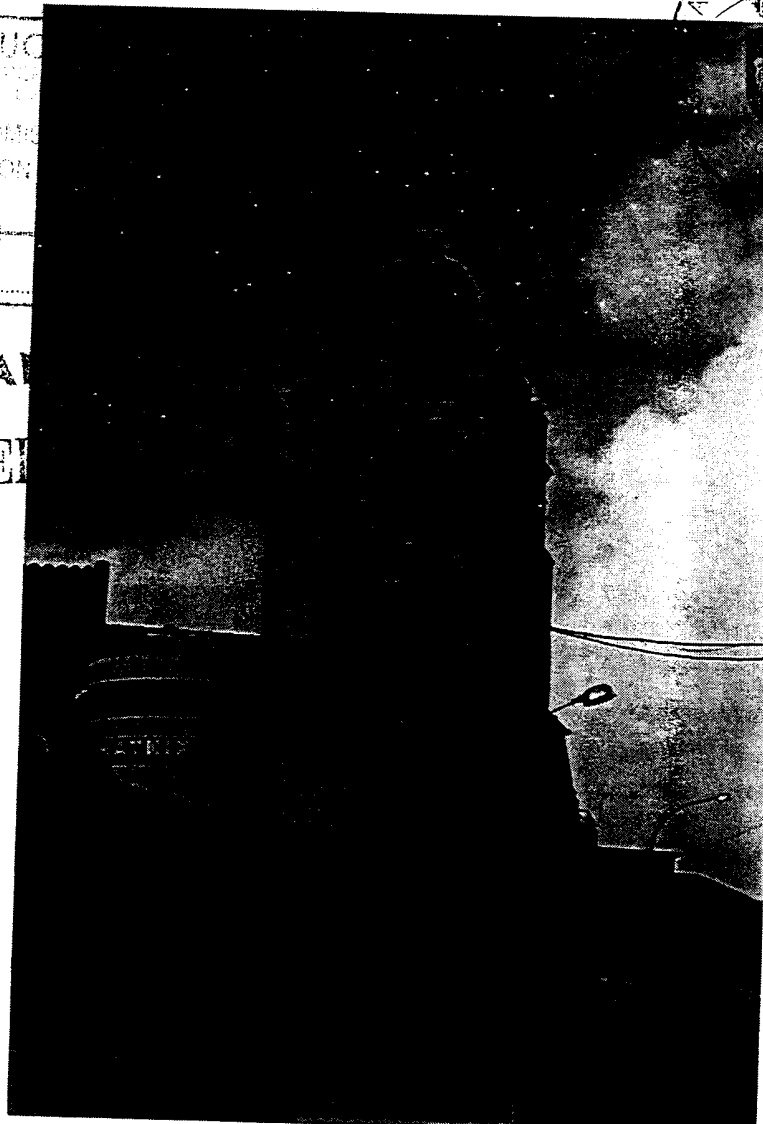
El Secretario

FOTOGRAFÍA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE DEPARTAMENTOS TERRITORIALES
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR. 2001

APROBADO
TEXTO REVISADO



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-1-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

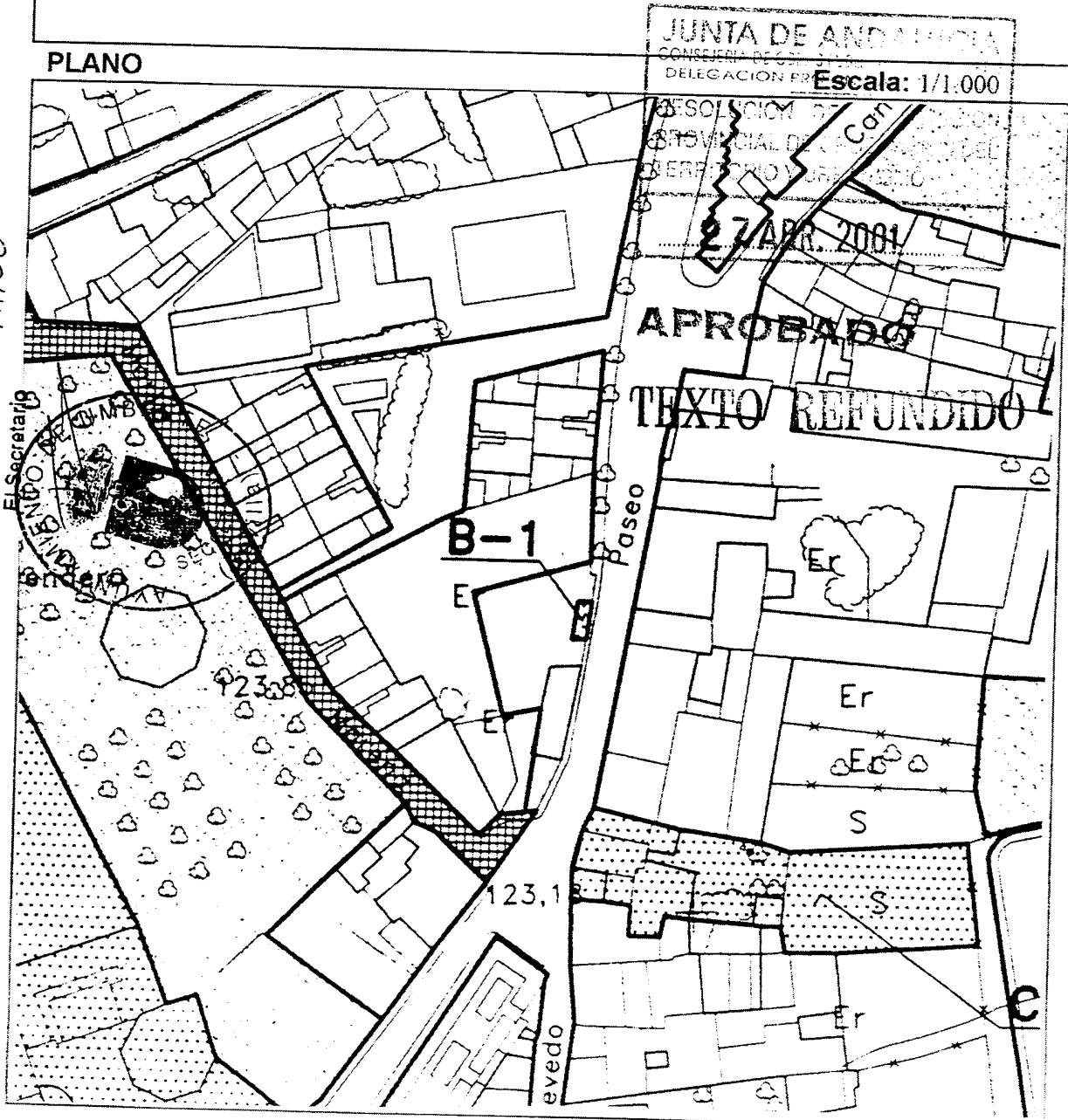
ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado anteriormente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/02

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA N°. B-2-I

Denominación: Bodega Salado.
Localización: C/ Ruperto Escobar.
N° Catastral: 03 / 03

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Comercial.

DESCRIPCIÓN

Usos: Almacén
Estado de Conservación: Bueno

Propiedad: Privada
N° de Plantas: 1

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

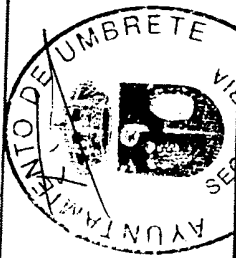
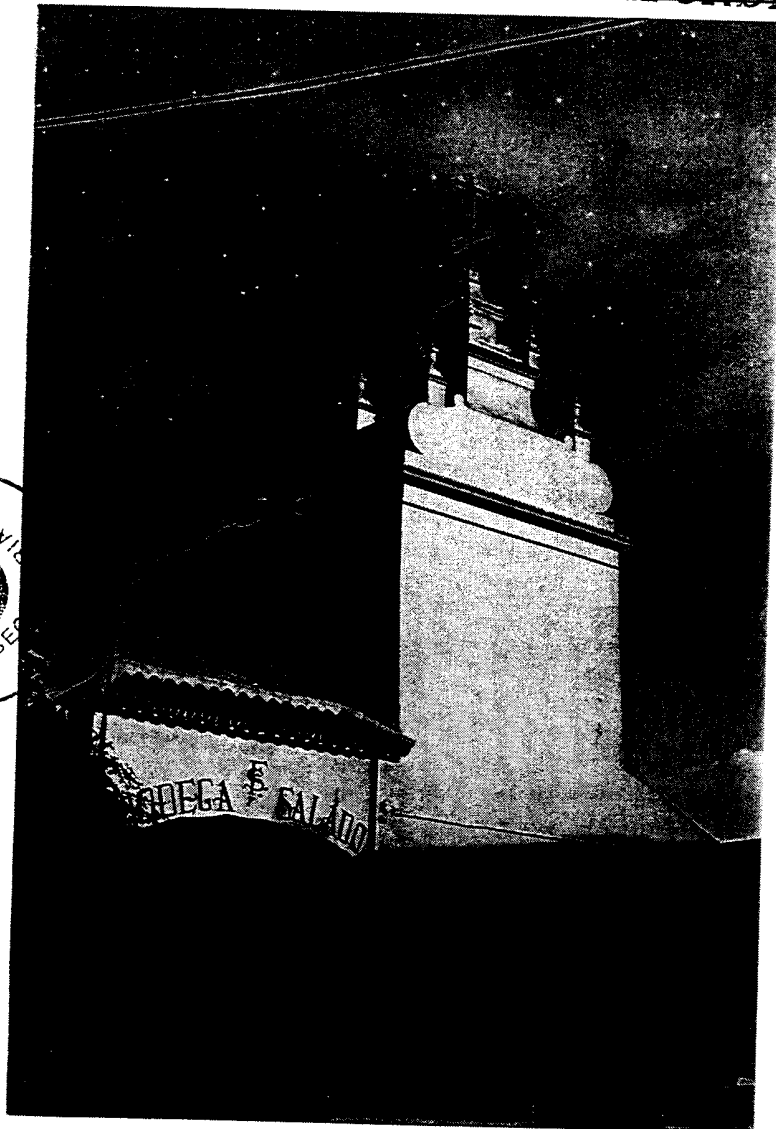
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2001
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR. 2001

APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REFUNDIDO



El Secretario

Diligencia.--Este documento fue
aprobado integralmente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-2-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

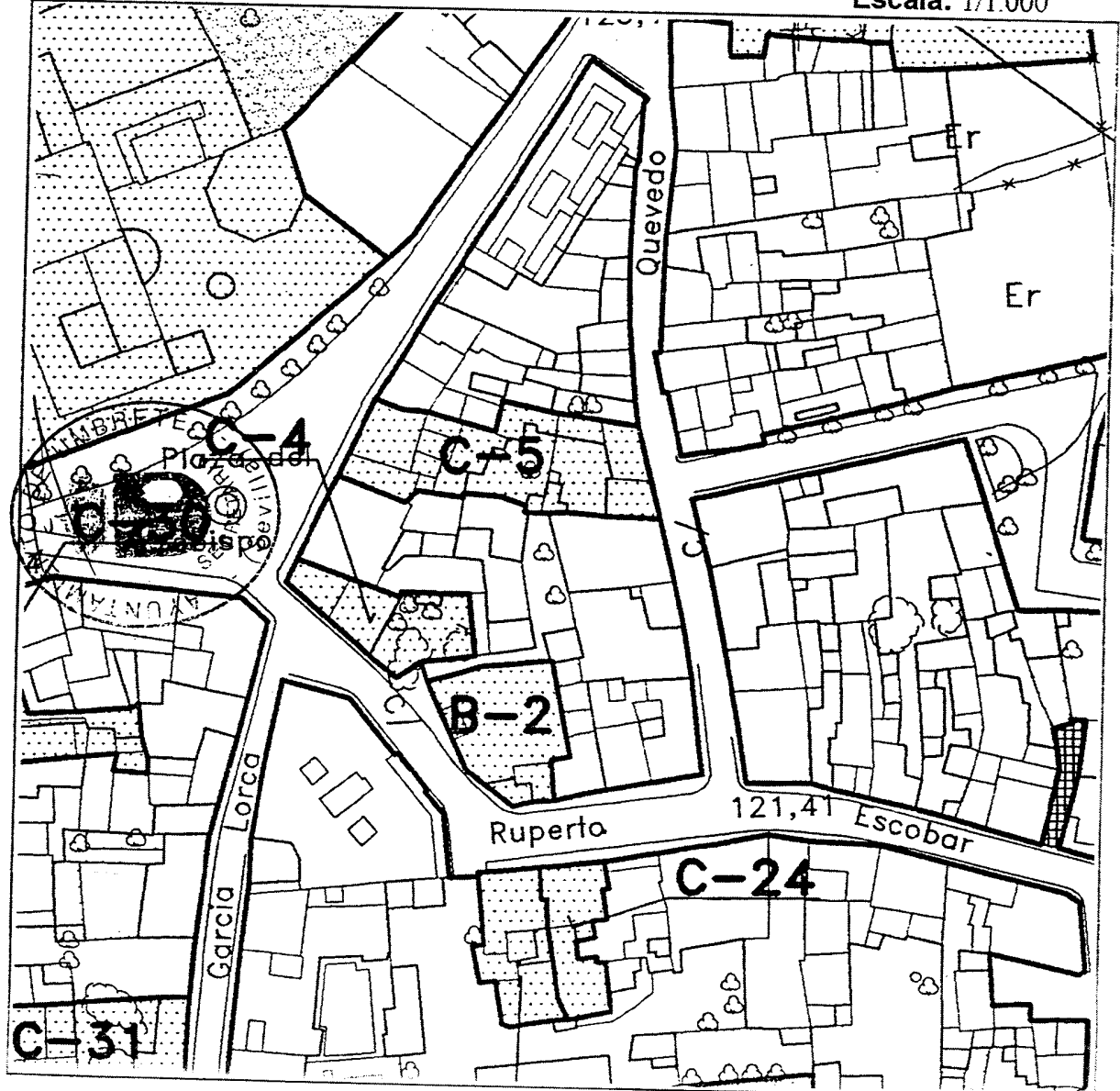
27 ABR 2001

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REPONDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.- Este documento fue
aprobado 11/11/2001 por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-3-I

Denominación:
Localización: C/ Escultor Illanes.
Nº Catastral: 05 / 13

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil . Doméstica. Vivienda Urbana.

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial Vivienda Unifamiliar.

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Malo

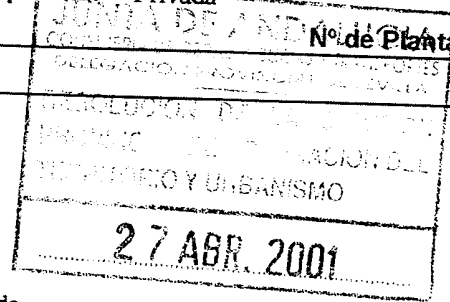
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

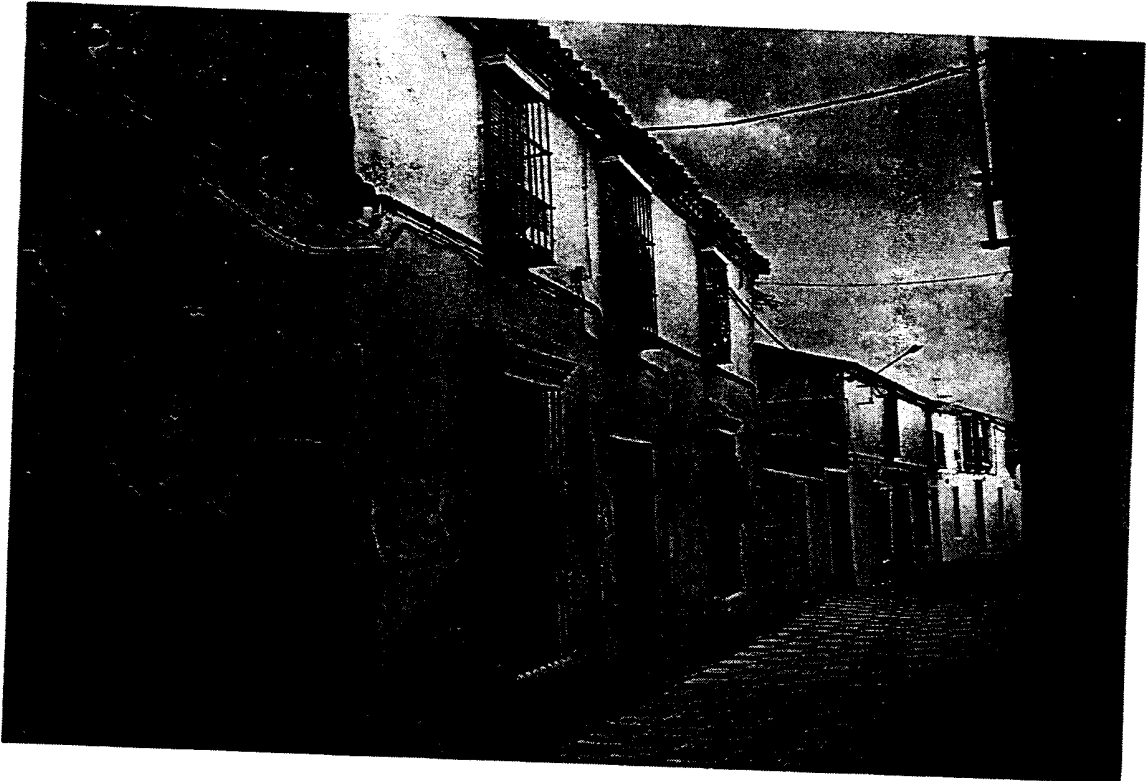


APROBADO

FOTOGRAFÍA

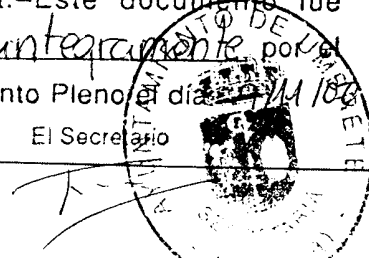
Nº. 4/15

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 27/4/2001

El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

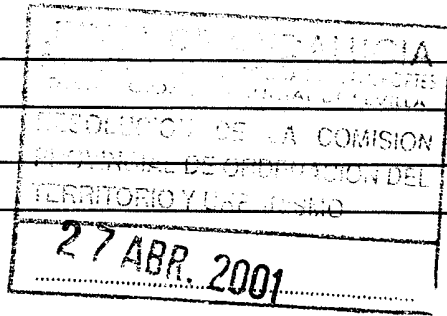
FICHA Nº. B-3-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración



LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

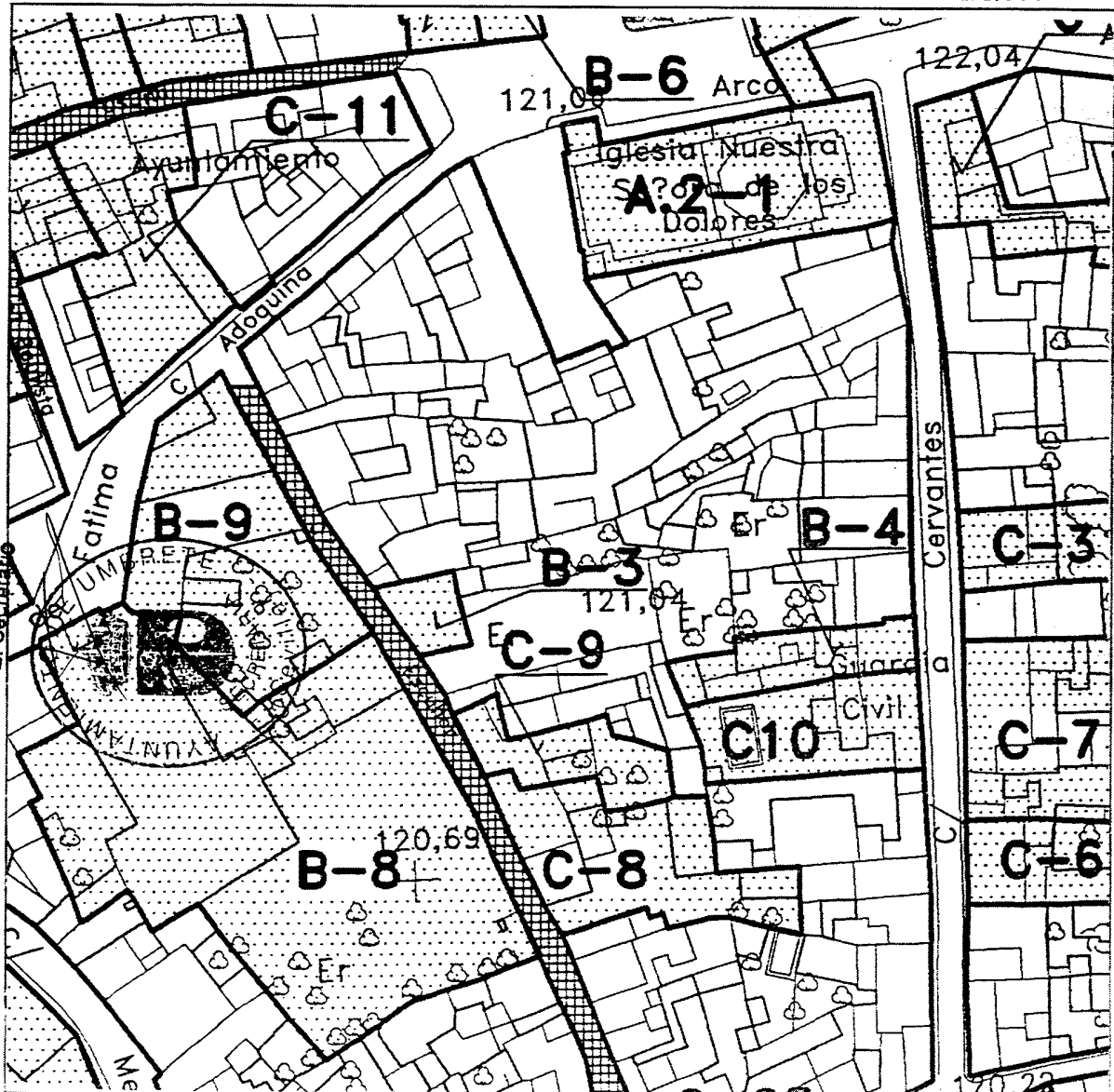
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO REAFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado integralmente por el
Ayuntamiento Pleno el día 20/11/02
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-4-I

Denominación:

Localización C/ Cervantes.

Nº Catastral: 05 / 33

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil . Doméstica. Vivienda Urbana.

DESCRIPCIÓN

Usos: Terciario

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Regular

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

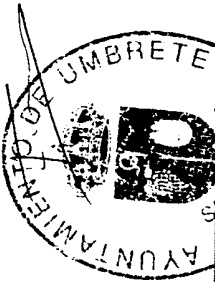
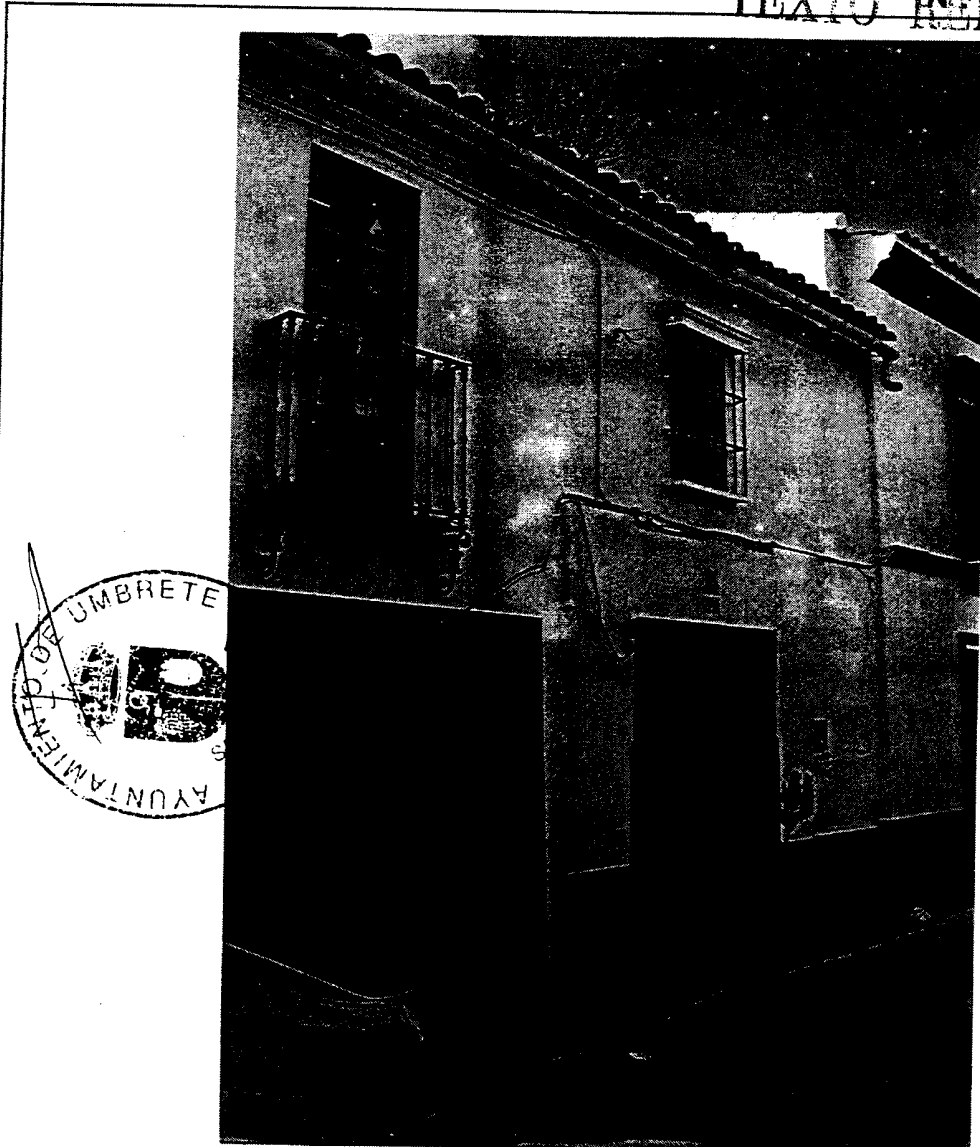
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCIÓN DE
PROVINCIAL DE ORGANIZACIÓN DEL
TERRITORIO URBANISMO
27 ABR. 2001

APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.- Este documento fue
aprobado integrante por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/02
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-4-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE GOBIERNO
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

RESOLUCIÓN Nº. 1007

PROVINCIAL DE 11 DE JUNIO DE 1981

TERRITORIO Y URBANISMO

27 APR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

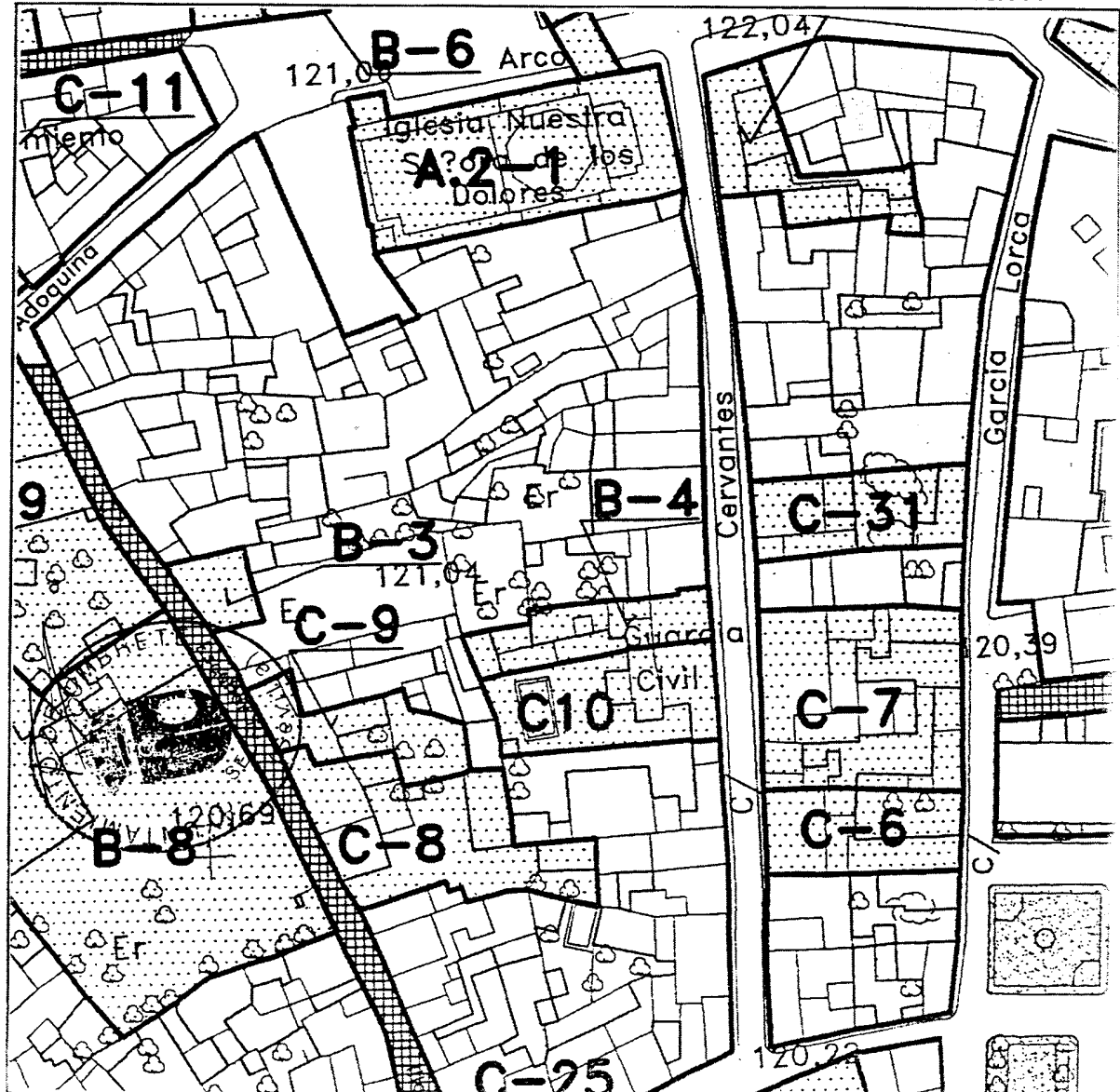
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Referencia: Este documento fue
 aprobado indefiniendo por el
 Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
 El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-5-I

| | |
|----------------------|-----------------|
| Denominación: | |
| Localización | C/ Manuel Osuna |
| Nº Catastral: | 06 / 02 |

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil . Doméstica. Vivienda Urbana.

DESCRIPCIÓN

| | |
|---|---------------------------|
| Usos: Residencial Vivienda Unifamiliar | Propiedad: Privada |
| Estado de Conservación: Regular | Nº de Plantas: 2 |

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

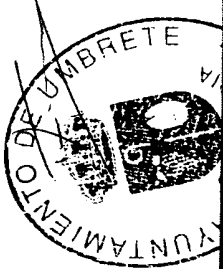
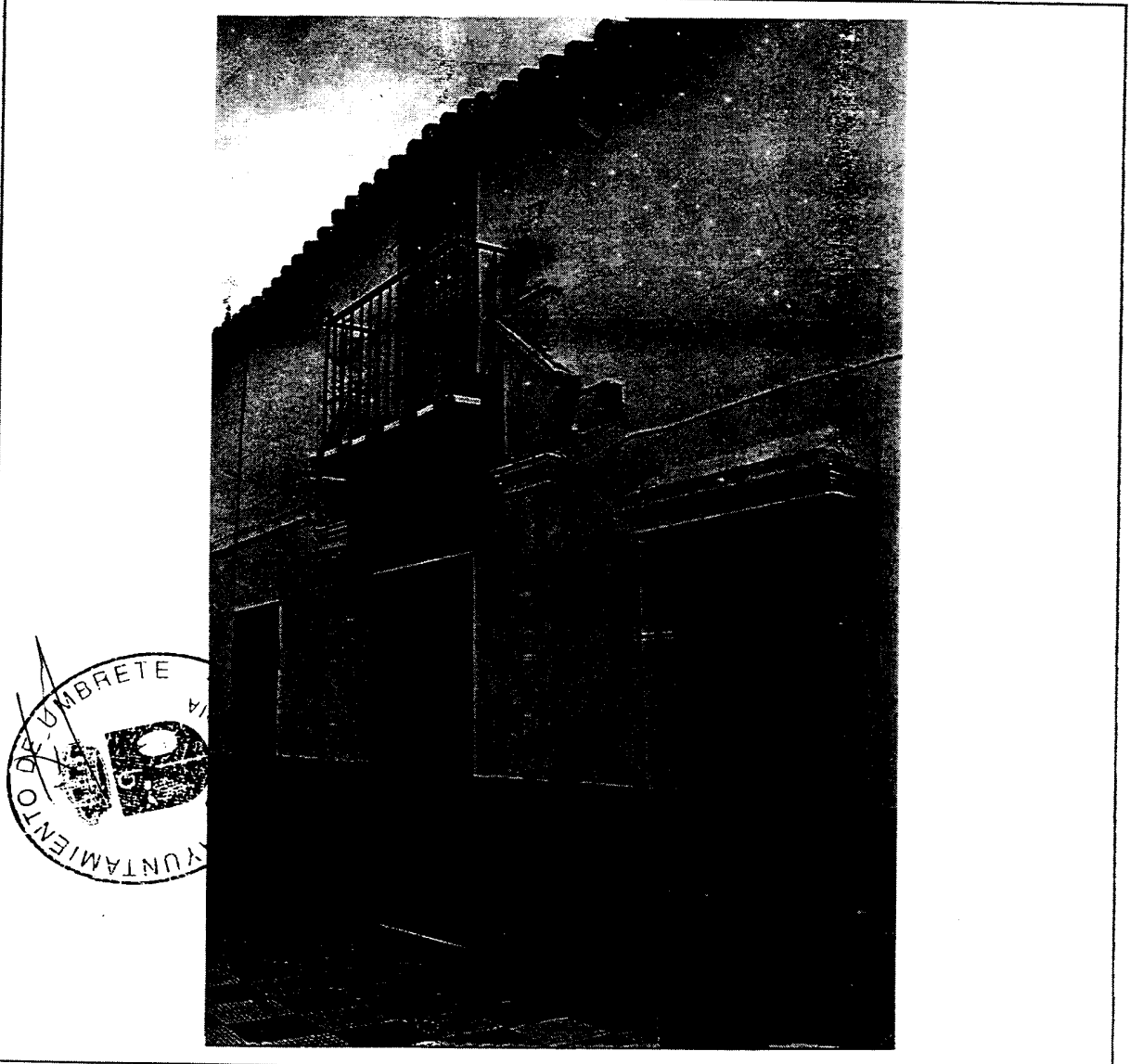
Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 ANDALUCÍA
 RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
 TERRITORIO Y URBANISMO
 27 ABR 2001
 APROBADO
 TEXTO REFUNDIDO Nº. 4/6

FOTOGRAFÍA



El Secretario

Diligencia.- Este documento fue
 aprobado *Ante* *firmado* por el
 Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-5-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

LEY DE ANDALUCÍA

DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BENEPLACER

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN

PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL

TERRITORIO Y URBANISMO

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

27 ABR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

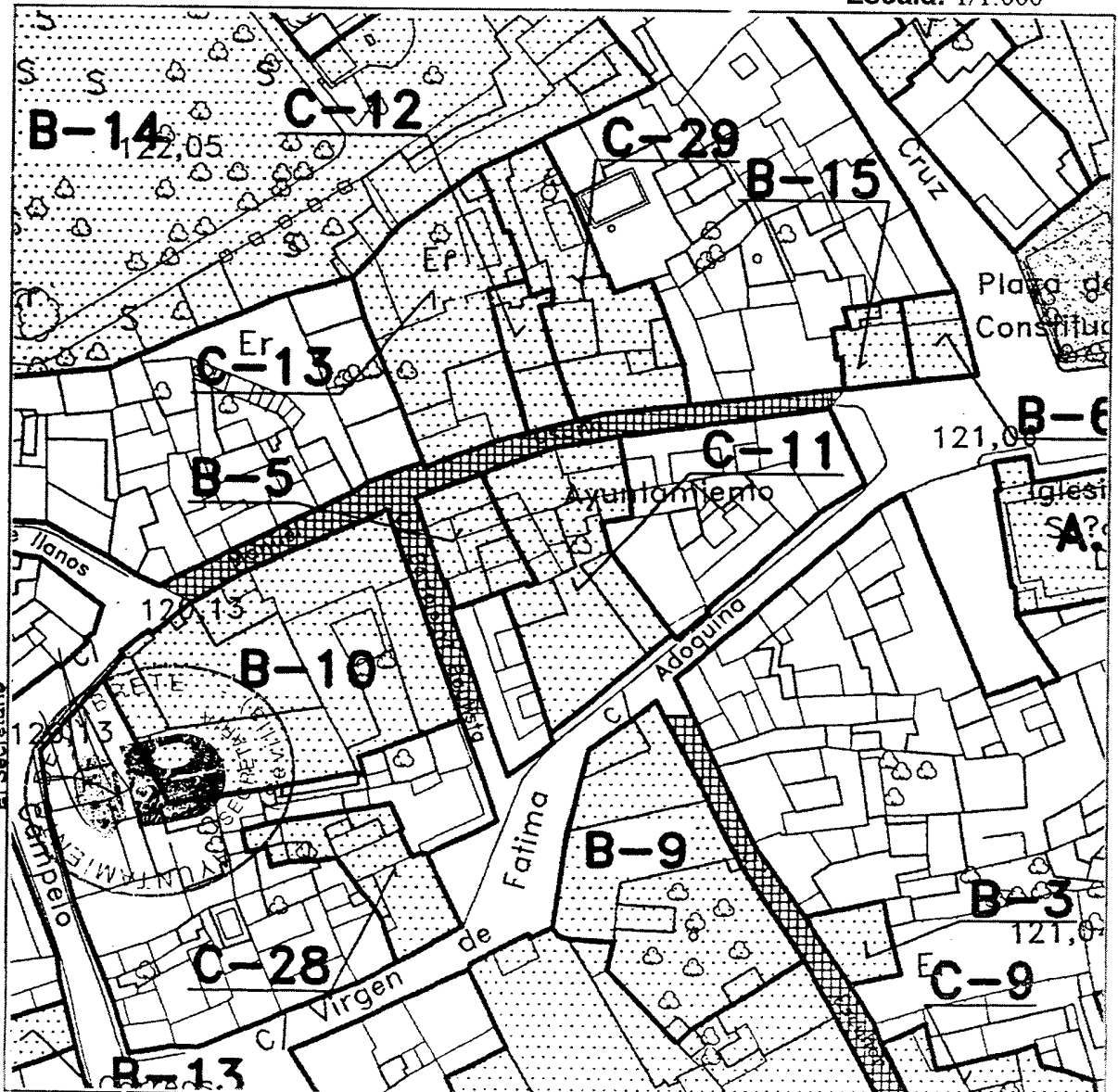
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.- Este documento fue aprobado materialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-6-I

Denominación:

Localización C/ Plaza de la Constitución

Nº Catastral: 07/01

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Terciario. Instalación Sociorecreativa.

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

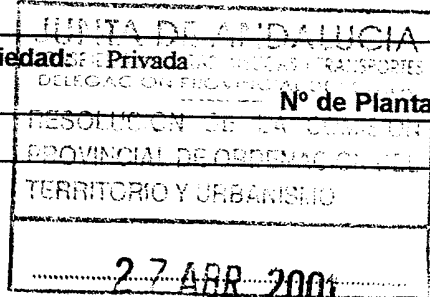
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



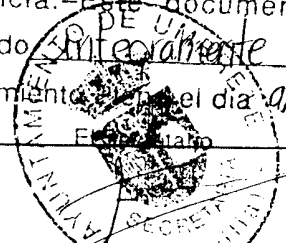
APROBADO

FOTOGRAFÍA

Nº. 3/26
TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.- Este documento fue
aprobado Inteoralmente por el
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda el día 11/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-6-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

ACTUACIONES PERMITIDAS

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

Obras de consolidación, conservación y restauración

27 ABR. 2001

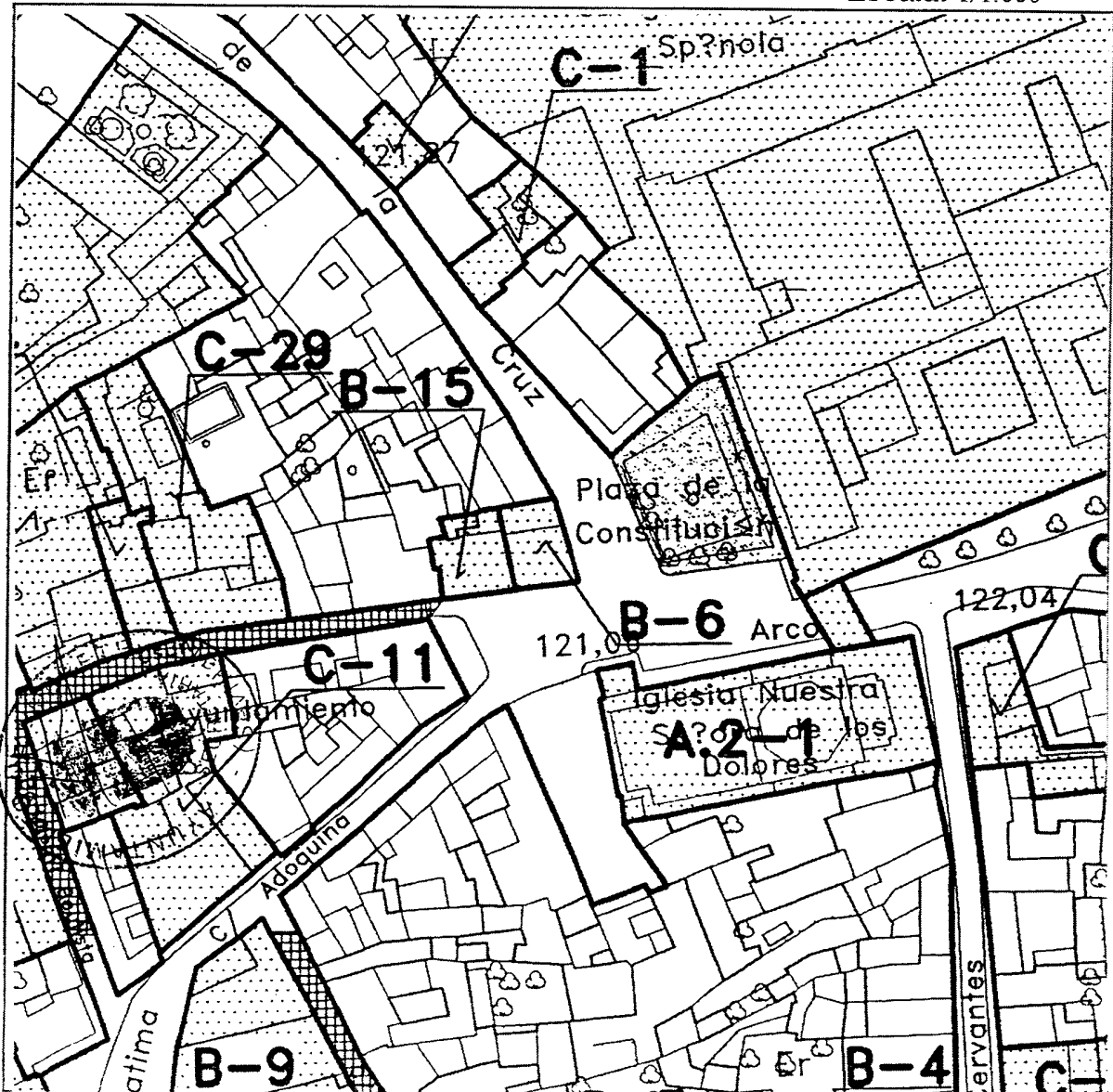
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE **APROBADO**

TEXTO REFUNDIDO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-7-I

Denominación:

Localización C/ Plaza de la Constitución

Nº Catastral: 07 / 02

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Terciario.

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Regular

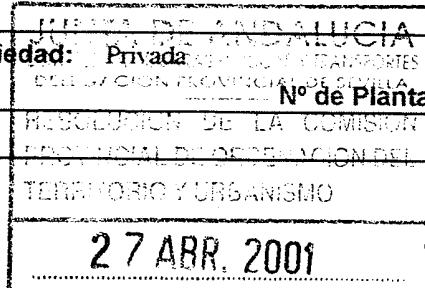
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

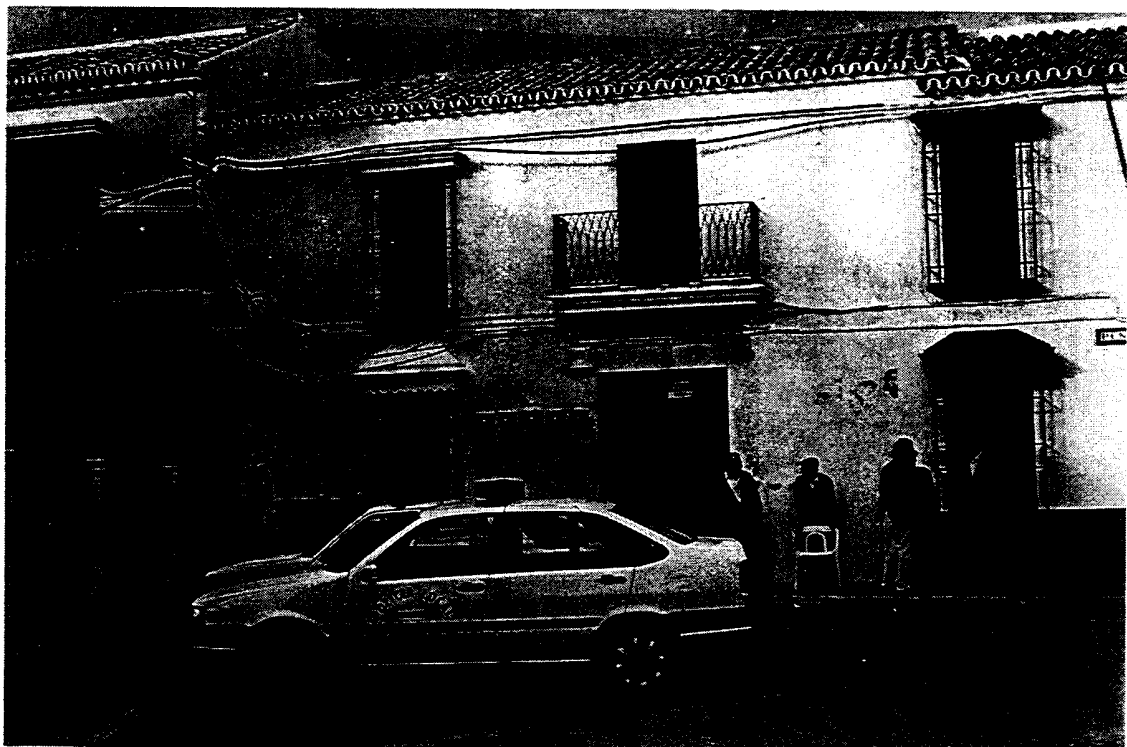
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REPRODUCIDO



Diligencia.-Este documento fue aprobado integrantemente por el Ayuntamiento Pleno el día 11/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-8-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

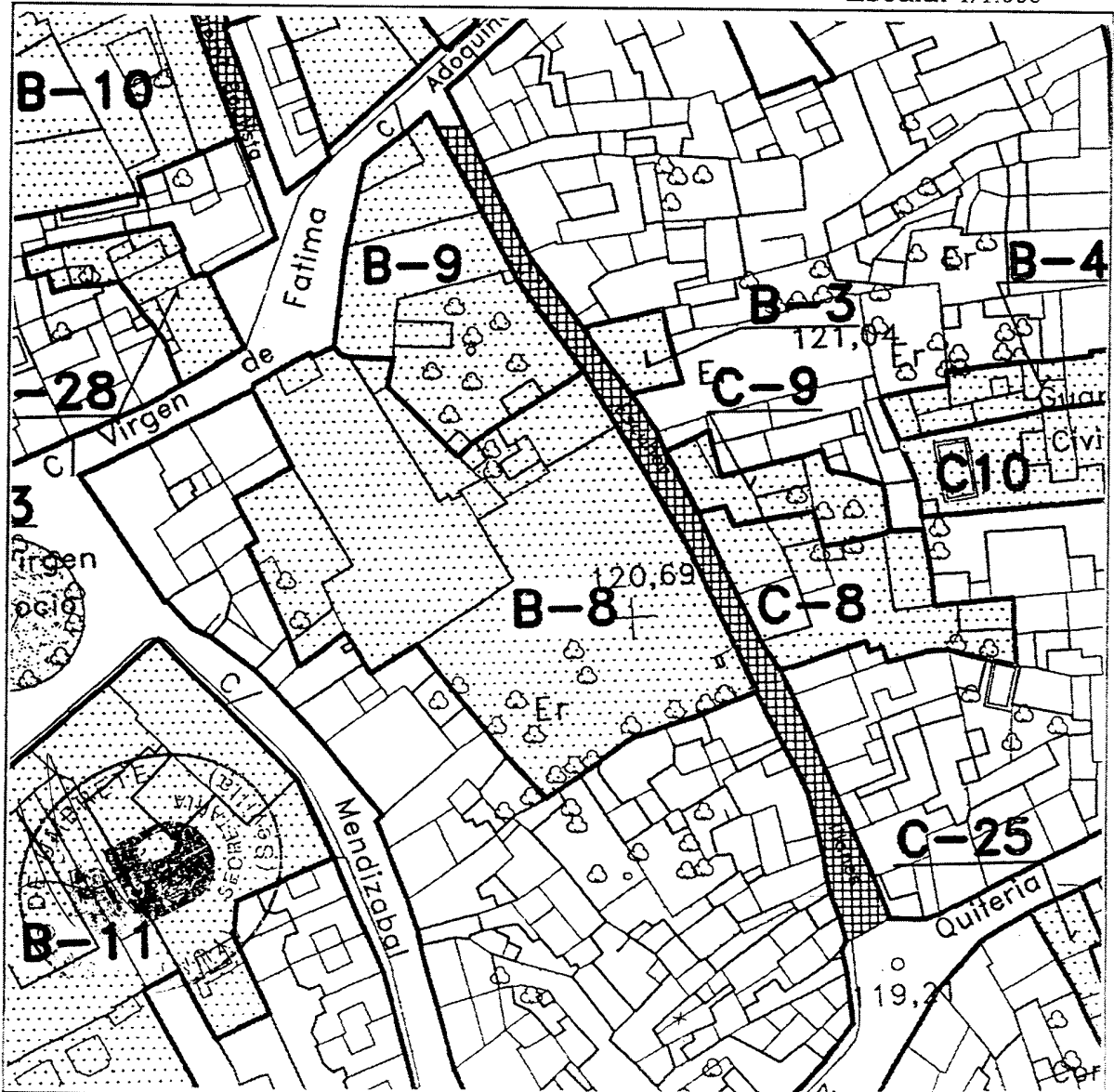
Obras de consolidación, conservación y restauración

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

APROBADO
TEXTO REBUNDIDO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-9-I

Denominación:

Localización C/ Virgen de Fátima

Nº Catastral: 24 / 18

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda Urbana.

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial Vivienda Unifamiliar.

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

RESOLUCIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

APROBADO

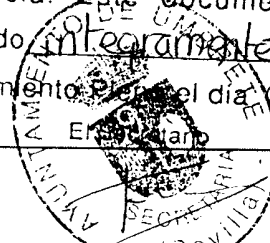
Nº. 4/13

FOTOGRAFÍA

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.- Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento de Alora el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA N°. B-9-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

LINEA DE ANDAMARCA
CONSERVACIÓN DE OBRAS
DELEGACIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PERMISOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN
ESTRUCTURAL

Obras de consolidación, conservación y restauración

27 ABR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

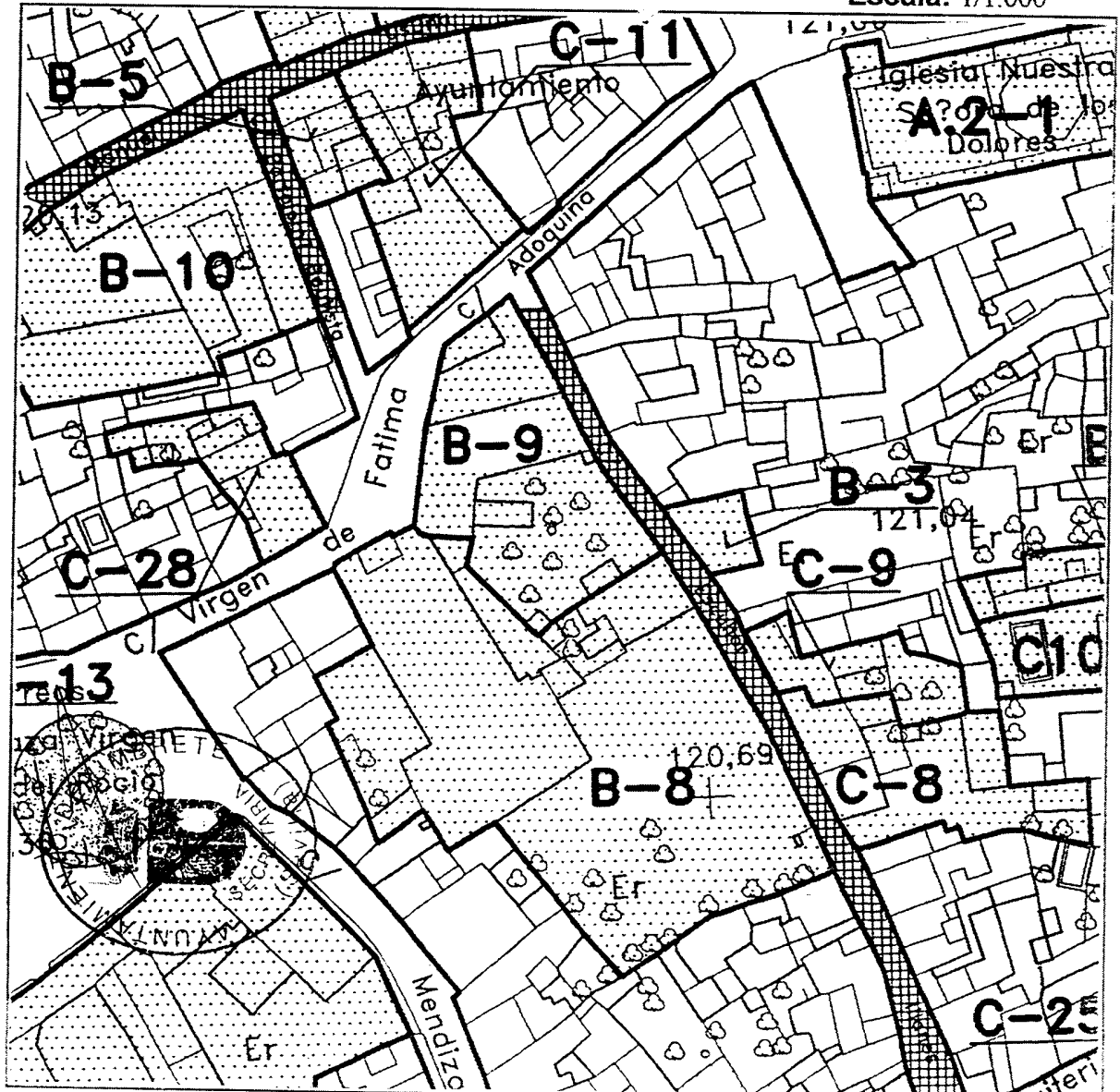
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.- Este documento fue
aprobado materialmente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-10-I

Denominación:

Localización C/ Manuel Osuna

Nº Catastral: 25 / 11

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Residencial e Industrial Agropecuario.

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial e Industrial

Propiedad Privada

Estado de Conservación: Bueno

RESOLUCIÓN

Nº de Plantas: 5

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

PROVINCIAL

TERRITORIO

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

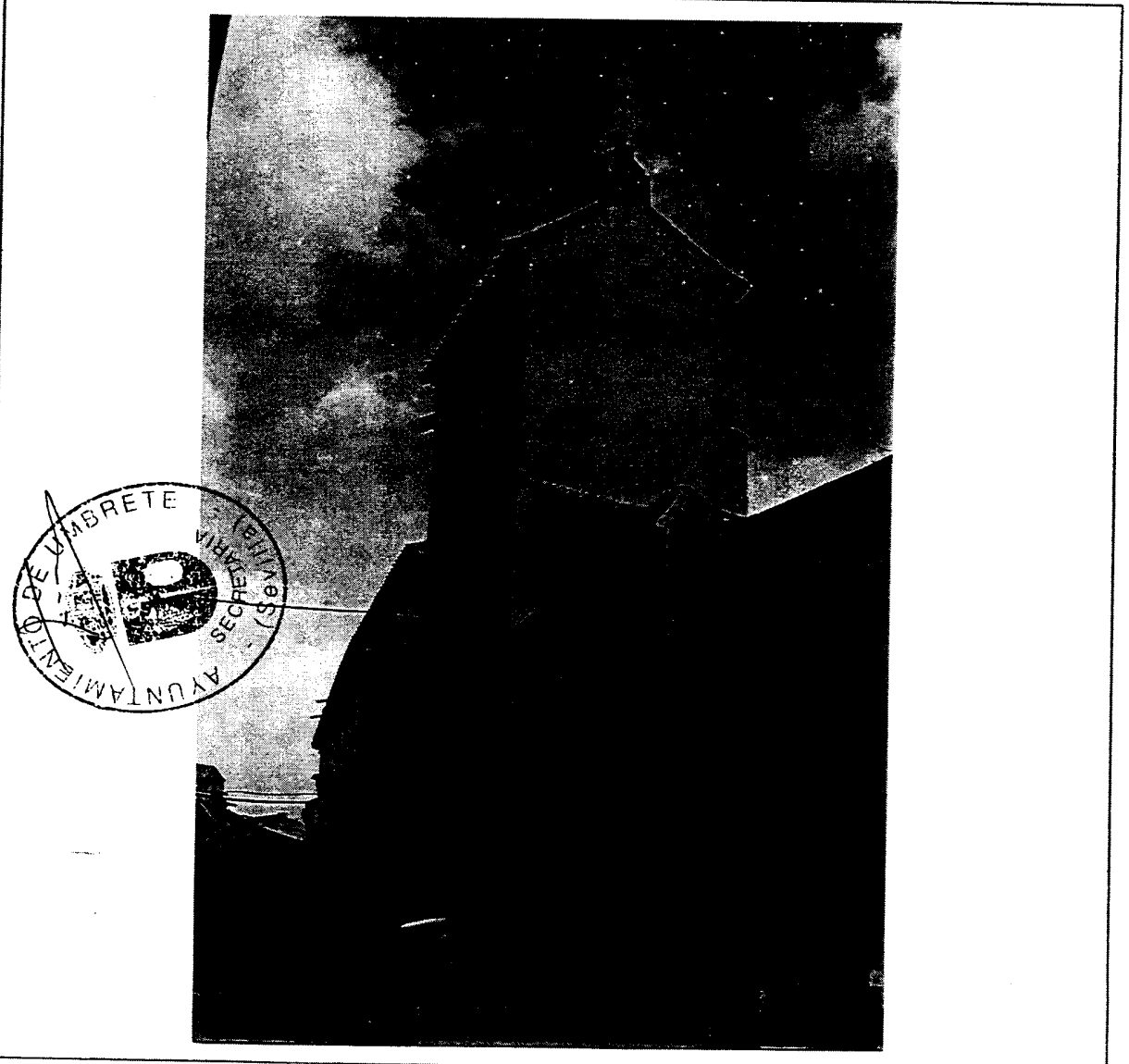
27 ABR. 2001

APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

FOTOGRAFÍA

Nº. 4/8



Diligencia.-Este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-10-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
PROVINCIA DE SEVILLA

ACTUACIONES PERMITIDAS

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

Obras de consolidación, conservación y restauración

27 ABR. 2001

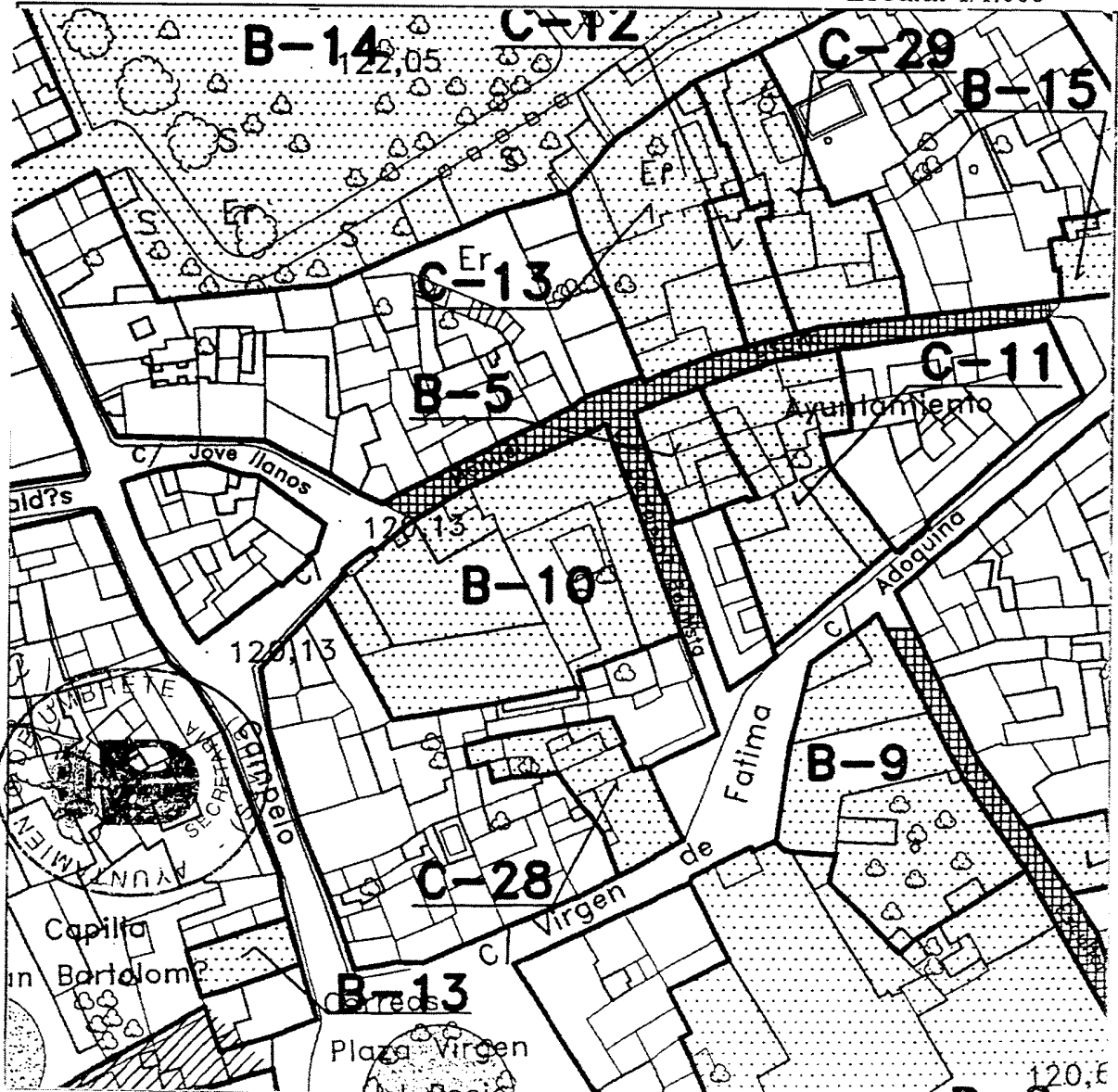
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.--Este documento fue aprobado Integramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-11-I

Denominación: Hacienda Quitapesares
Localización: Plaza Virgen del Rocío
Nº Catastral: 55 / 56

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Residencial e Industrial Agropecuario.

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial e Industrial

Estado de Conservación: Bueno

Propiedad: Privada ANDALUCIA
CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS Y
DELEGACIÓN DE LA COMUNIDAD
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

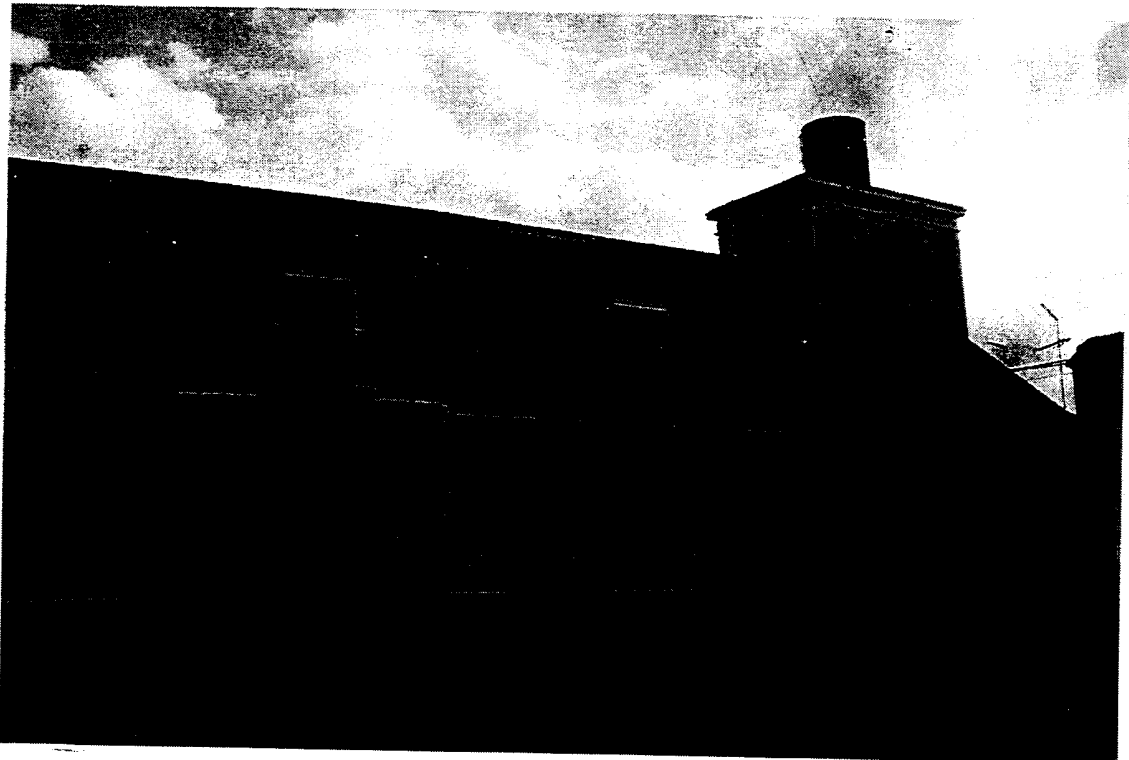
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

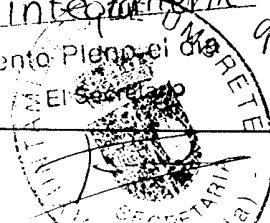
APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REFUNDIDO Nº 4/18



Atenciones. Este documento fue
aprobado Integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-11-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN Y URBANISMO

27 ABR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

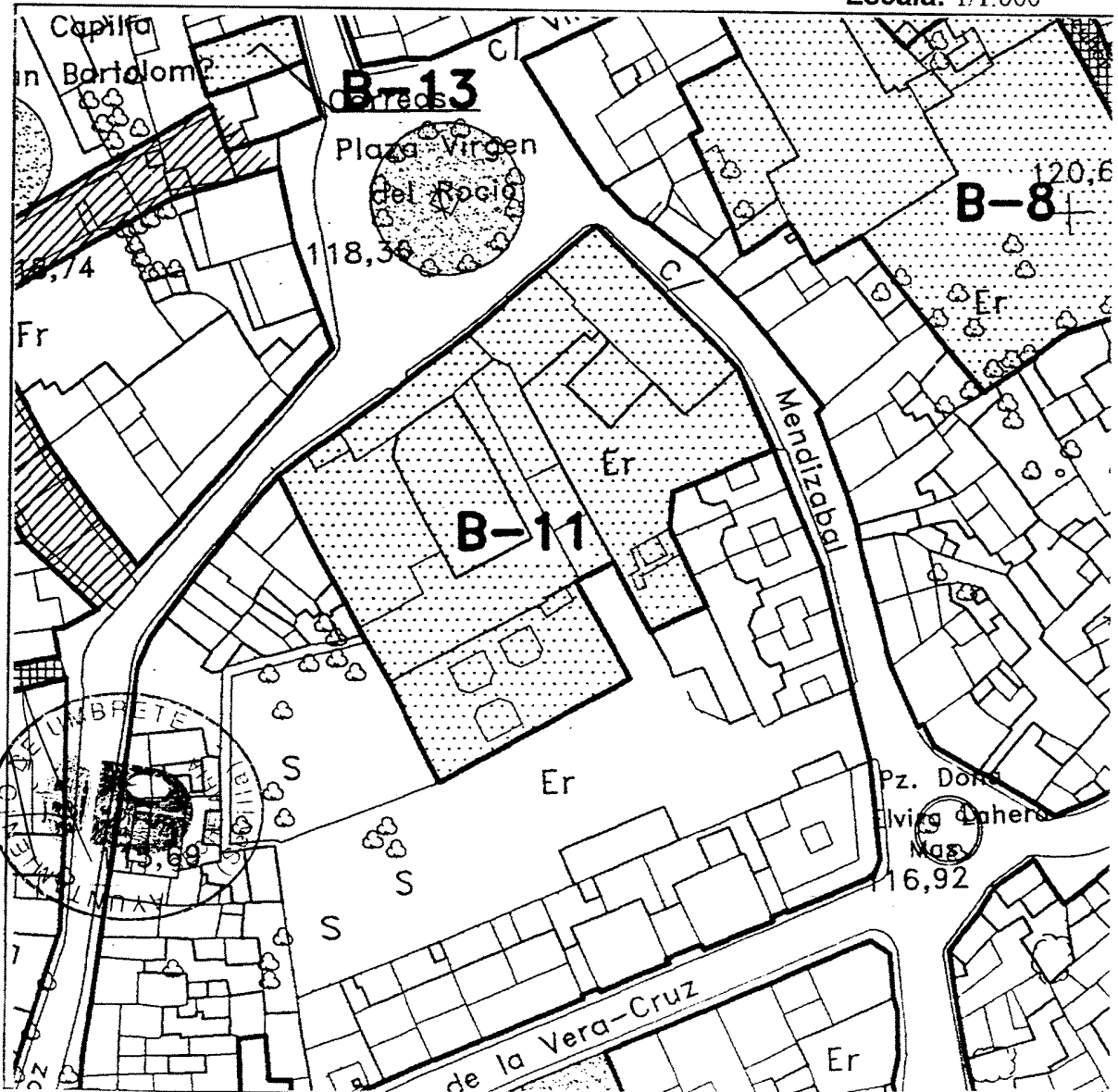
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-12-I

Denominación: Cementerio San Bartolomé

Localización Paseo 1 de Mayo

Nº Catastral: 13 / 14

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Religiosa. Cementerio.

DESCRIPCIÓN

Usos: Equipamiento. Servicios Técnicos.

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

Nº de Plantas:

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

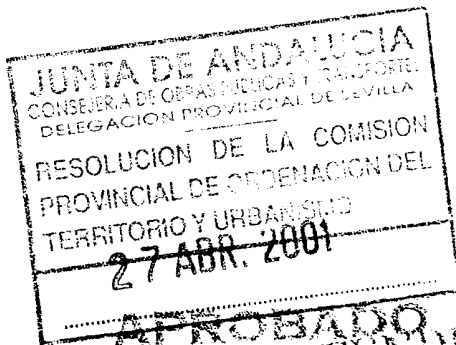
Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: NO

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

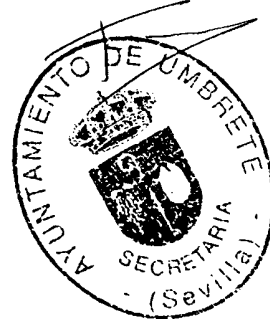
FOTOGRAFÍA

Nº.



**APROBADO
TEXTO REFUNDIDO**

Diligencia.--Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-12-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN

PROVINCIAL DE INTERÉS LOCAL

TERRITORIO ESPECIAL

27 ABR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

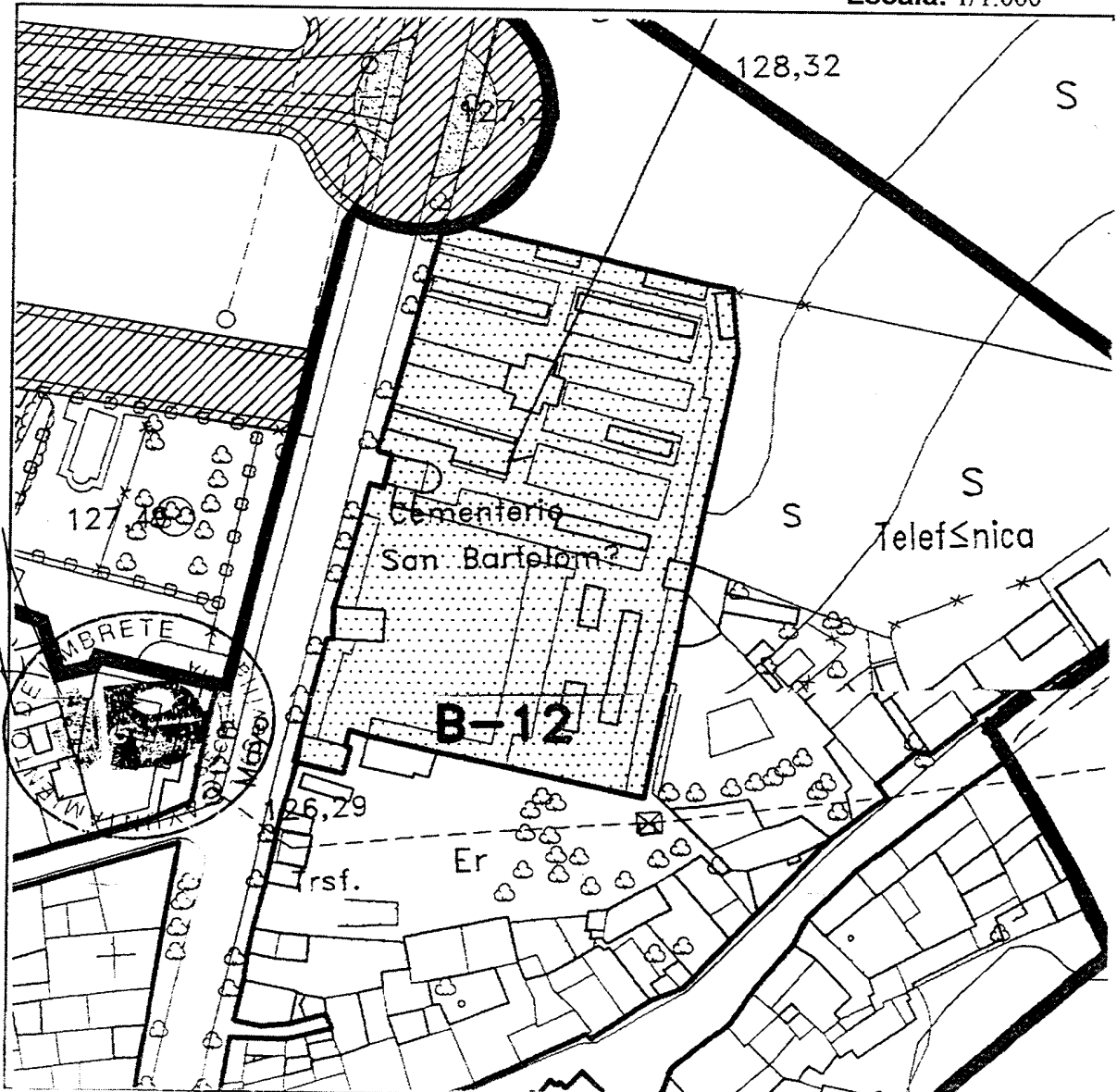
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO REFINADO

PLANO

Escala: 1/1.000



Disposición de este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-13-I

Denominación: Capilla de San Bartolomé
Localización: C/ Campelo
Nº Catastral: 27 / 90

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Religiosa. Capilla.

DESCRIPCIÓN

Usos: Equipamiento Religioso.

Propiedad: Iglesia Católica.

Estado de Conservación: Bueno

Nº de Plantas: 5

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

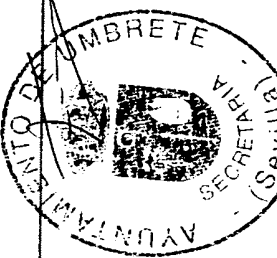
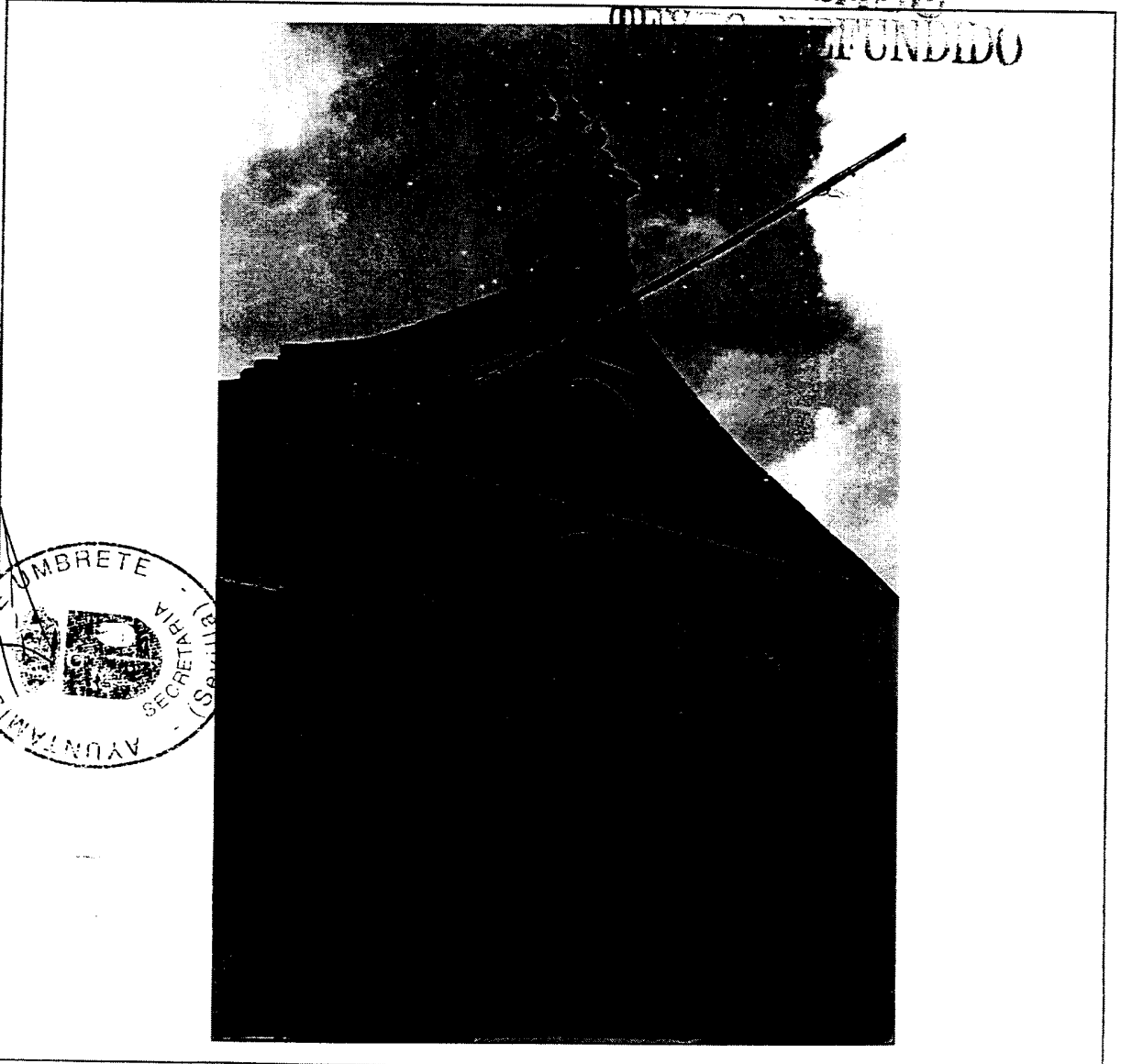
Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: NO

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROVINCIAL DE CÁDIZ, DE 27 DE ABRIL DE 2001, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE REHABILITACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
27 ABR. 2001

FOTOGRAFÍA



El Secretario

Diligencia. Este documento fue aprobado firmadamente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/07

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-13-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJO REGULADOR DE Bienes Culturales
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

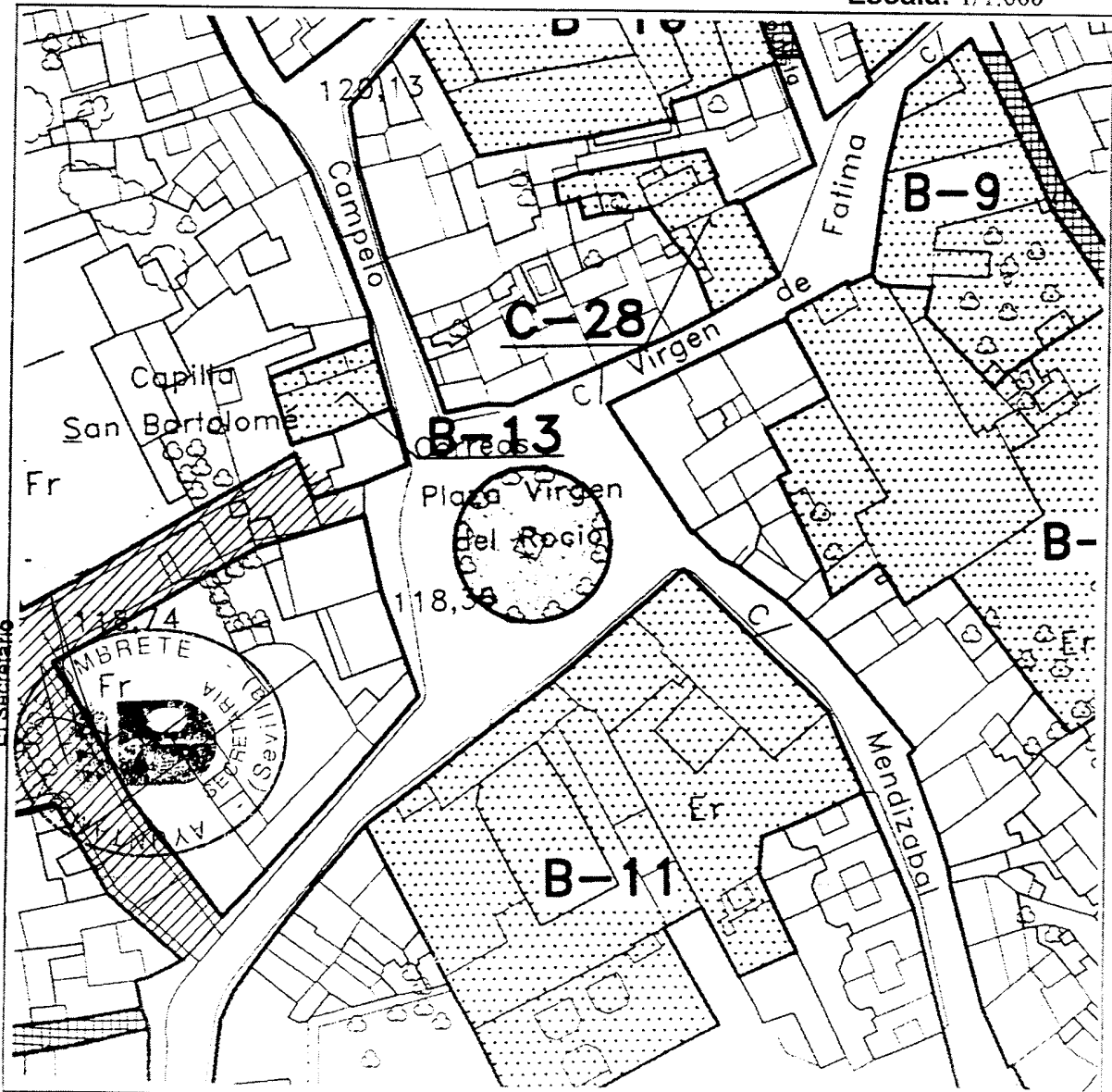
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

APROBADO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia. Este documento fue
aprobado antemano por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. B-14-I

Denominación:
Localización: C/ Sor Angela de la Cruz
Nº Catastral: 07 / 40

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Religiosa. Convento.

DESCRIPCIÓN

Usos: Equipamiento Religioso. Propiedad: Iglesia Católica.
Estado de Conservación: Bueno Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

Nº. 3/22

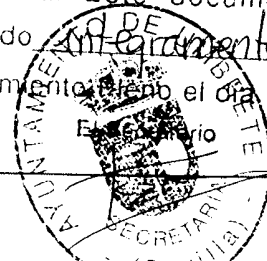
27 ABR. 2001

APROBADO
TEXTO REFUNDIDO

FOTOGRAFÍA



Diligencia.-Este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento de Sevilla el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. B-14-II

Bien Inmueble de Interés Arquitectónico. Grado II: Protección Estructural. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación y restauración

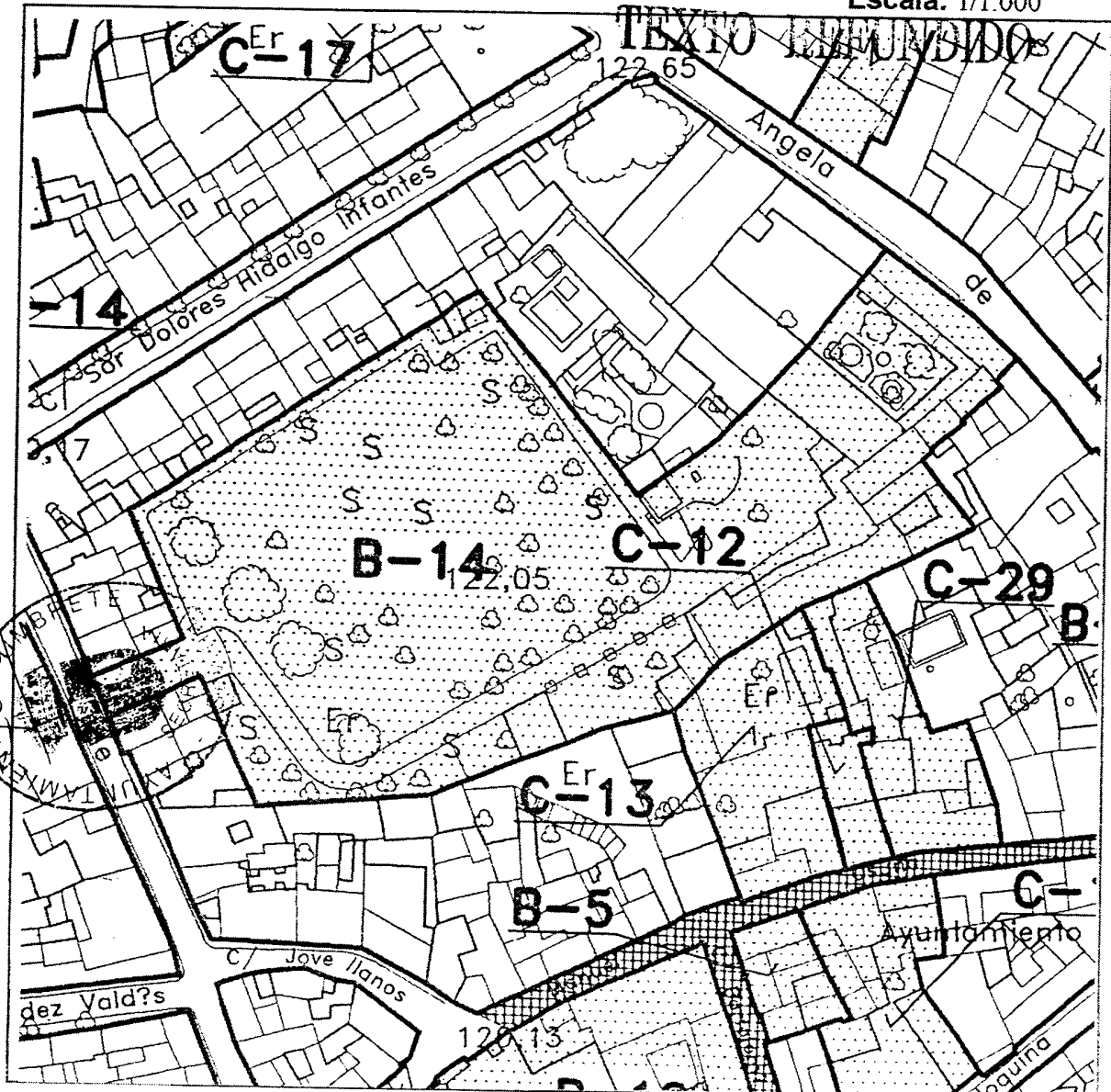
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

27 MAR
APROBADO

PLANO

Escala: 1/1.000



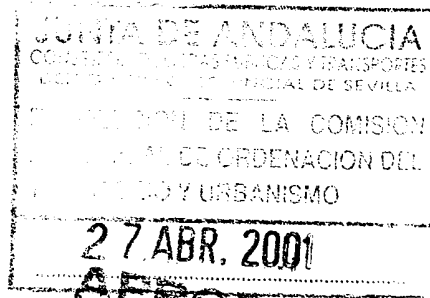
aprobado integrante p. s.
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/4/00

El Secretario

3.- BIENES INMUEBLES DE INTERES AMBIENTAL ORDENADO II.
PROTECCION AMBIENTAL.

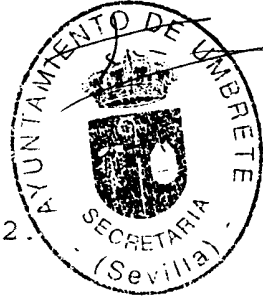


APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

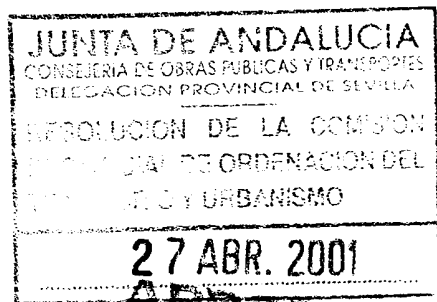
Diligencia.-Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



3.1.- EDIFICACIONES:

Fichas de catalogación, C-1 a C-32.



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-I-I

Denominación:

Localización C/ Sor Angela de la Cruz.

Nº Catastral: 01 / 04

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

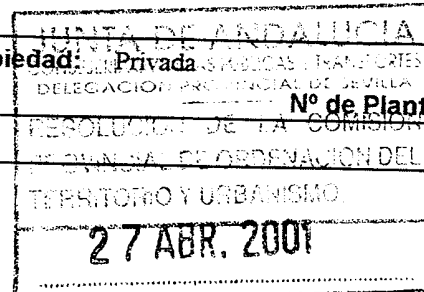
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

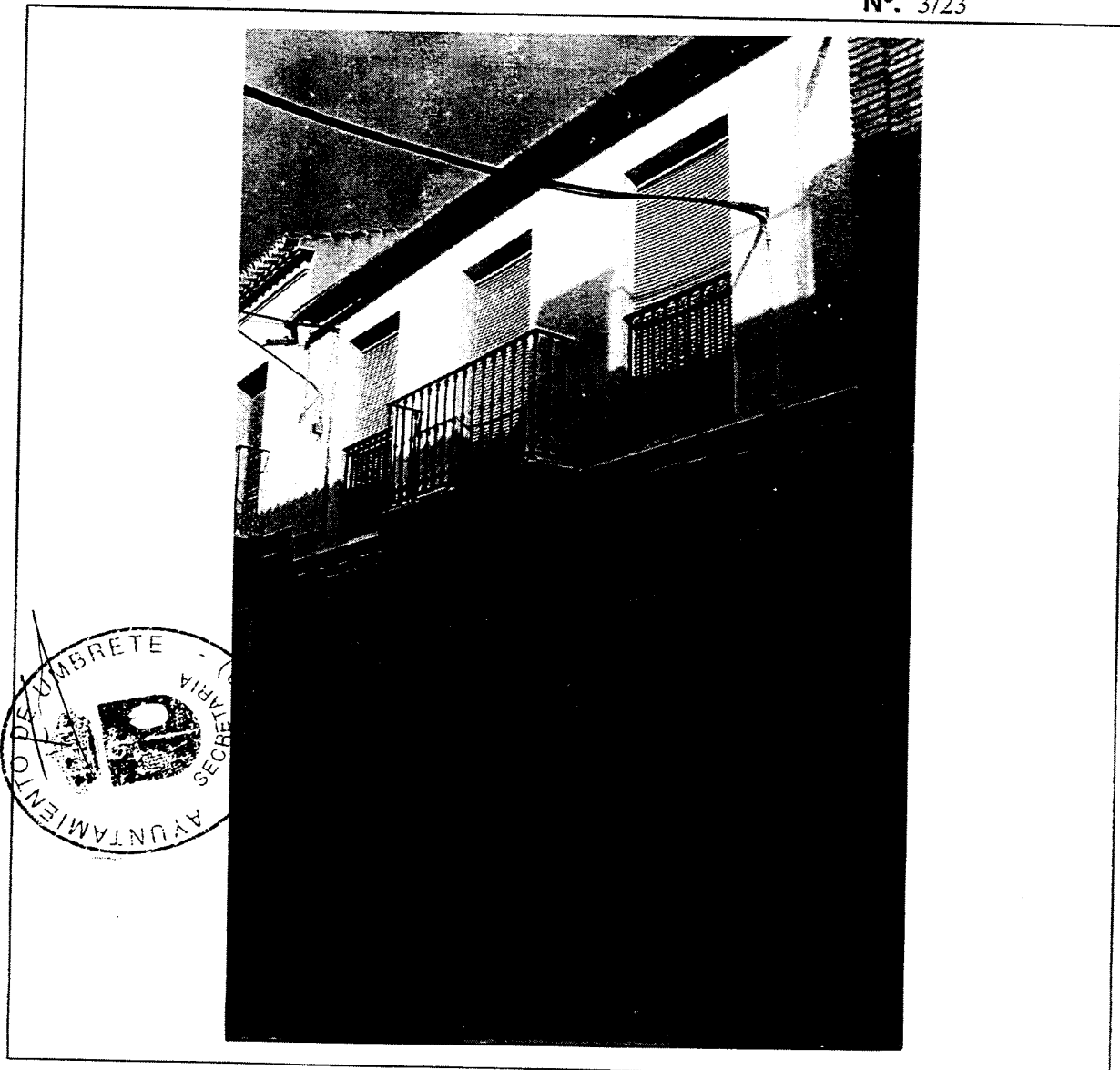


APROBADO

TEXTO REAFUNDIDO

Nº. 3/23

FOTOGRAFÍA



Diligencia.-Este documento fue
aprobado integralmente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-1-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

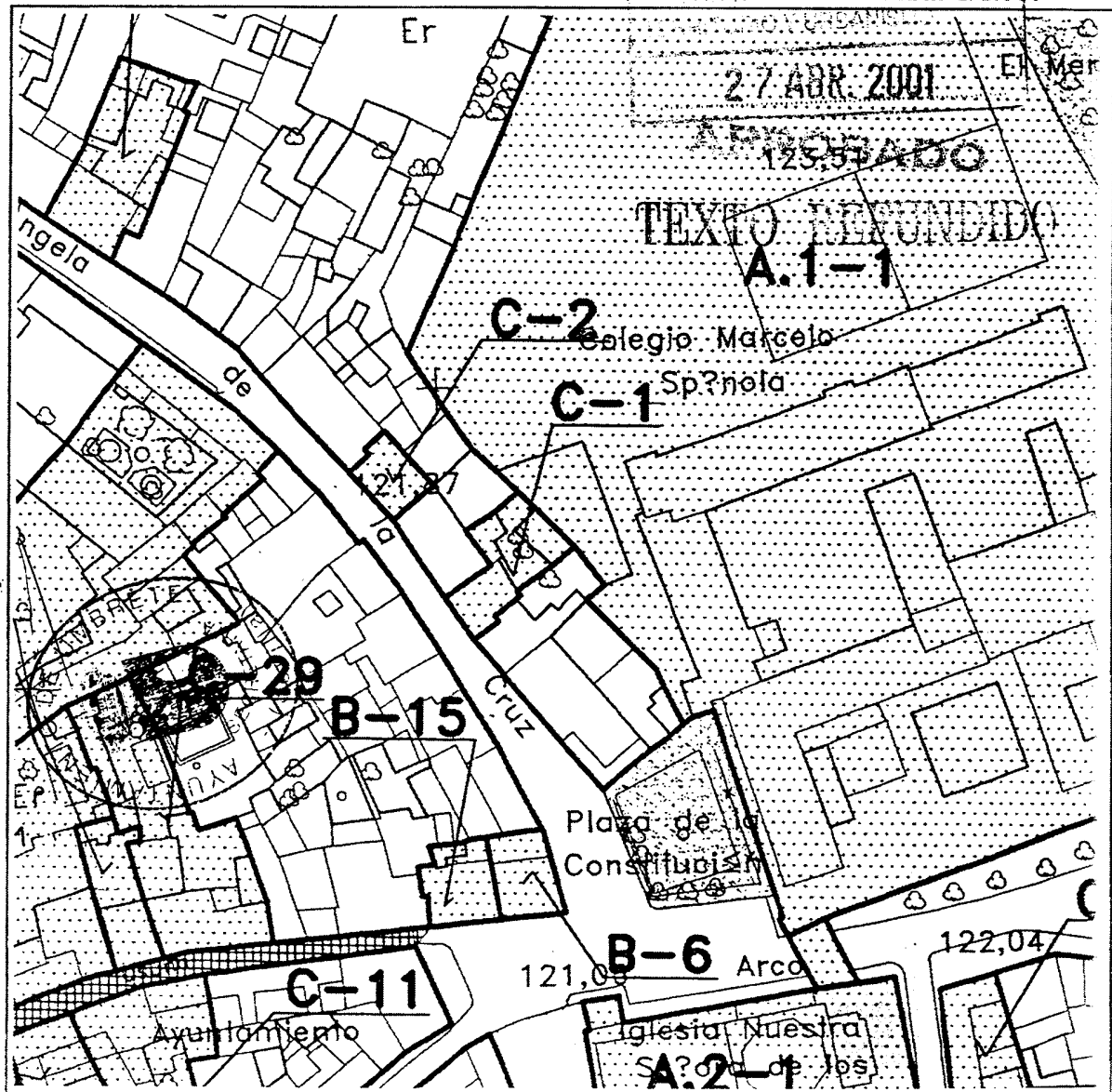
ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO



Exigencia. - Este documento fue
elaborado materialmente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-2-I

Denominación:

Localización C/ Sor Angela de la Cruz.

Nº Catastral: 01/06

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

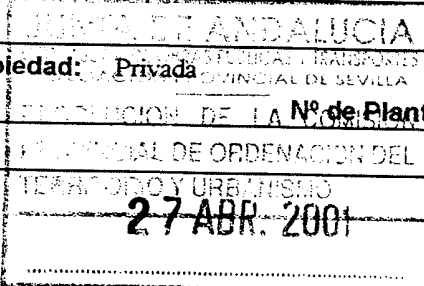
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

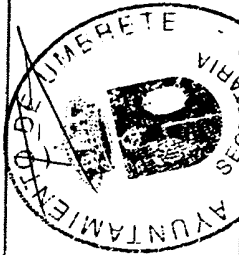
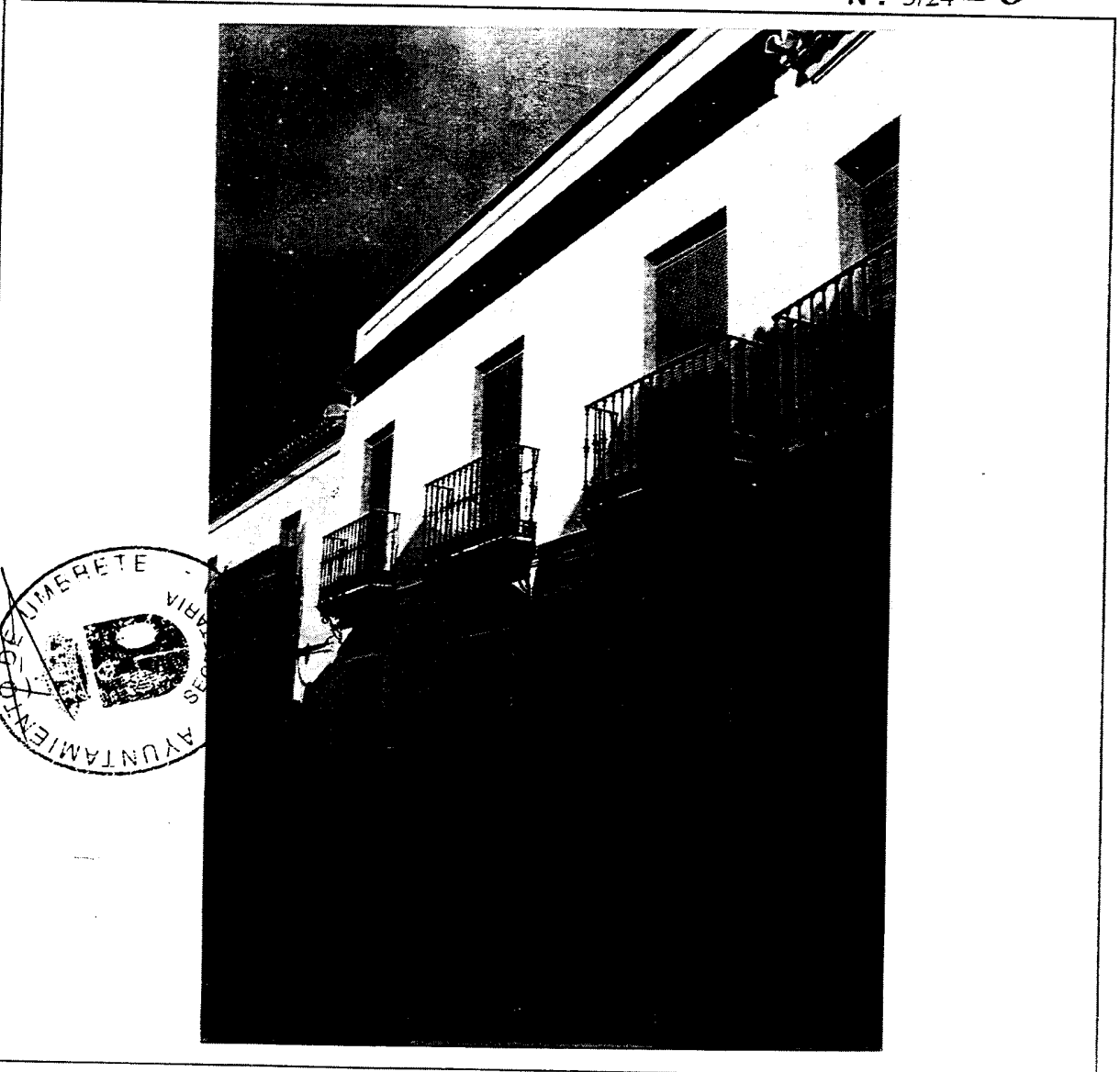
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



APROBADO

TEXTO REVISADO
Nº. 3/24

FOTOGRAFÍA



El Secretario

Diligencia.- Este documento fue
aprobado Integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA N°. C-2-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

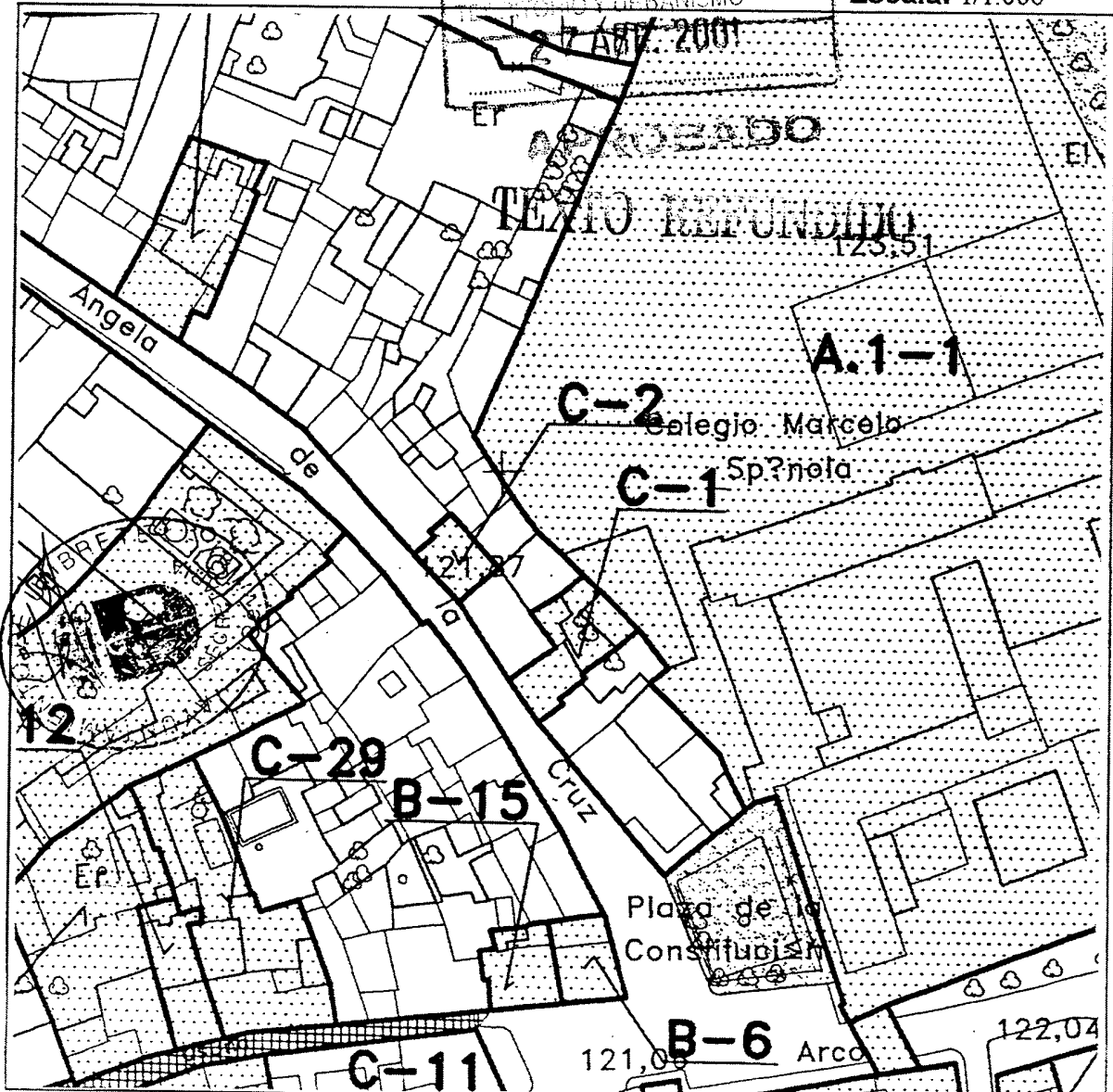
Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Elaborado por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

Este documento fue
aprobado por el Ayuntamiento

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-3-I

Denominación:

Localización C/ Sor Angela de la Cruz

Nº Catastral: 01 / 13

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

JUNTA DE ANDALUCÍA
COMISIÓN DE Bienes Públicos y Monumentales
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO.

27 ABR. 2001

FOTOGRAFÍA

APROBADO
Nº. 3/21



Intendencia.-Este documento fue
aprobado Ante por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/4/00
El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-3-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, ~~reestructuración de cubiertas y~~ ~~reestructuración.~~ Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

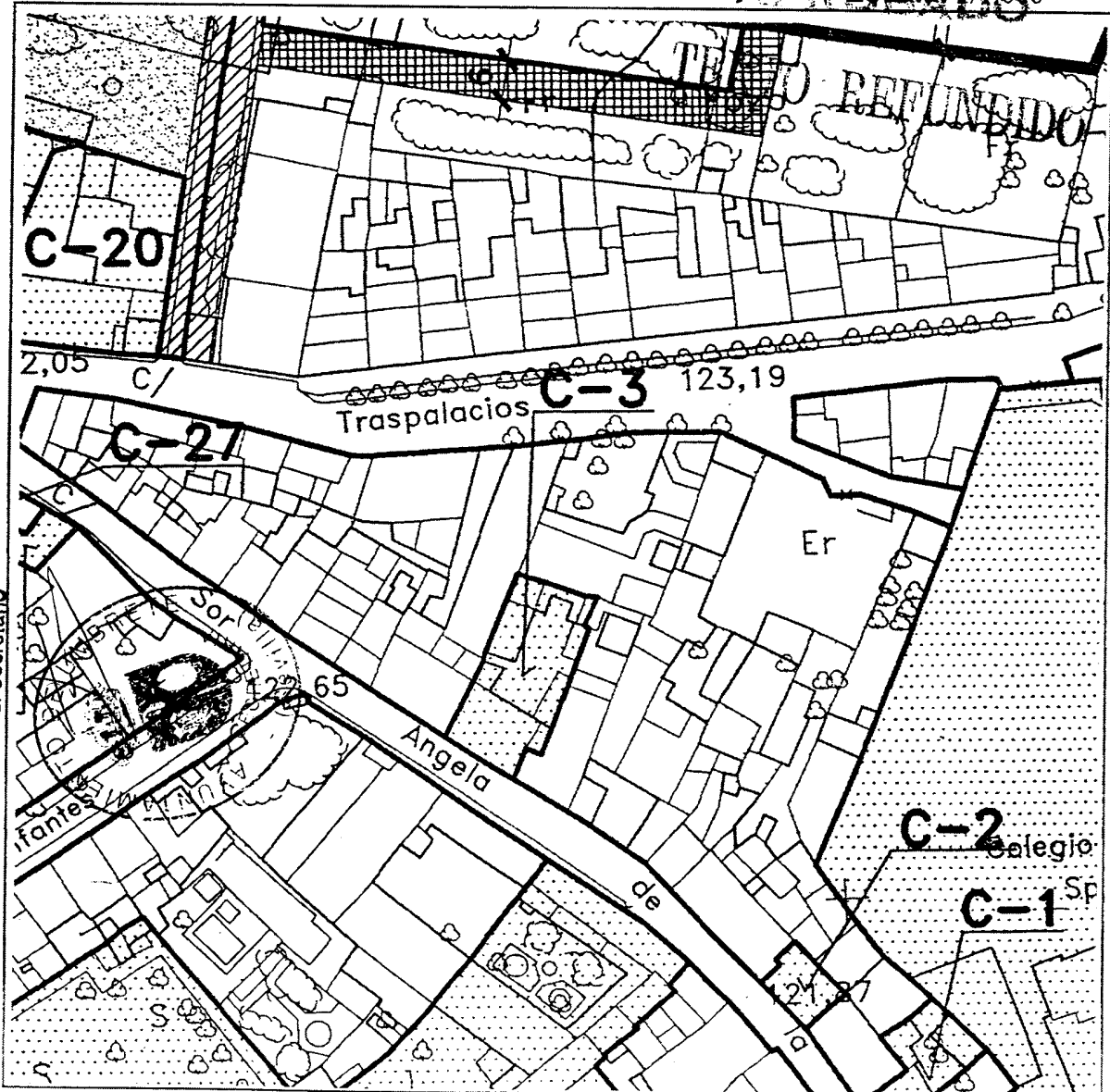
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

RESOLUCIÓN DE...
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

APP Escala: 1:1.000



Diligencia.- Este documento fue aprobado materialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/02
 El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-4-I

| | |
|---------------|---------------------|
| Denominación: | |
| Localización: | Plaza de Arzobispo. |
| Nº Catastral: | 03 / 05 |

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

| |
|--|
| Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana |
|--|

DESCRIPCIÓN

| | |
|---|--------------------|
| Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar | Propiedad: Privada |
| Estado de Conservación: Bueno | Nº de Plantas: 2 |

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

- Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI
- ACTUACIONES PROTEGIBLES:**
- A.- La rehabilitación de Áreas
 - B.- La rehabilitación de edificios
 - C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
 - D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
 - E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO REGULADOR DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR 2001

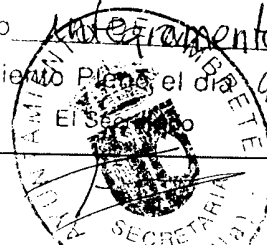
FOTOGRAFÍA

Nº. 3/30



APROBADO
TEXTO REFUNDIDO

Diligencia.-Este documento fue
aprobado Integramente por el
Ayuntamiento de Píñar, el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-4-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO REGULADOR DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

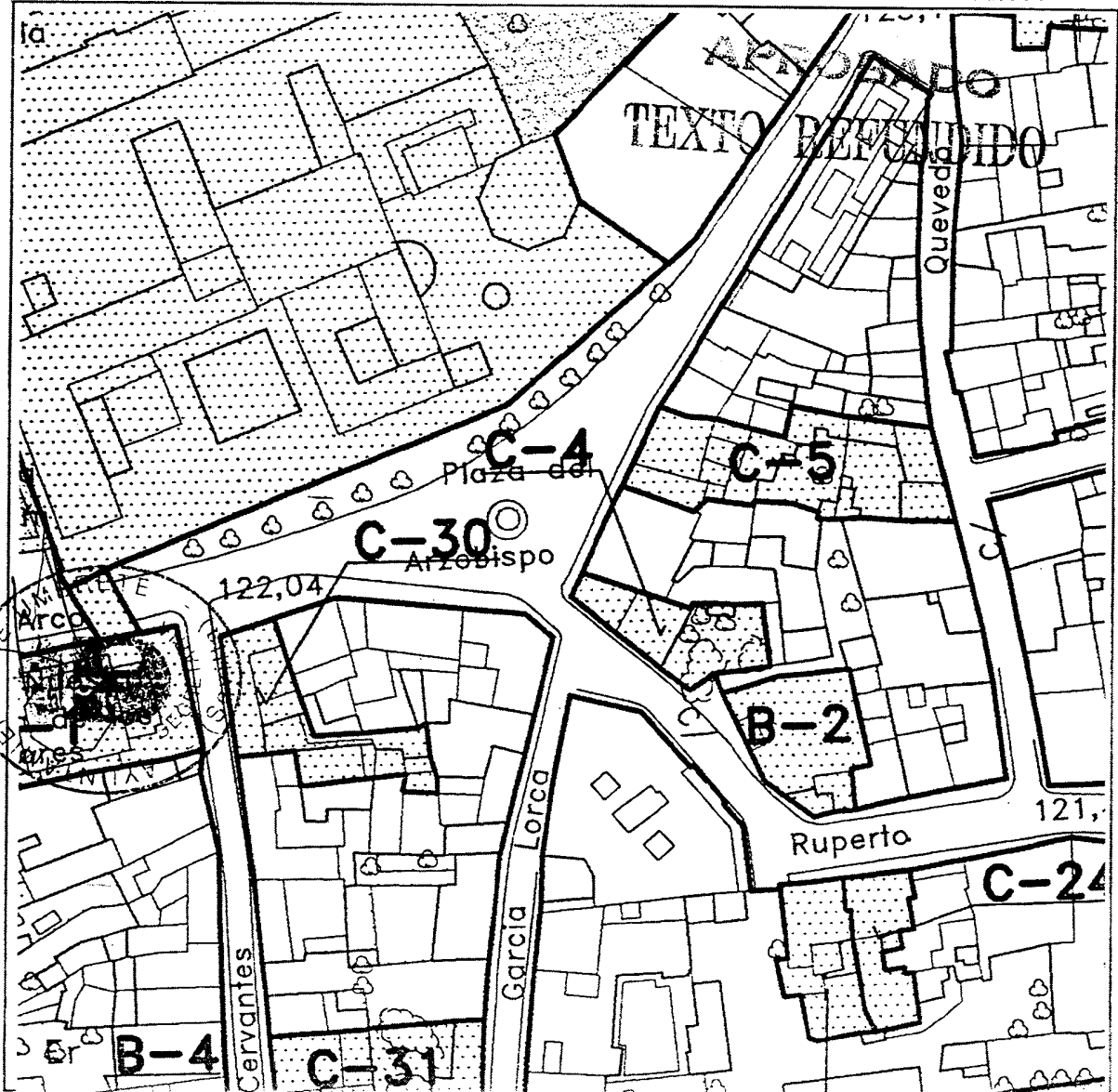
ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
DE TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.- Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-5-I

Denominación:

Localización: Plaza de Arzobispo.

Nº Catastral: 03 / 06

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana.

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE ANDALUCÍA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

FOTOGRAFÍA

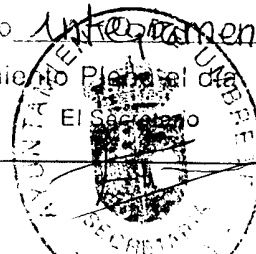
27 ABR 2001 Nº. 331

APROBADO
TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.-Este documento fue aprobado Integramente por el

Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-5-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

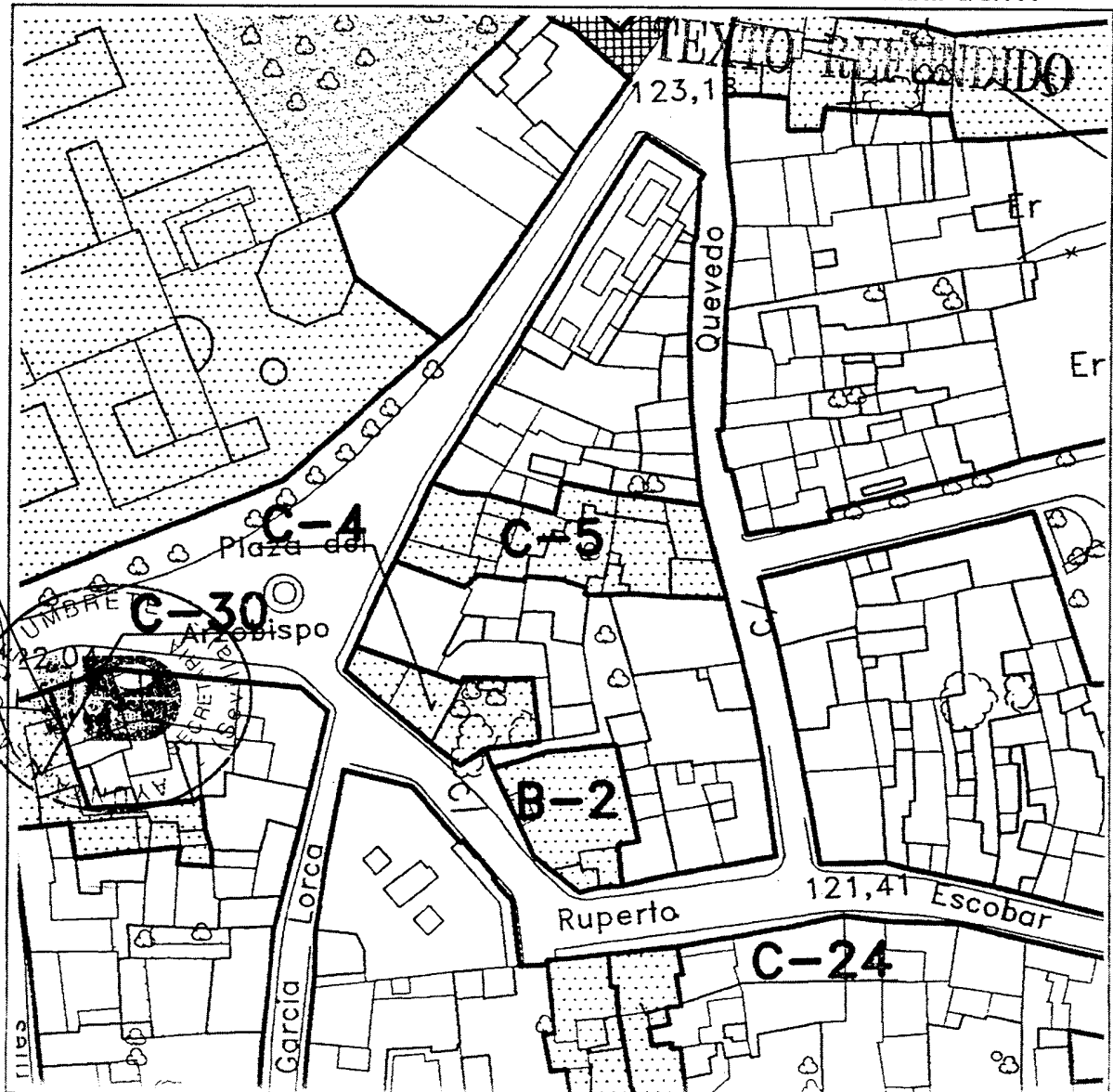
27 ABR. 2001

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

APROBADO

PLANO

Escala: 1/1.000



aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-6-I

Denominación:

Localización C/ Cervantes

Nº Catastral: 04 / 03

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSELERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR 2001

FOTOGRAFÍA

Nº. 4/20



APROBADO

TEXTO REFUNDIDO

Diligencia.-Este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento Pleno del día 9 / 11 / 00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-6-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

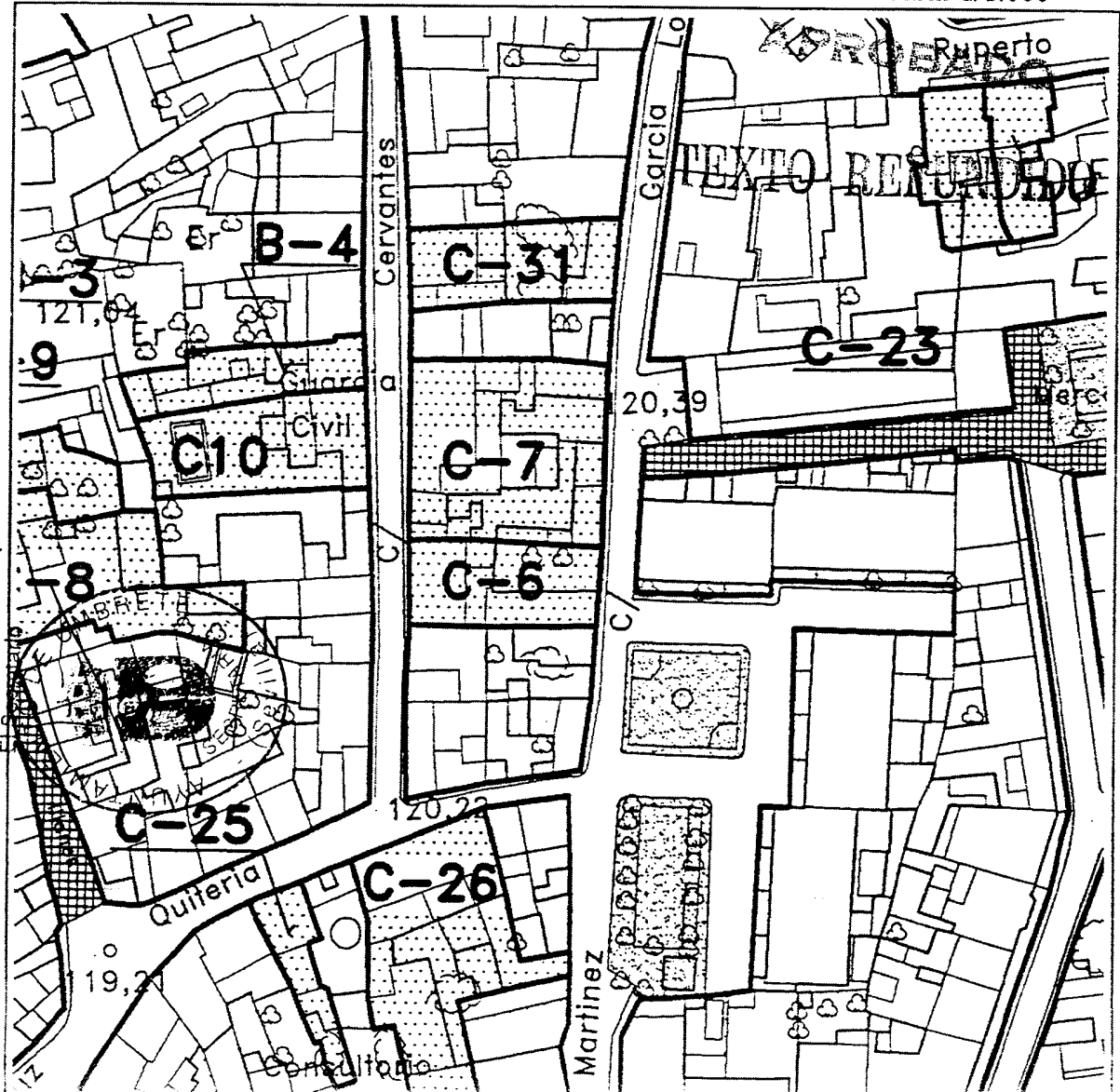
ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSELERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y OBRAS DE
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado *Ante* por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-7-I

Denominación:

Localización C/ Cervantes

Nº Catastral: 04 / 04

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Regular

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE AND/Nº de Plantas: 2
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

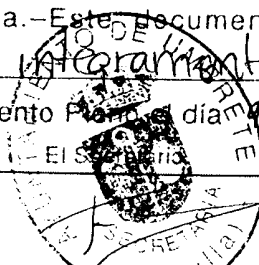
APROBADO

Nº. 4/21

FOTOGRAFÍA



Diligencia.-Este documento fue
aprobado integrally por el
Ayuntamiento Pl. de la Diana / 11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-7-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

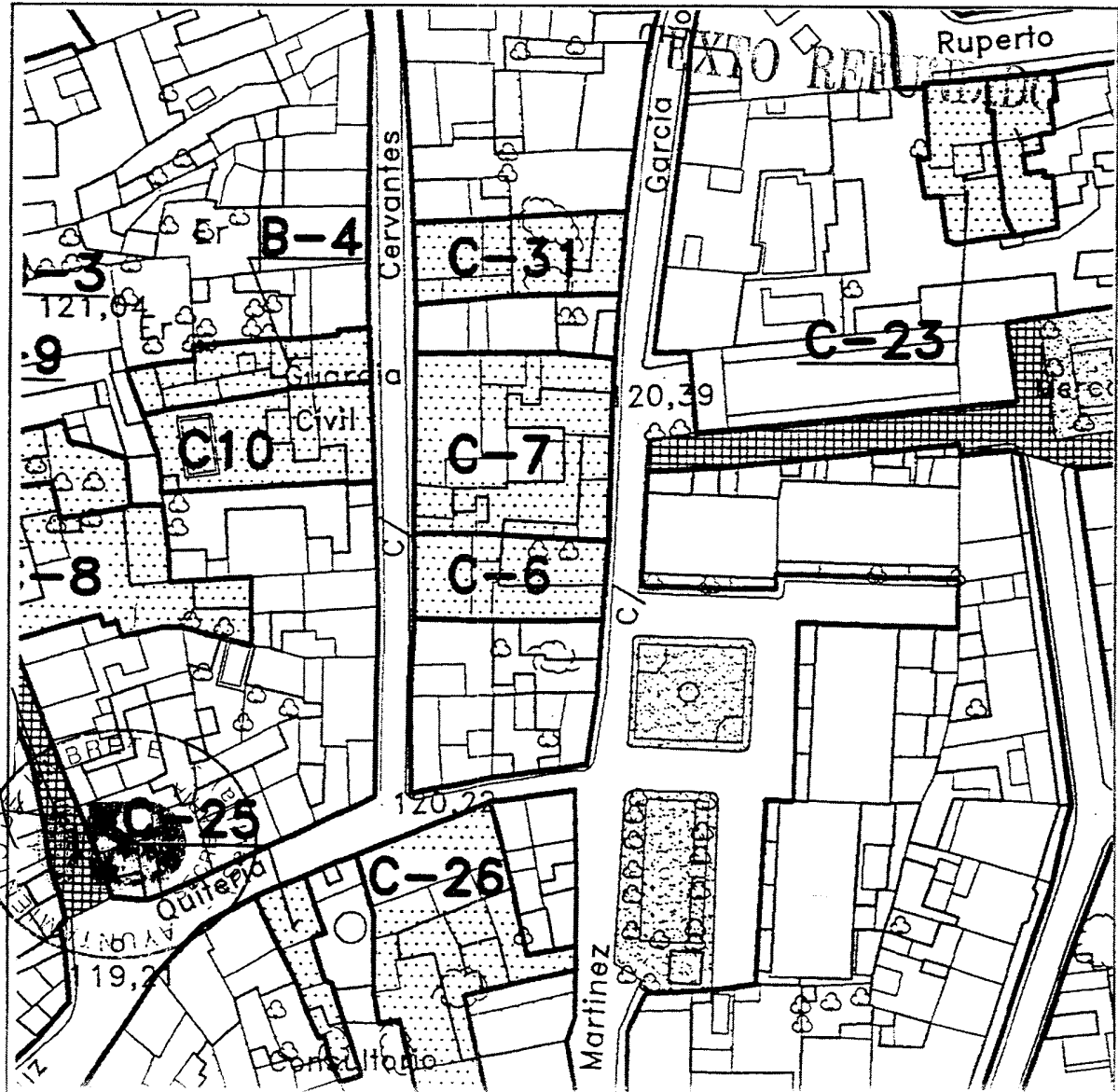
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

27 ABR. 2001

APROBADO
Escala: 1/1.600

PLANO



Diligencia.-Este documento fue aprobado indefinitamente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-8-I

Denominación:

Localización: C/ Escultor Illanes

Nº Catastral: 05 / 09

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

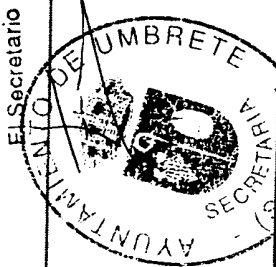
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

FOTOGRAFÍA



APROBADO
TEXTO REVISADO
Nº. 477
UNDIDO



El Secretario

Diligencia.- Este documento fue
aprobado Integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-8-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada y reproducción similar.

RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERITORIO Y URBANISMO

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

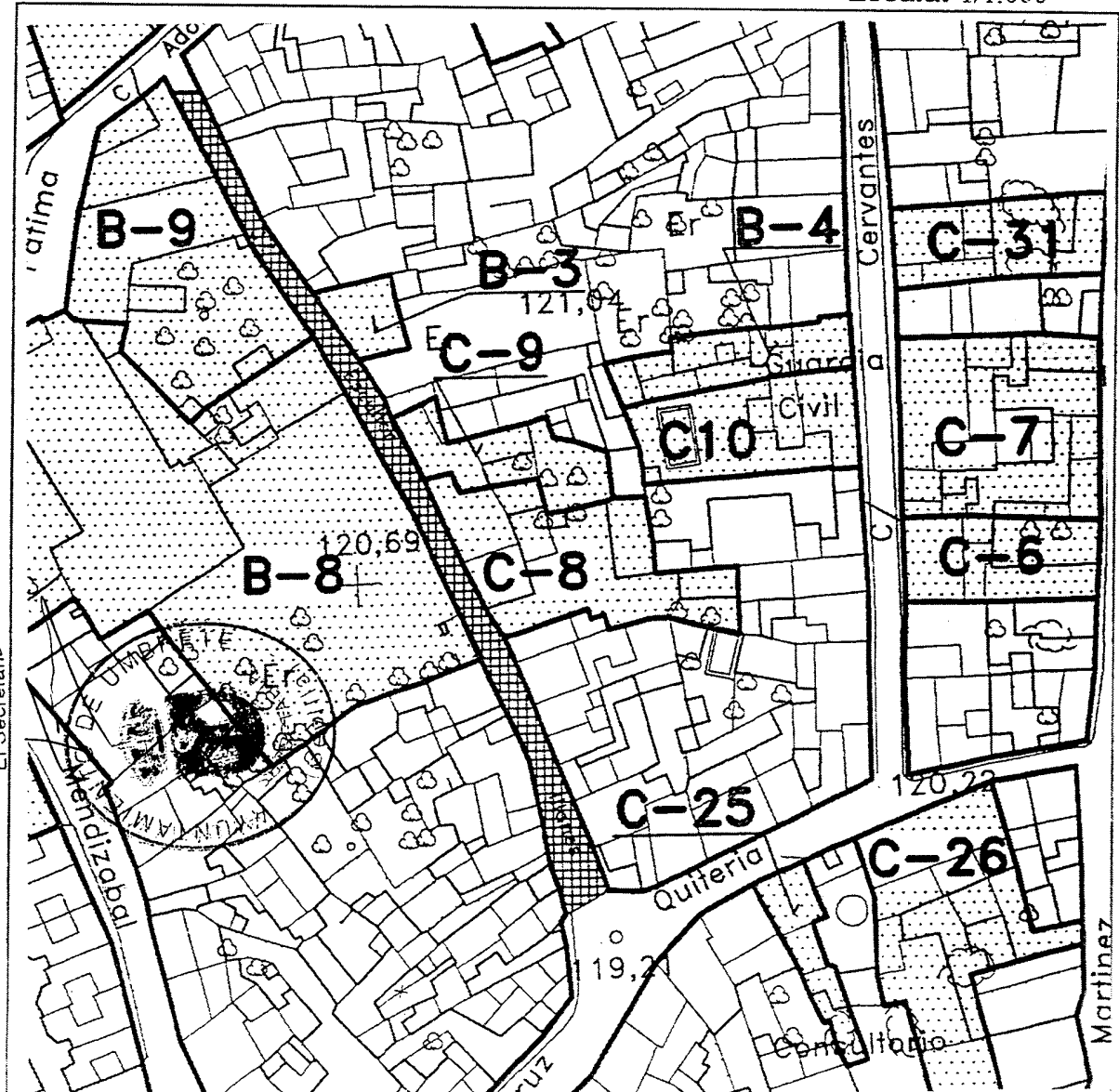
27 ABR 2001

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado indefiniidamente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-9-I

Denominación:
Localización C/ Escultor Illanes
Nº Catastral: 05 / 10

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Malo

JUNTA DE ANDALUCÍA Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

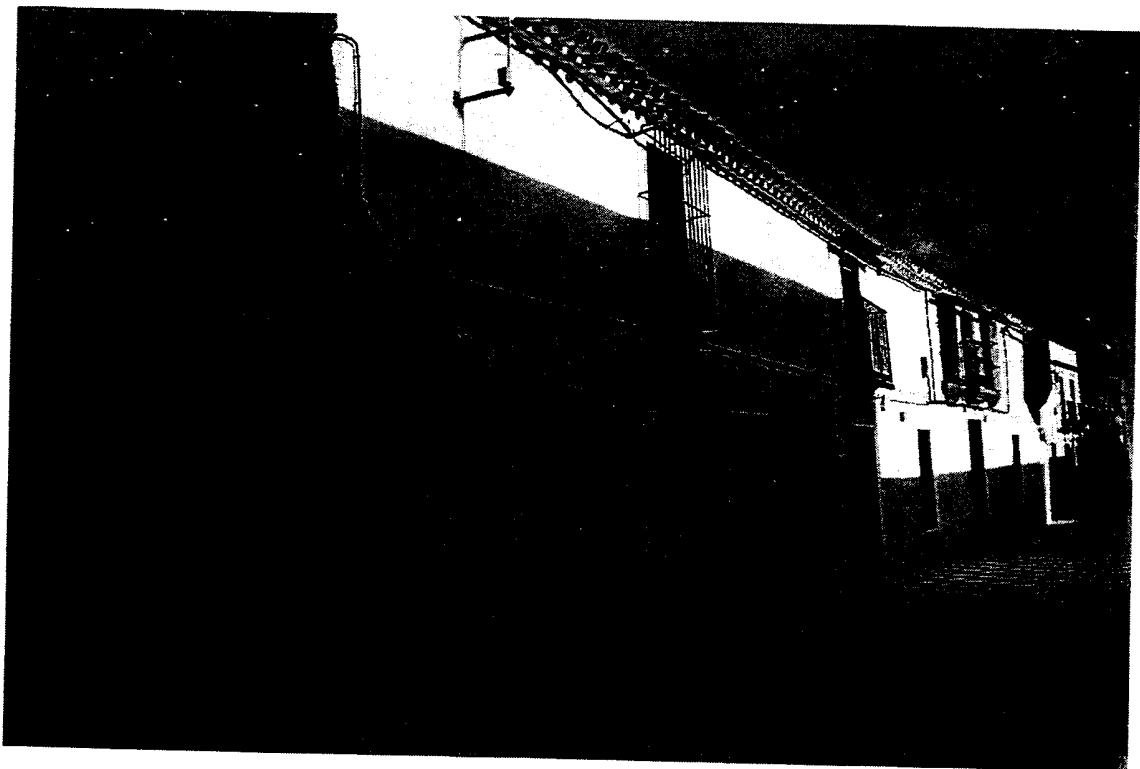
27 ABR. 2001

APROBADO

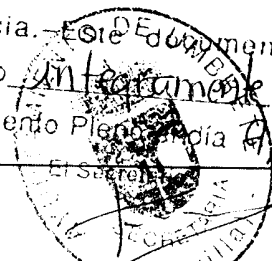
Nº. 4/16

FOTOGRAFÍA

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia. Este Edificio fue
aprobado *unánimemente* por el
Ayuntamiento Pleno día 11/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-9-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

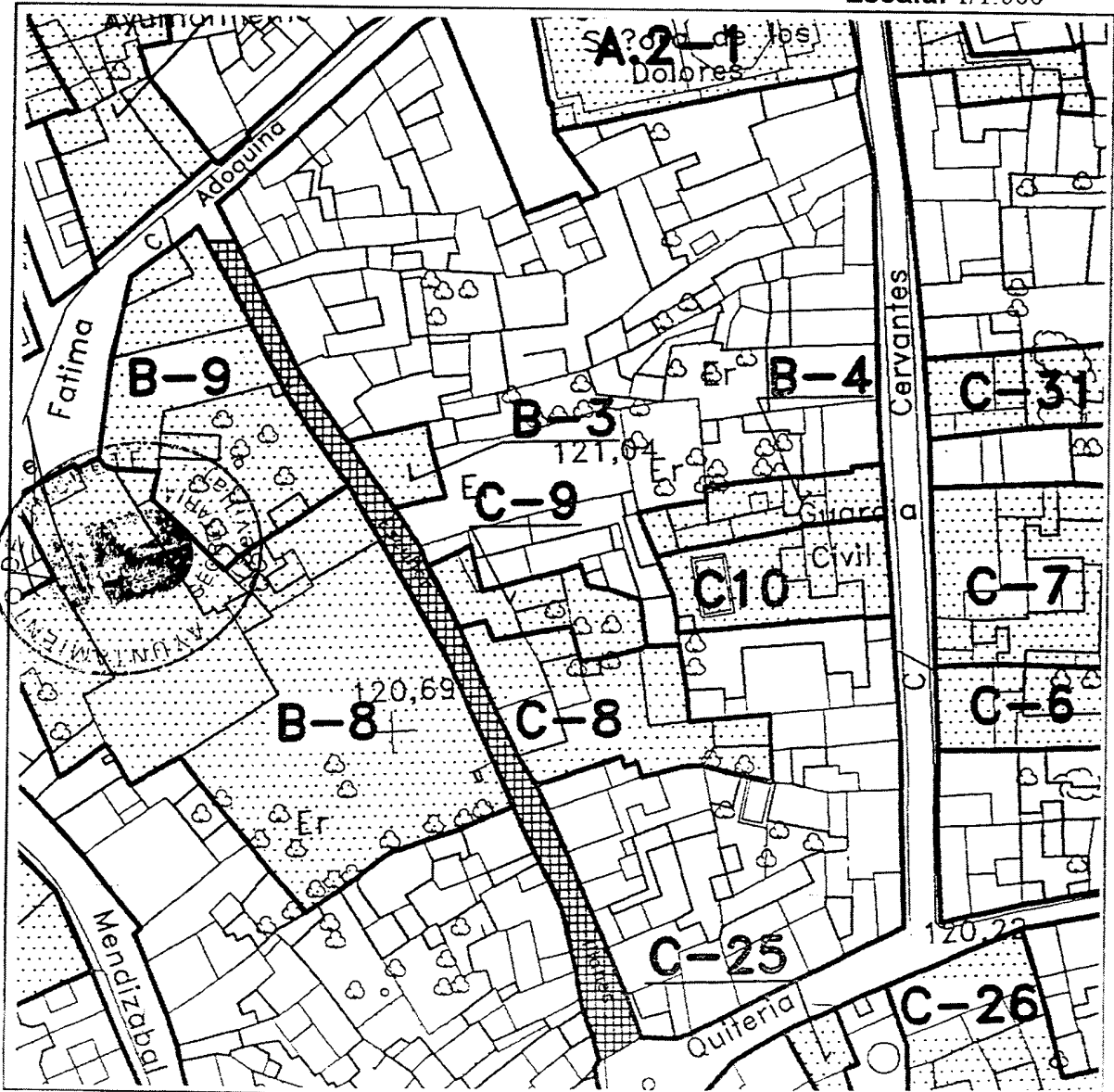
Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reconstrucción de cubiertas y reconstrucción. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado integramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/02
 El Secretario

JUNTA DE ANDAQUE
 CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO
 DELEGACION PROVINCIAL DE...
 RESOLUCION...
 PROVINCIA DE...
 27 ABR 2001

APROBADO

PLANO REFUNDIDO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-10-1

Denominación:

Localización: C/ Cervantes

Nº Catastral: 05 / 34

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Estado de Conservación: Bueno

Propiedad: Privada

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCIÓN DE LA COMISION

COMUNICIPAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REFUNDIDO Nº 14/22



Diligencia.- Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento de Madrid el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-10-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

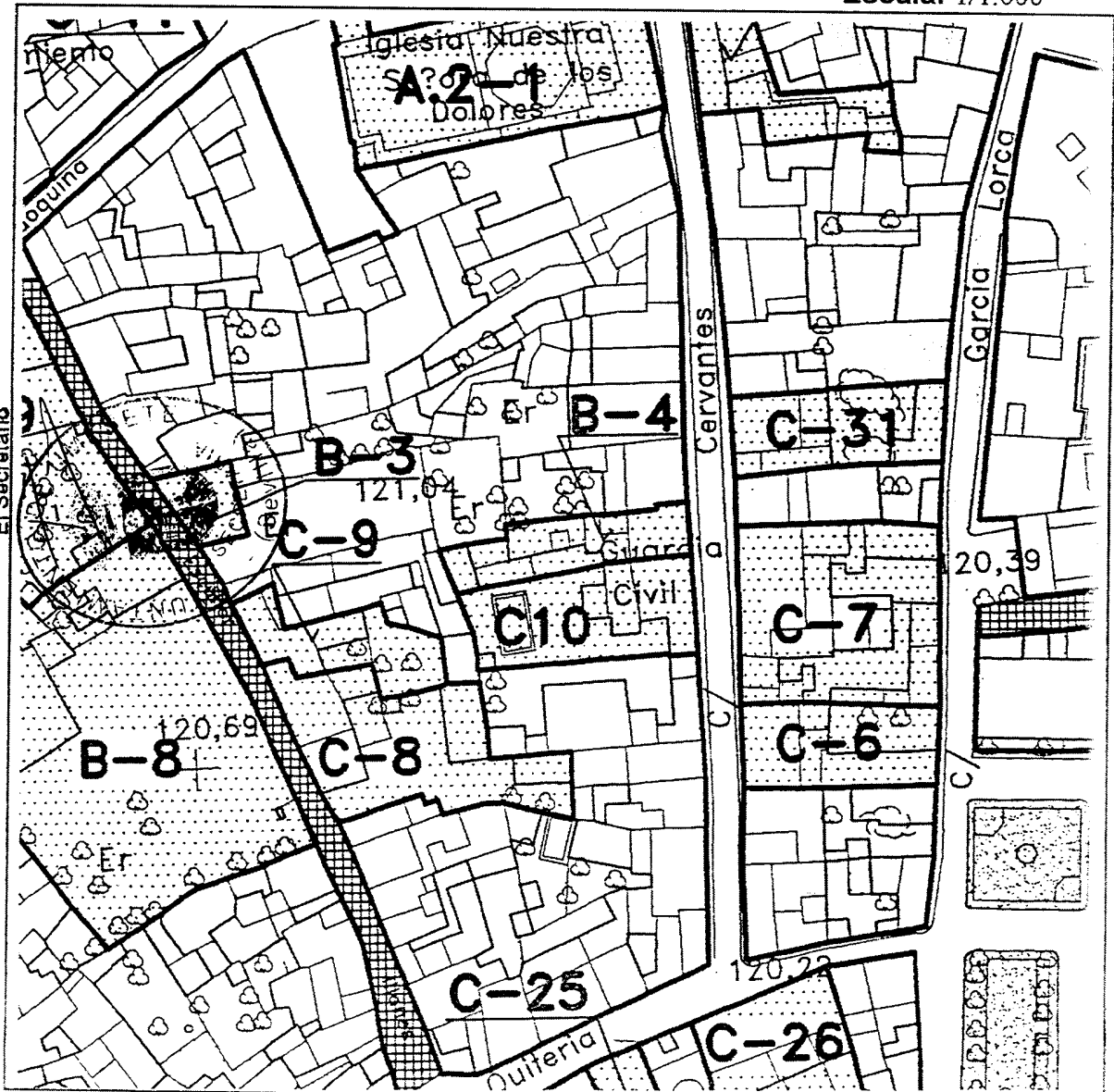
27 ABR. 2001

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

APROBADO
TEXTO REPUNDIRIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-11-I

Denominación:

Localización C/ Manuel Osuna

Nº Catastral: 06 / 03

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

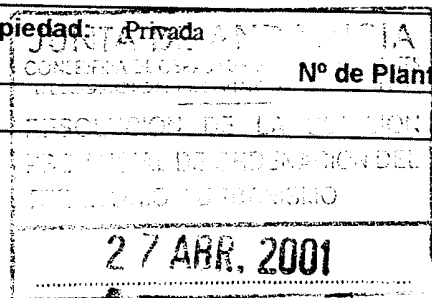
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO IMPRIMIDO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-11-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

LEY DE ANDALUCÍA
CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE SEVILLA

ACTUACIONES PERMITIDAS

RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO, INGENIERIA DE CARRETERAS Y URBANISMO

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar

27 ABR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

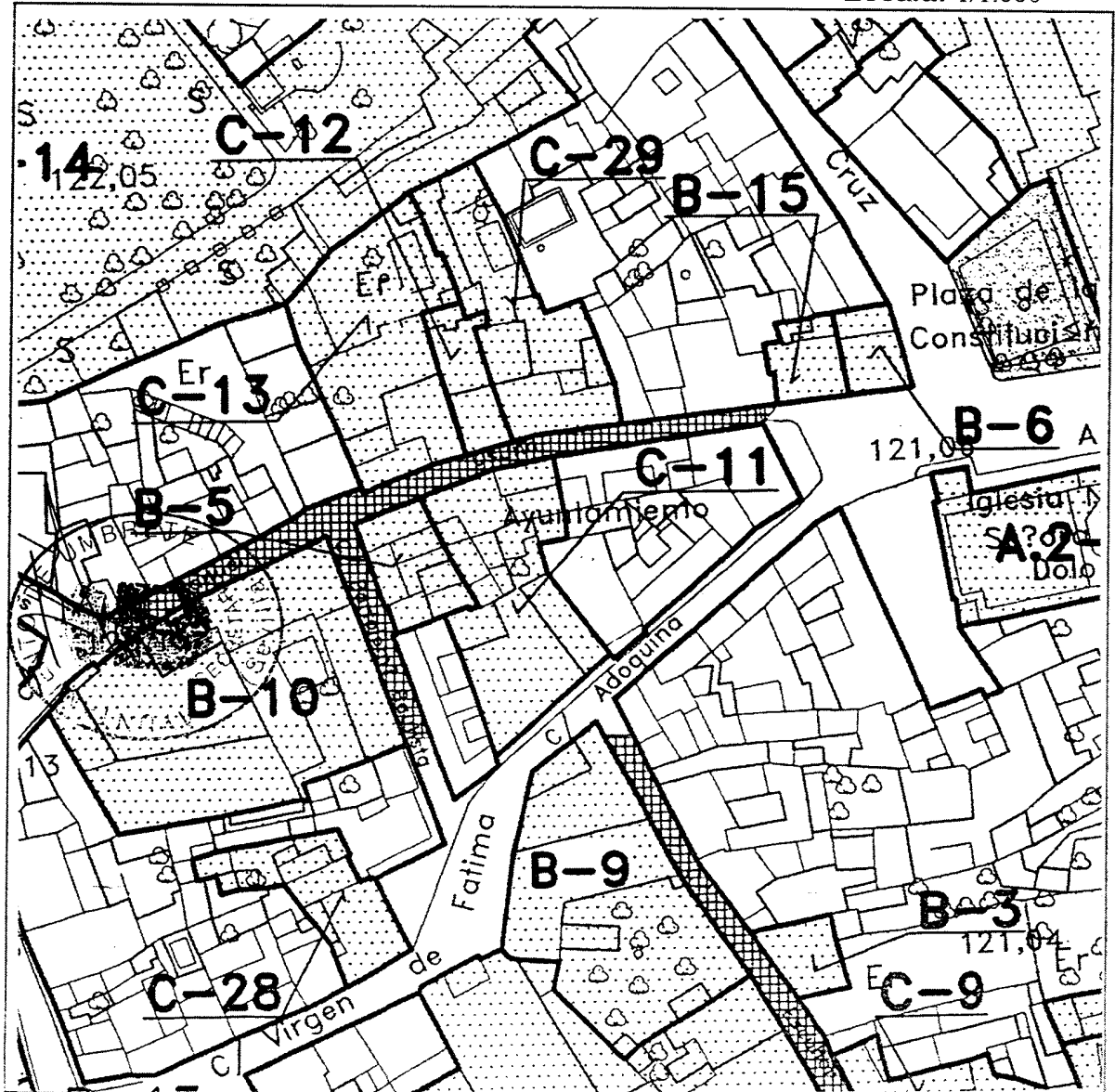
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO REPRODUCIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado firmadamente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-12-I

Denominación:

Localización C/ Manuel Osuna

Nº Catastral: 07/06

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Terciario. Administrativo.

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

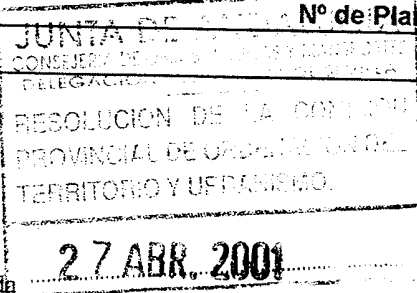
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

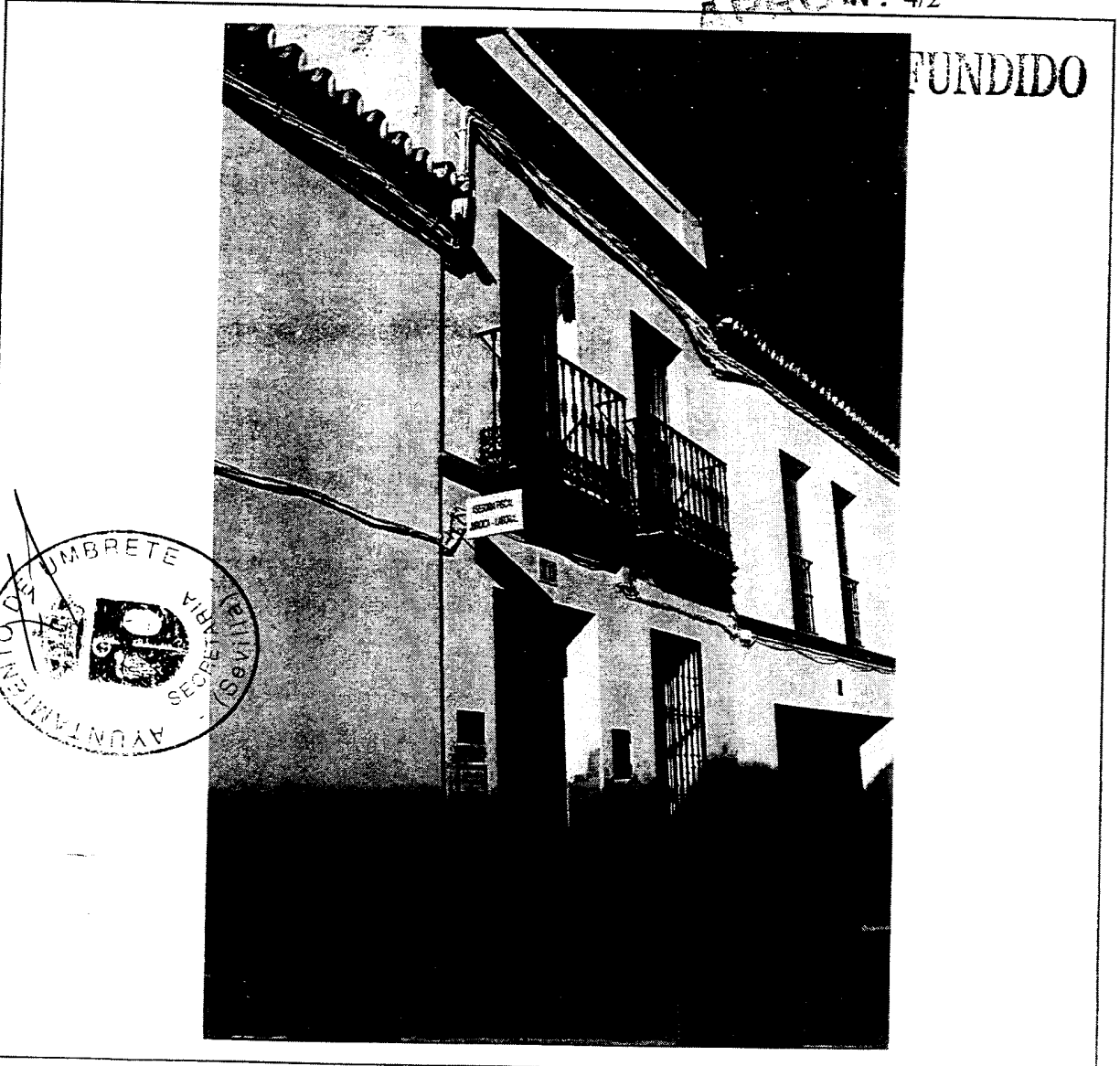
Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



FOTOGRAFÍA



Diligencia.-Este documento fue
trabado Integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/02
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-12-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

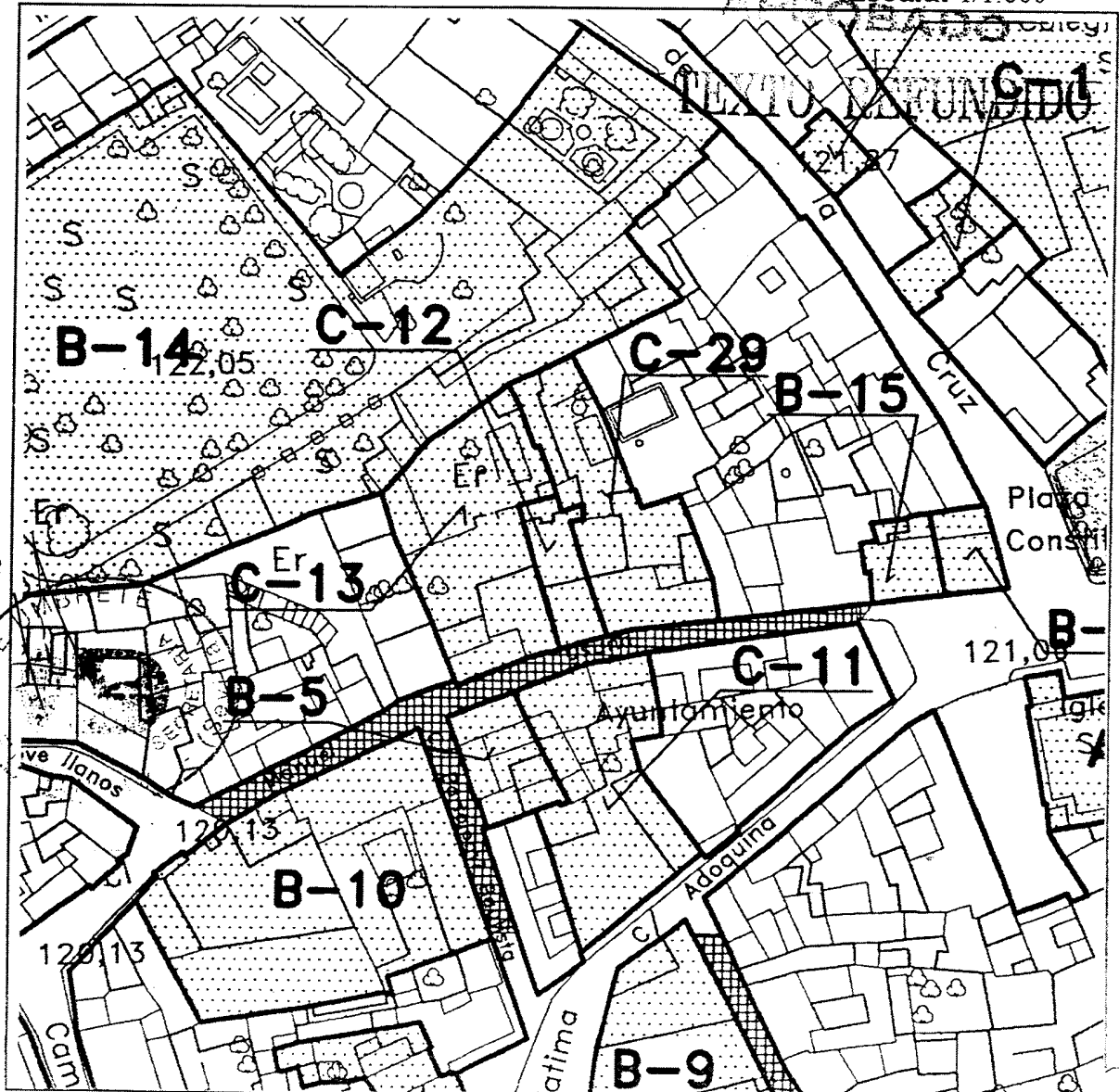
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

27 ABR. 2001

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
SECRETARIO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-13-I

Denominación:
Localización C/ Manuel Osuna
Nº Catastral: 07 / 07

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar
Estado de Conservación: Bueno

Propiedad Privada

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL Nº de Plantas 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

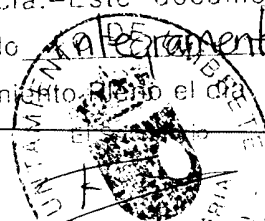
APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTU RENº 04451100



Diligencia.-Este documento fue
aprobado *alegramente* por el
Ayuntamiento de *Sevilla* el día *9/11/00*



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-13-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, ~~reestructuración de cubiertas y~~ reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

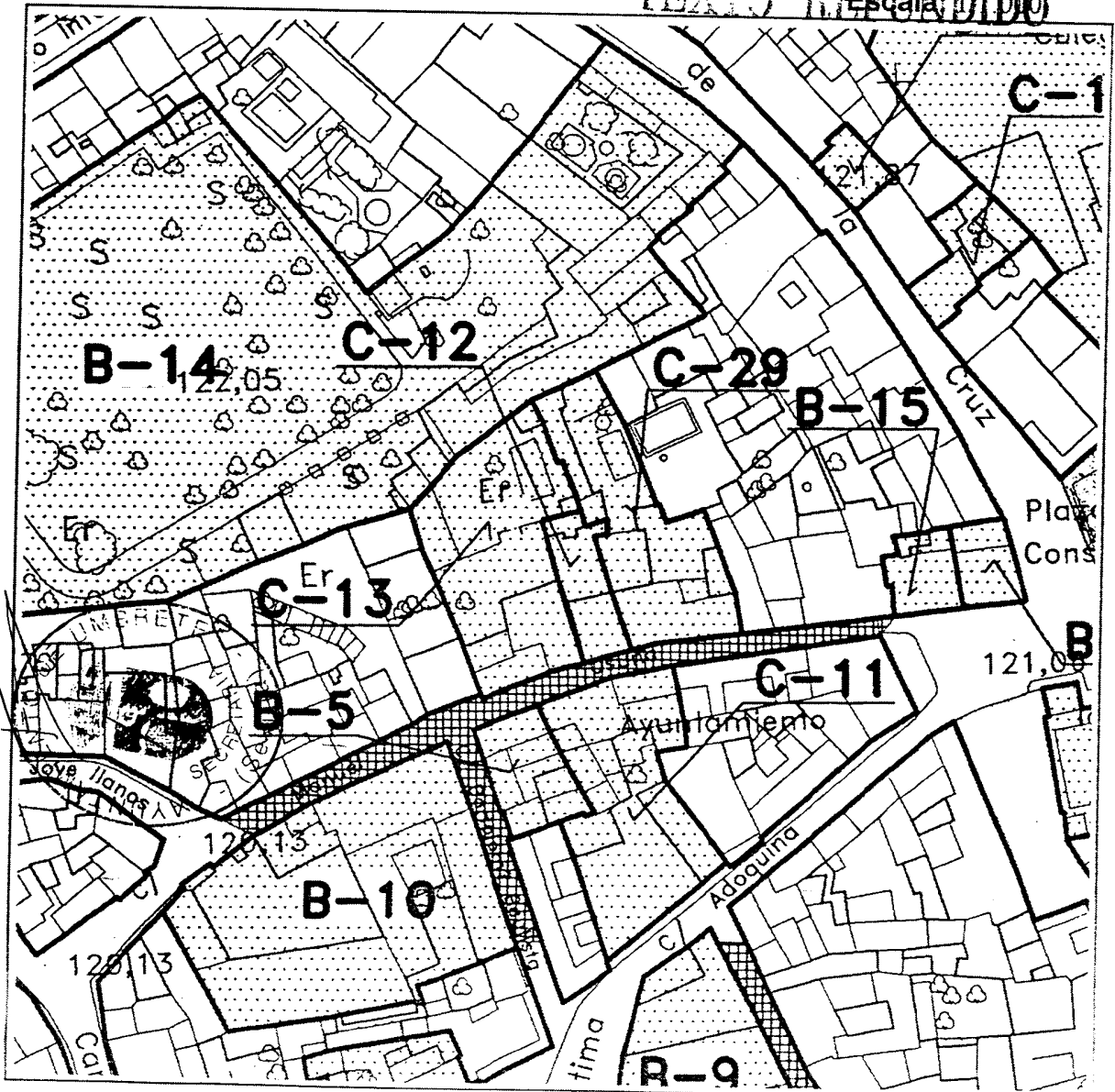
JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERMINO Y URBANISMO

27 ABR 2001

APROBADO

PLANO

TEXTO REPLENIDO Escala 1:1000



Este documento fue
integrante por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-14-I

Denominación:
Localización C/ Campelo
Nº Catastral: 08 / 10

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda bifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

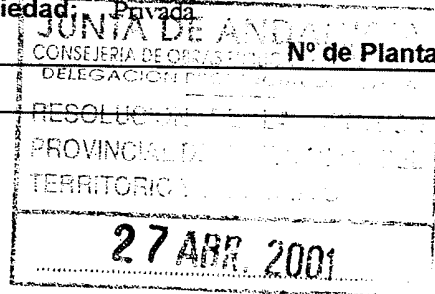
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Nº de Plantas: 1
DELEGACIÓN DE

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



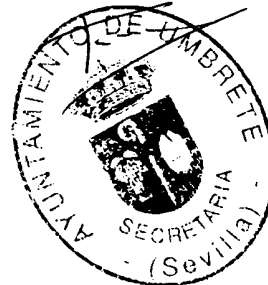
APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REFUNDIDO

Se declara.- Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-14-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSERVACIÓN DE OBRAS DE BELLAS ARTES Y MONUMENTOS

NORMAS DE PROTECCIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
FINANCIAL DE ORDENACIÓN DEL

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

27 Abr. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

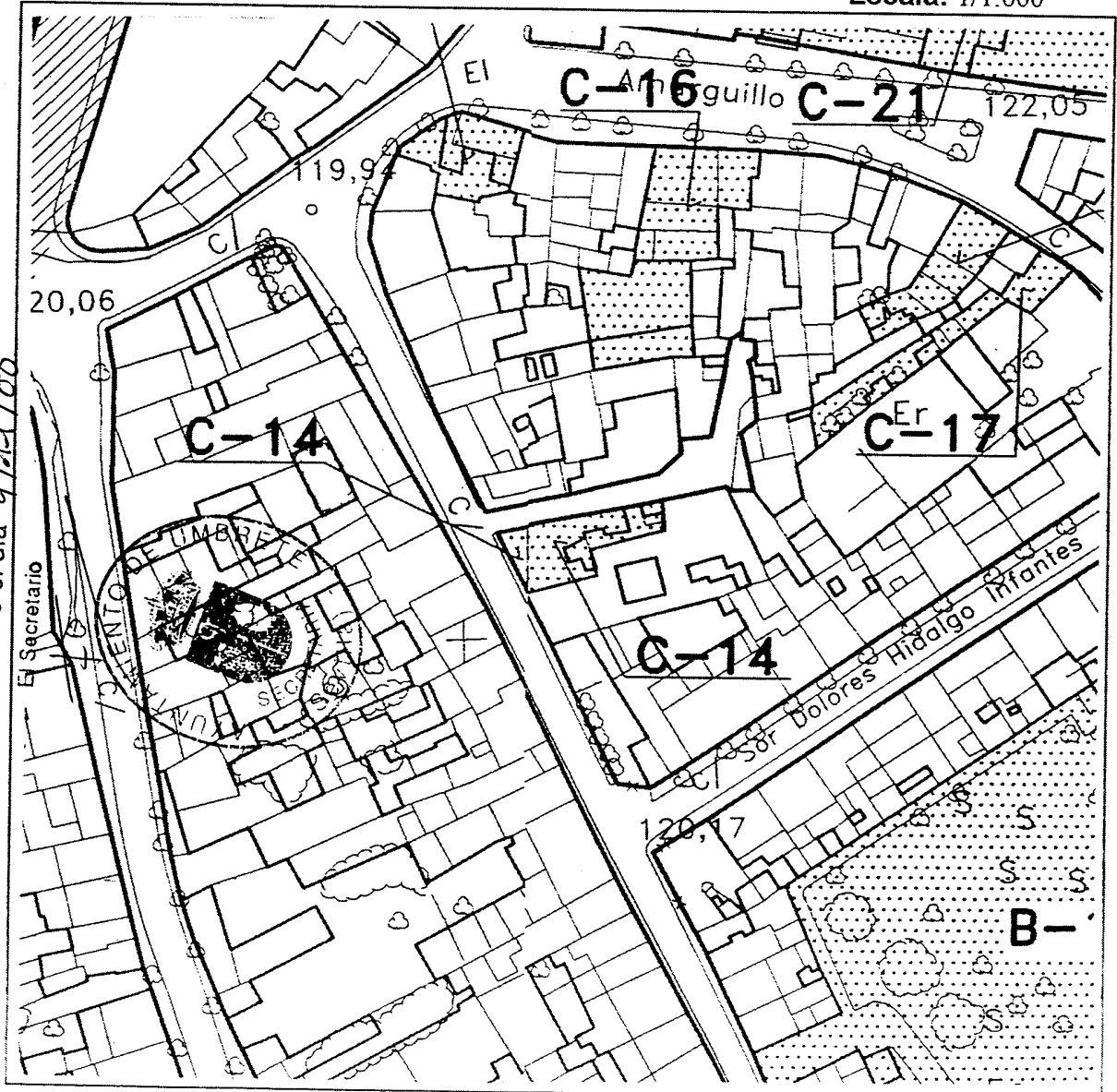
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTOS DEPENDIENTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado firmado por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-15-I

Denominación:
Localización C/ El Amargullo
Nº Catastral: 08 / 24

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar
Estado de Conservación: Bueno

Propiedad Privada

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

Nº de Plantas: 1

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DEL
TERRITORIO DE CÁDIZ

27 ABR. 2001

APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REPRODUCIDO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado Interoportunamente por el

Ayuntamiento Pleno el día 9/4/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-15-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental: Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

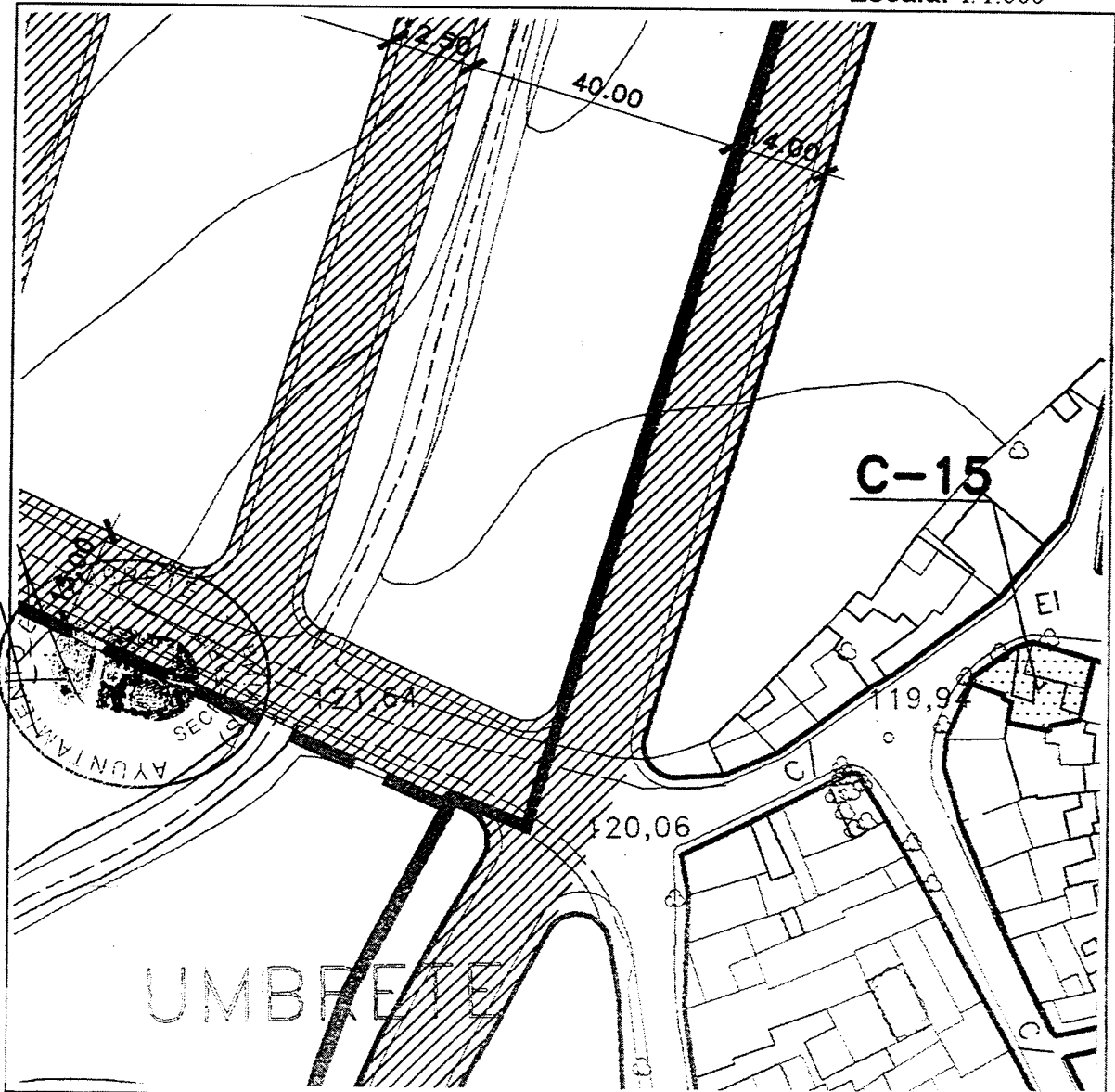
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia. Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-16-I

Denominación:

Localización C/ El Amarguillo

Nº Catastral: 08 / 28

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Regular

UNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y DEPORTES
DELEGACION PROVINCIAL Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

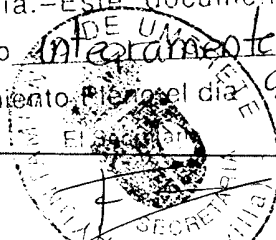
APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO Nº. 3/14
REFUNDIDO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado *antecoramente* por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/08



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-16-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

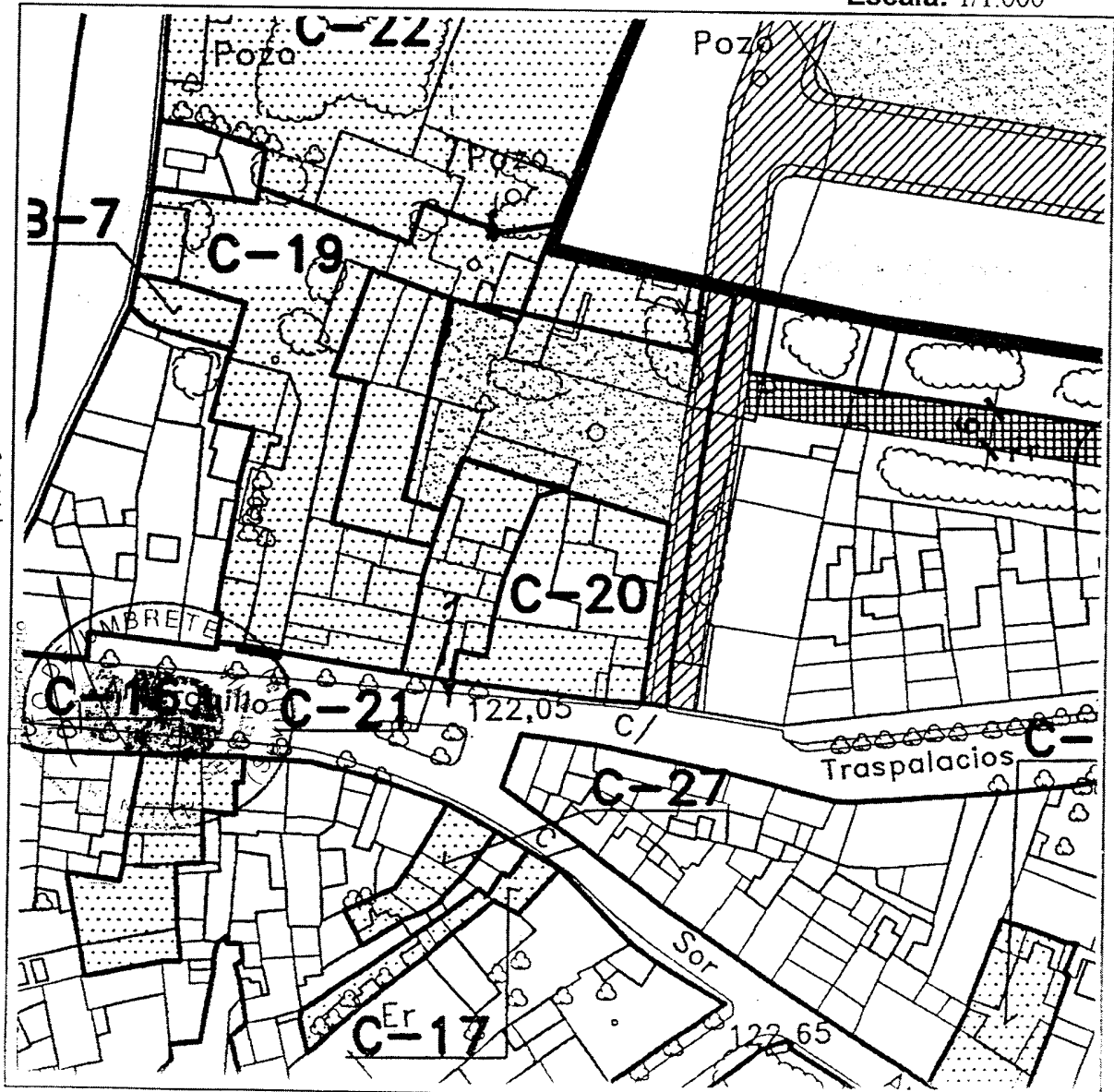
Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción simétrica

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado integralmente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-17-I

Denominación:

Localización C/ Sor Angela de la Cruz

Nº Catastral: 08 / 33

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Regular

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

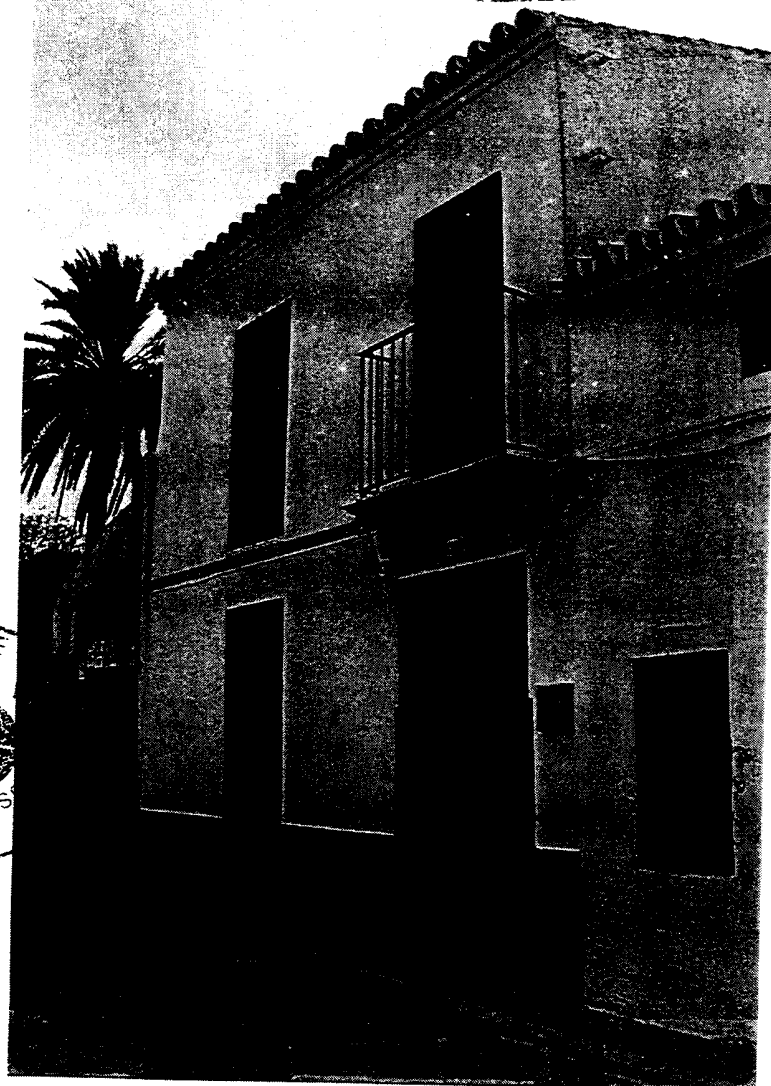
ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE ANTIQUARIOS
CONSEJERA DE CULTURA
DELEGACIÓN DE CULTURA
RESOLUCIÓN
PROVINCIAL DE...
TERMINO...
27 ABR. 2001

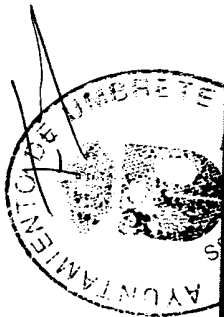
APROBADO

FOTOGRAFÍA



Diligencia.-Este documento fue
aprobado Integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



Nº 3/19
TEXTO REFUNDIDO

CATALOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-17-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

NORMAS DE PROTECCIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de fachadas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar

27 ABR 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

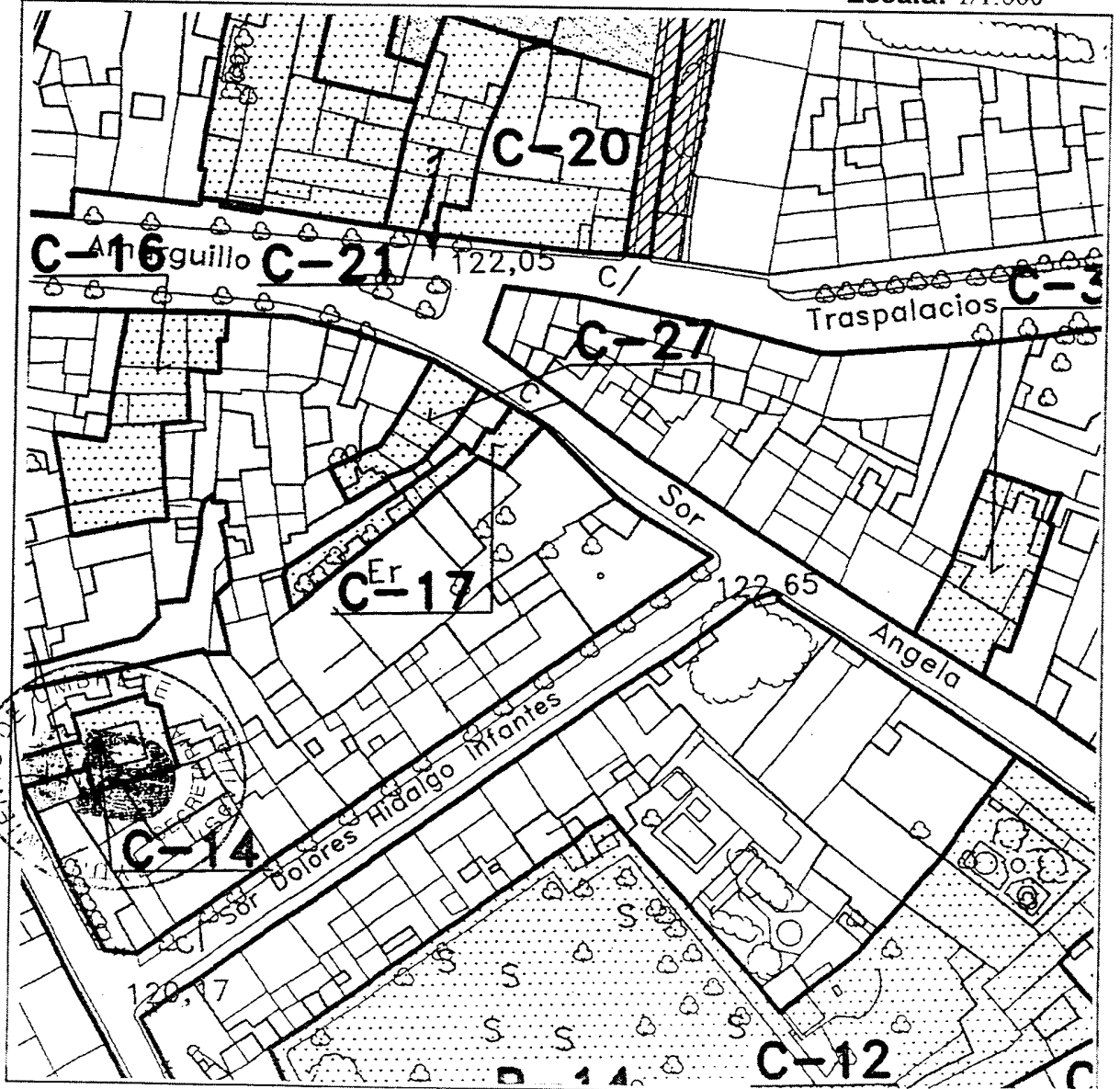
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

REVISADO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
 aprobado 11/11/00 por el
 Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-18-I

Denominación:
Localización C/ Paseo 1º de Mayo
Nº Catastral: 17 / 10

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Industrial. Nave Agropecuaria.

DESCRIPCIÓN

Usos: Nave Agropecuaria
Estado de Conservación: Regular

Propiedad: Privada

REGIÓN DE ANDALUCÍA
COMISIÓN DE BARRIOS, PLANEACIÓN Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL

Nº de Plantas: 1

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCIÓN DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERMINO Y URBANISMO.

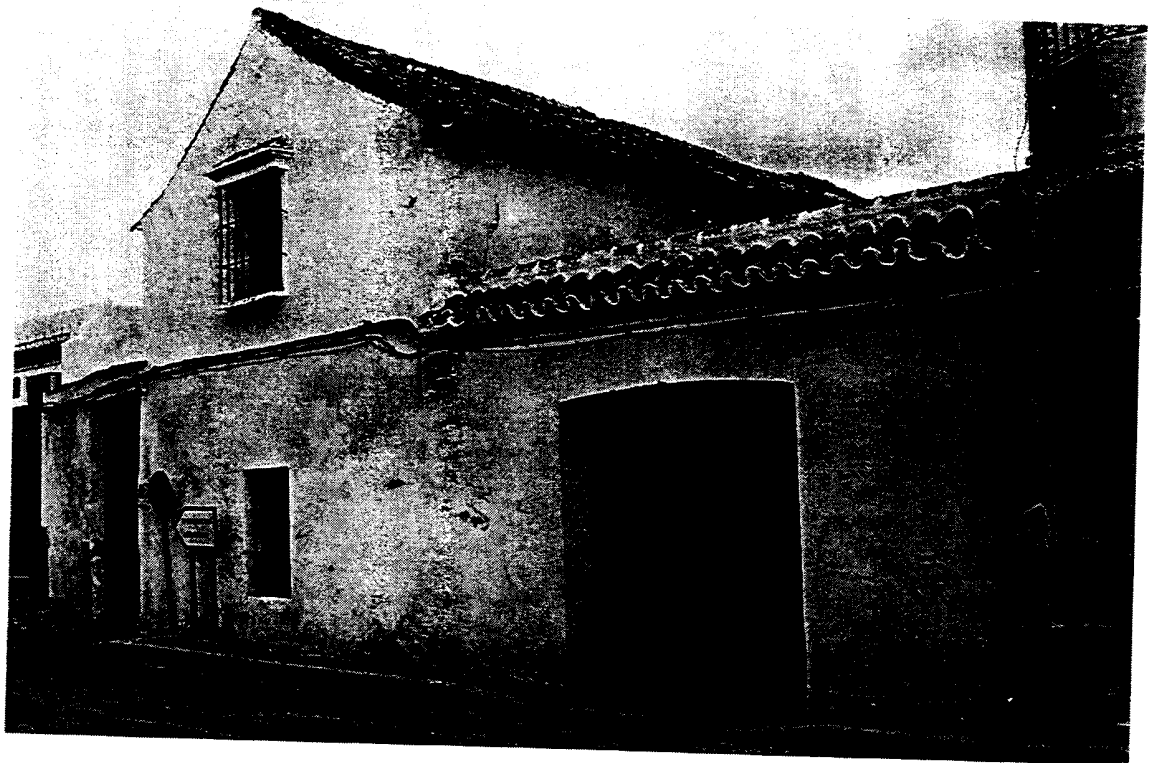
27 ABR. 2001

APROBADO

TEXTO

Nº. 13/5400

FOTOGRAFÍA



Diligencia de este documento fue
aprobado por el
Ayuntamiento de Sevilla el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-18-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

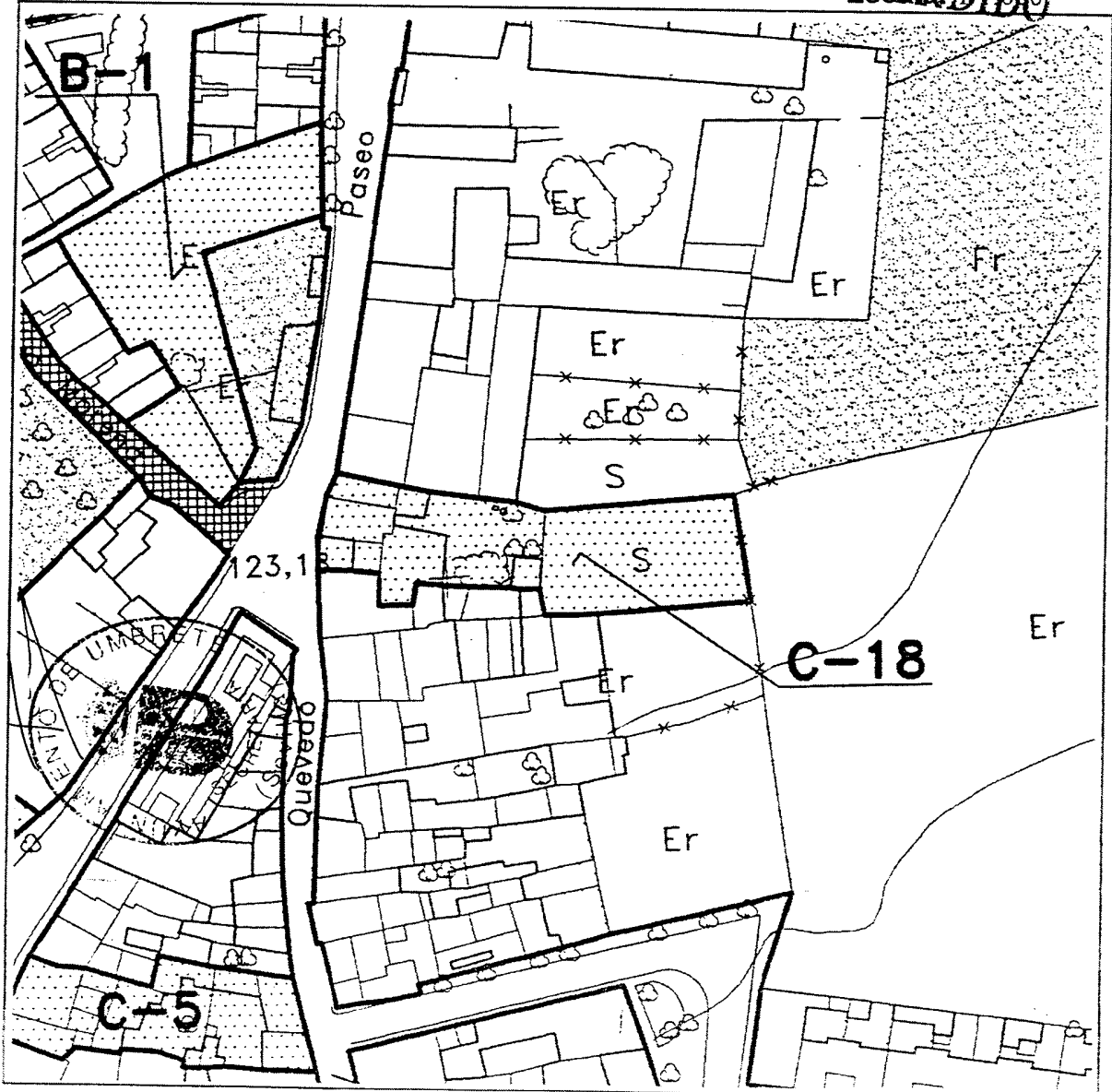
Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

27 ABR. 2001

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO



Diligencia.-Este documento fue aprobado unánimemente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/08
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-19

Denominación:

Localización: C/ Amarguillo

Nº Catastral: 09 / 33

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial Vivienda Bifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

JUNTA DE ANDALUCÍA

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LAN^o de Plantas: 2

PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL

TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

APROBADO

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

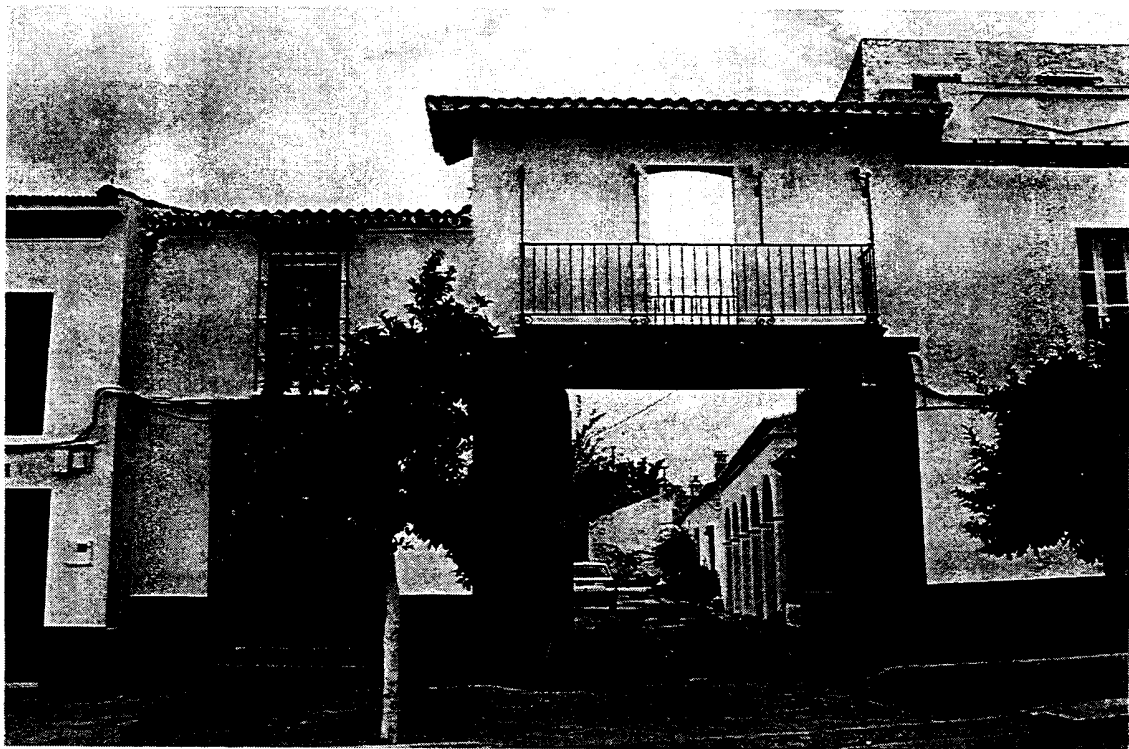
Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

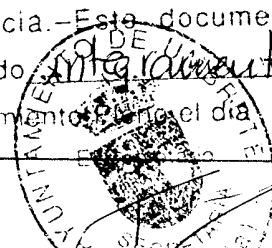
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

TEXTO REPRODUCIDO

FOTOGRAFÍA



Diligencia.- Este documento fue aprobado *integrante* por el Ayuntamiento de *San Juan* el día *9/11/00*



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-19-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

REGULACIÓN DE TERRITORIO Y URBANISMO

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

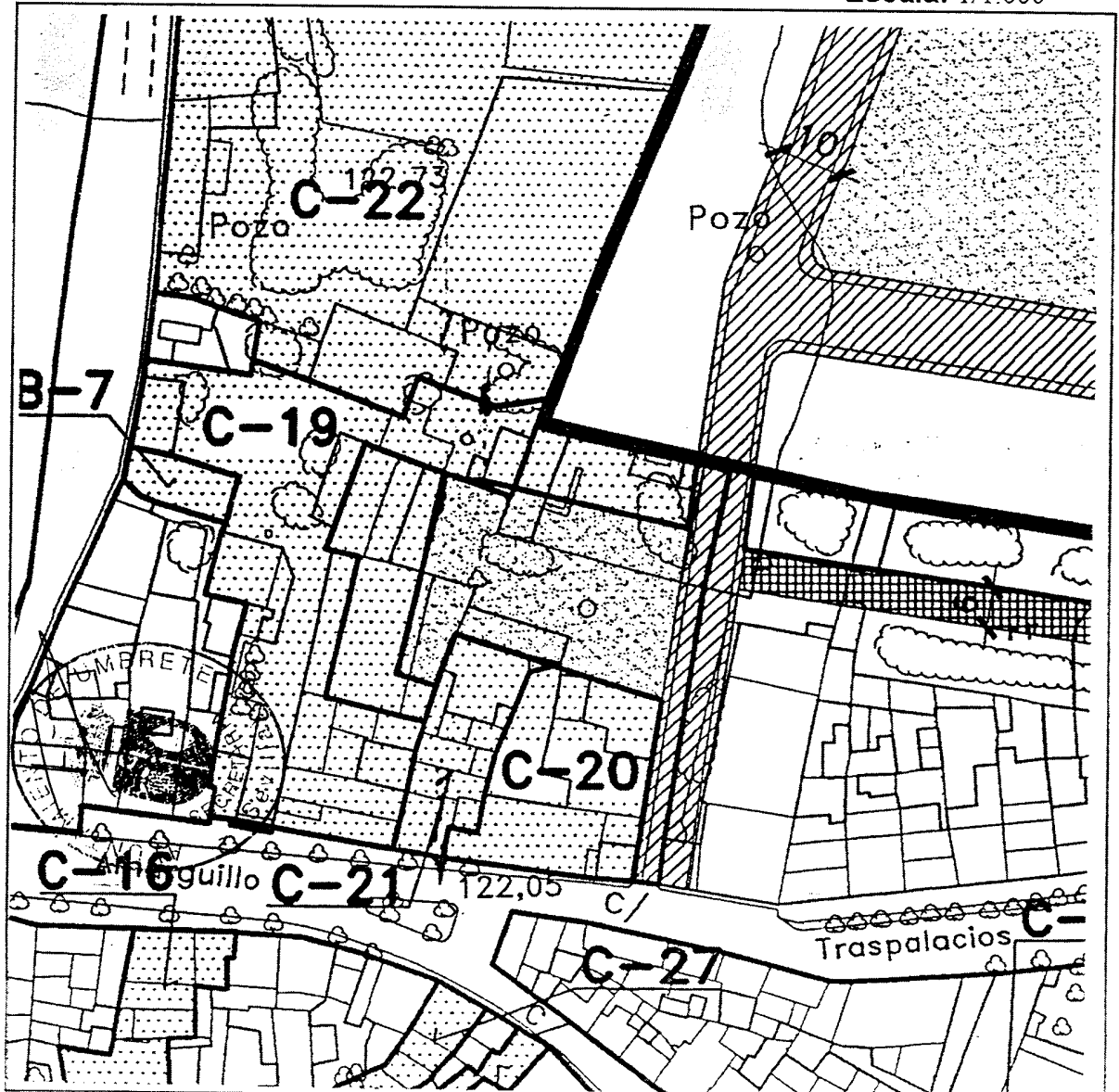
27 ABR. 2001

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

APROBADO
TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado Anteriormente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-20-I

Denominación:

Localización: C/ Traspalacios

Nº Catastral: 09 / 31

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y
Nº de Plantas: 2

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

RESOLUCIÓN

PROCESO

TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

APROBADO

FOTOGRAFÍA

Nº. 3/13

TEXTO REFUNDIDO



Urgencia.- Este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento el día 9/4/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental

FIGHA Nº. C-20-II
JUNTA DE ANDALUCÍA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

NORMAS DE PROTECCIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERMINO Y URBANISMO

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

27 ABR. 2001

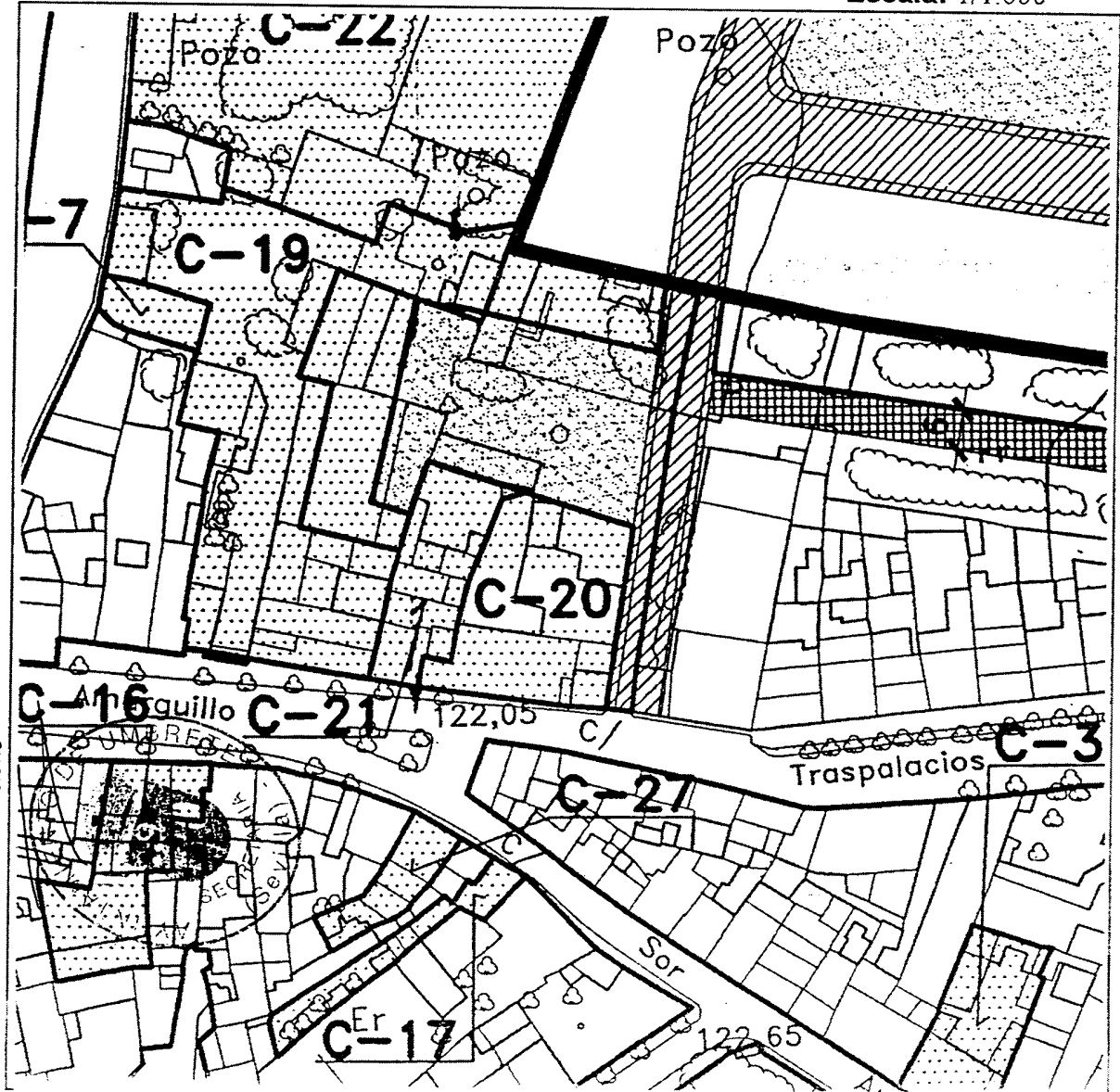
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

TEXTO REFUNDIDO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-21-I

Denominación:
Localización: C/ El Amarguillo
Nº Catastral: 09 / 32

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE AN Nº de Plantas: 1

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URBANISMO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

APROBADO

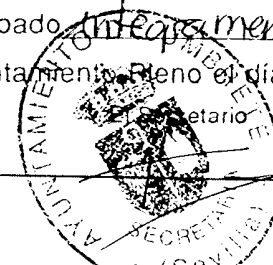
FOTOGRAFÍA

Nº. 3/12

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado *íntegramente* por el
Ayuntamiento Pleno el día *9/11/00*



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-21-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PROYECTOS
DELEGACIÓN DE AYUNTAMIENTO Nº 1

ACTUACIONES PERMITIDAS

RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2001
PROVINCIAL DE AYUNTAMIENTO Nº 1

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas, reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

27 ABR. 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

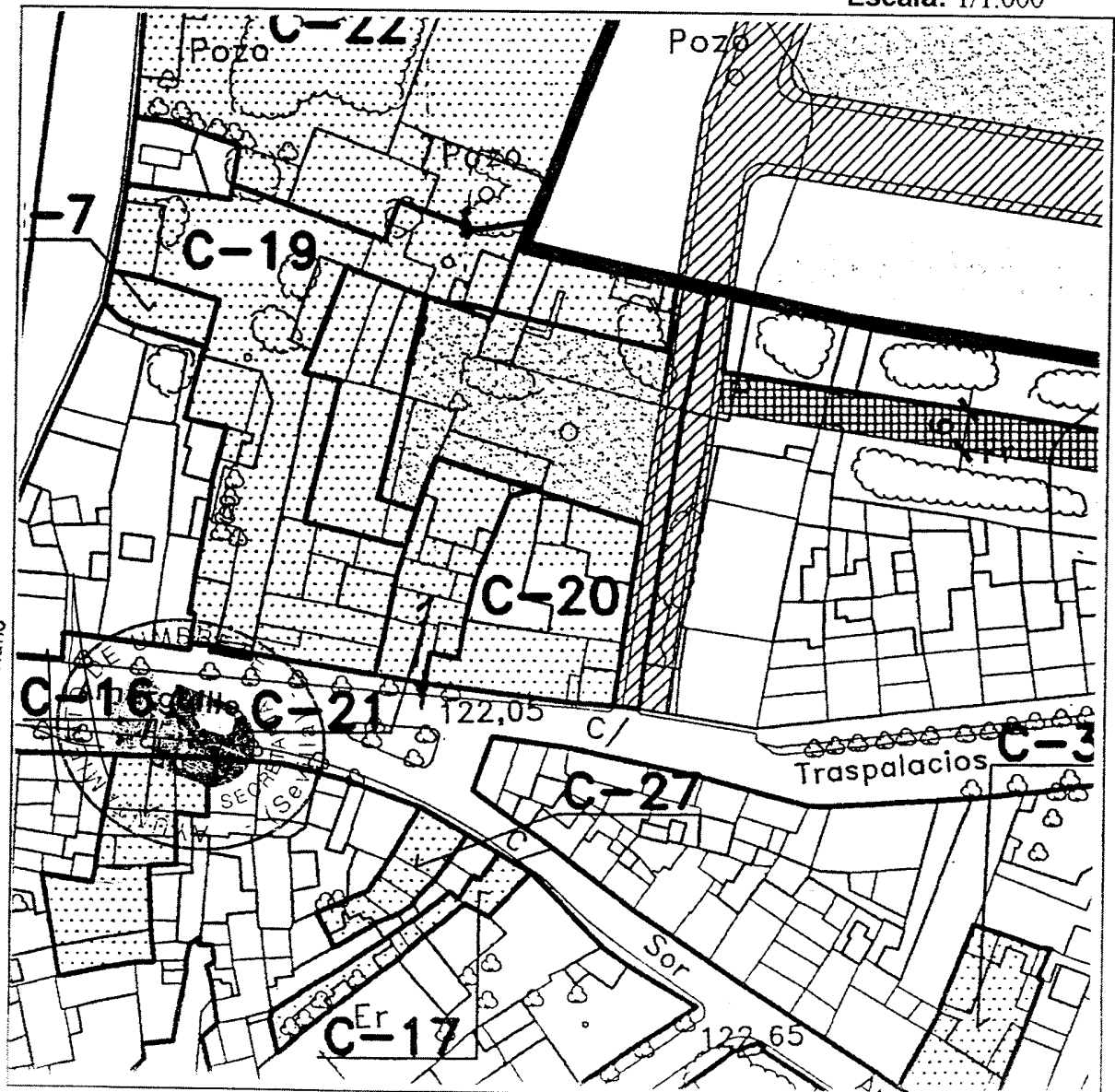
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado integralment por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-22-I

Denominación:

Localización Camino de Mérida

Nº Catastral: 09 / 40

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Comercial.

DESCRIPCIÓN

Usos: Bodega - Almacén

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS - TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL Nº de Plantas:

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

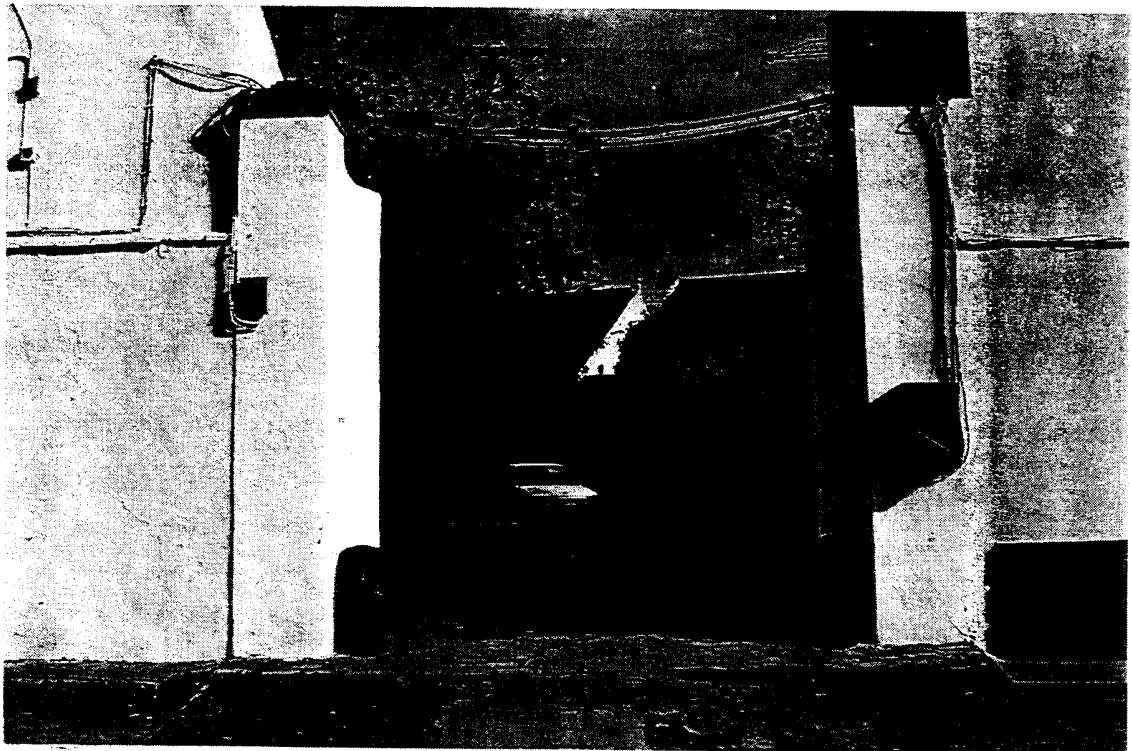
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

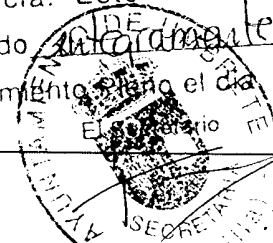
FOTOGRAFÍA

Nº. 3/17

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado unánimemente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/1/02



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA N°. C-22-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

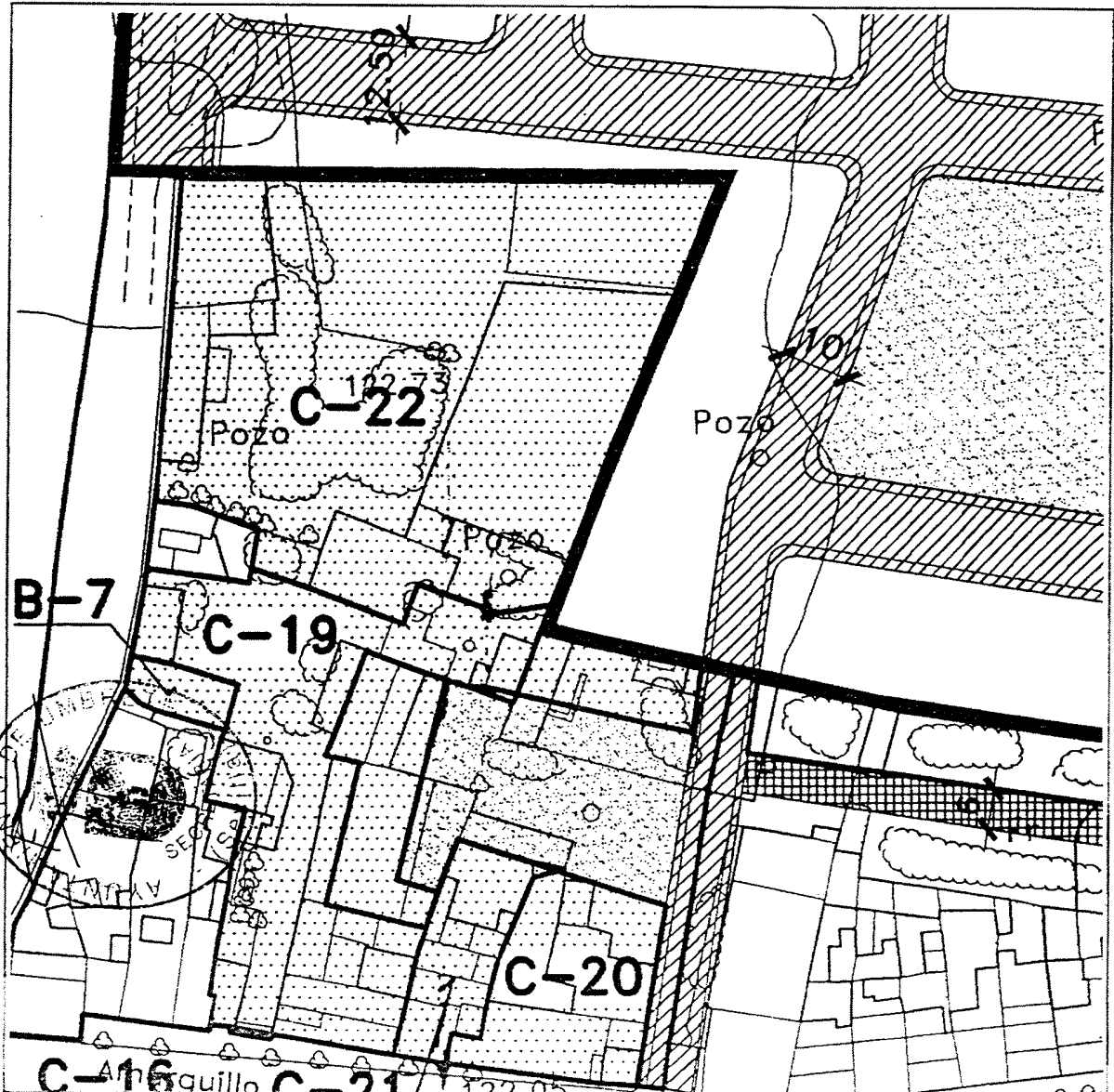
Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
 COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE
 DELEGACIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL
 RESOLUCIÓN DE
 PROVINCIAL DE
 TERRITORIO Y PLANEACIÓN
 27 ABR. 2001

APROBADO

Diligencia. - Este documento fue aprobado independientemente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
 El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-23-I

Denominación:

Localización: C/ Ruperto Escobar

Nº Catastral: 20 / 23

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

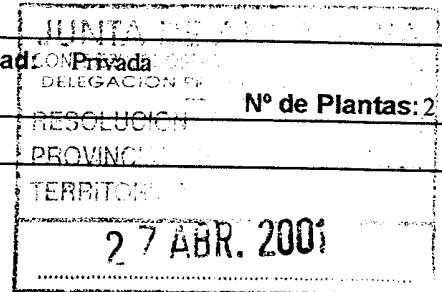
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



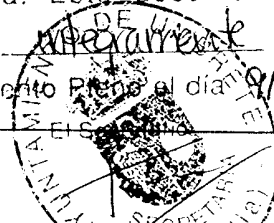
APROBADO

FOTOGRAFÍA

Nº. 3/37



Diligencia.-Este documento fue
aprobado aprobado por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-23-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

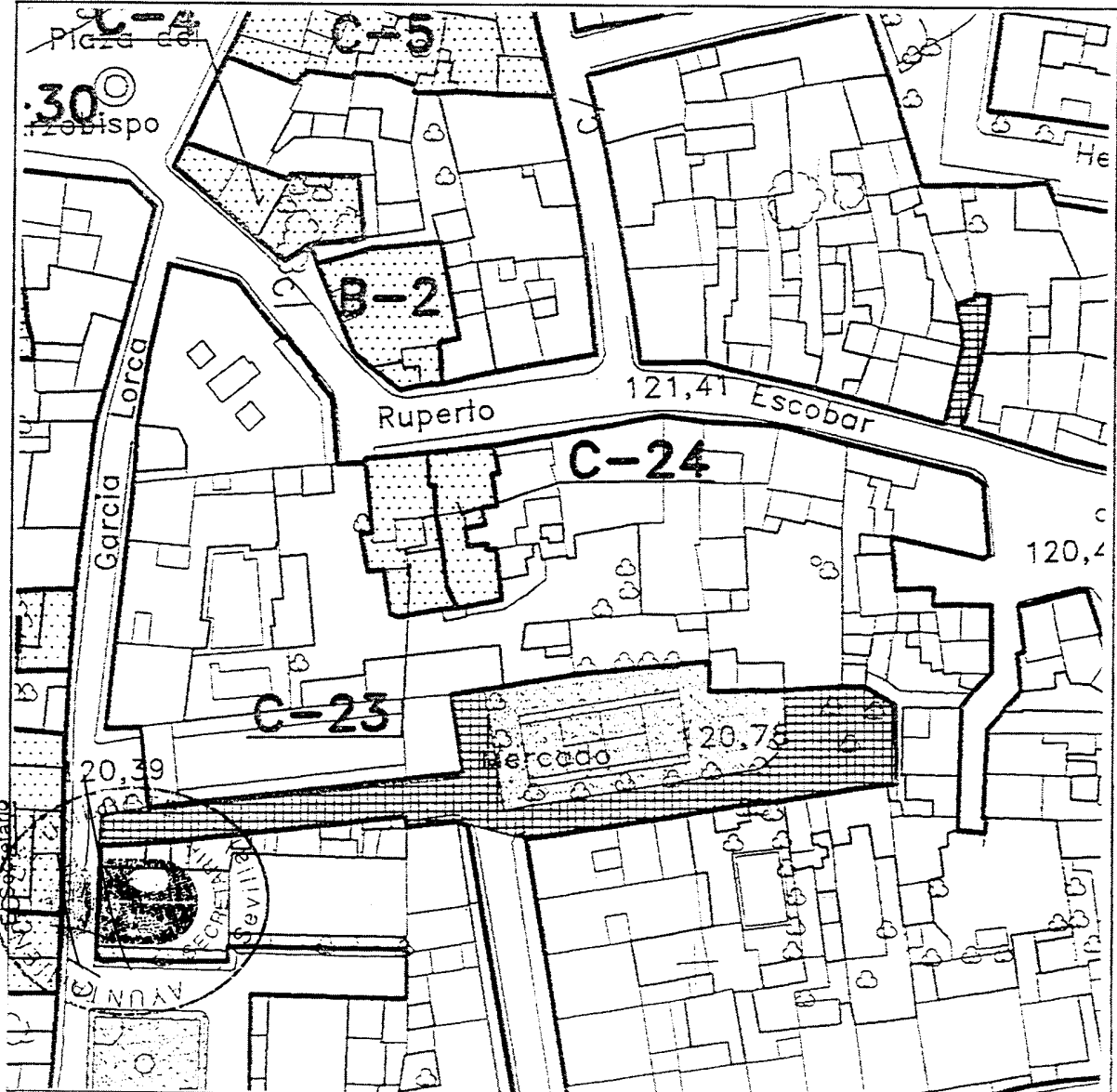
Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia. - Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABRIL 2001
Aprobado

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-24-I

Denominación:

Localización C/ Ruperto Escobar

Nº Catastral: 20 / 24

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada ANDALUCIA

Estado de Conservación: Bueno

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERMINO RÚRAL Y URBANISMO
27 ABR. 2001

APROBADO

FOTOGRAFÍA

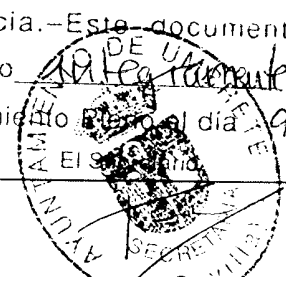
Nº. 3/36

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado por el

Ayuntamiento de El Estrecho el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-24-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

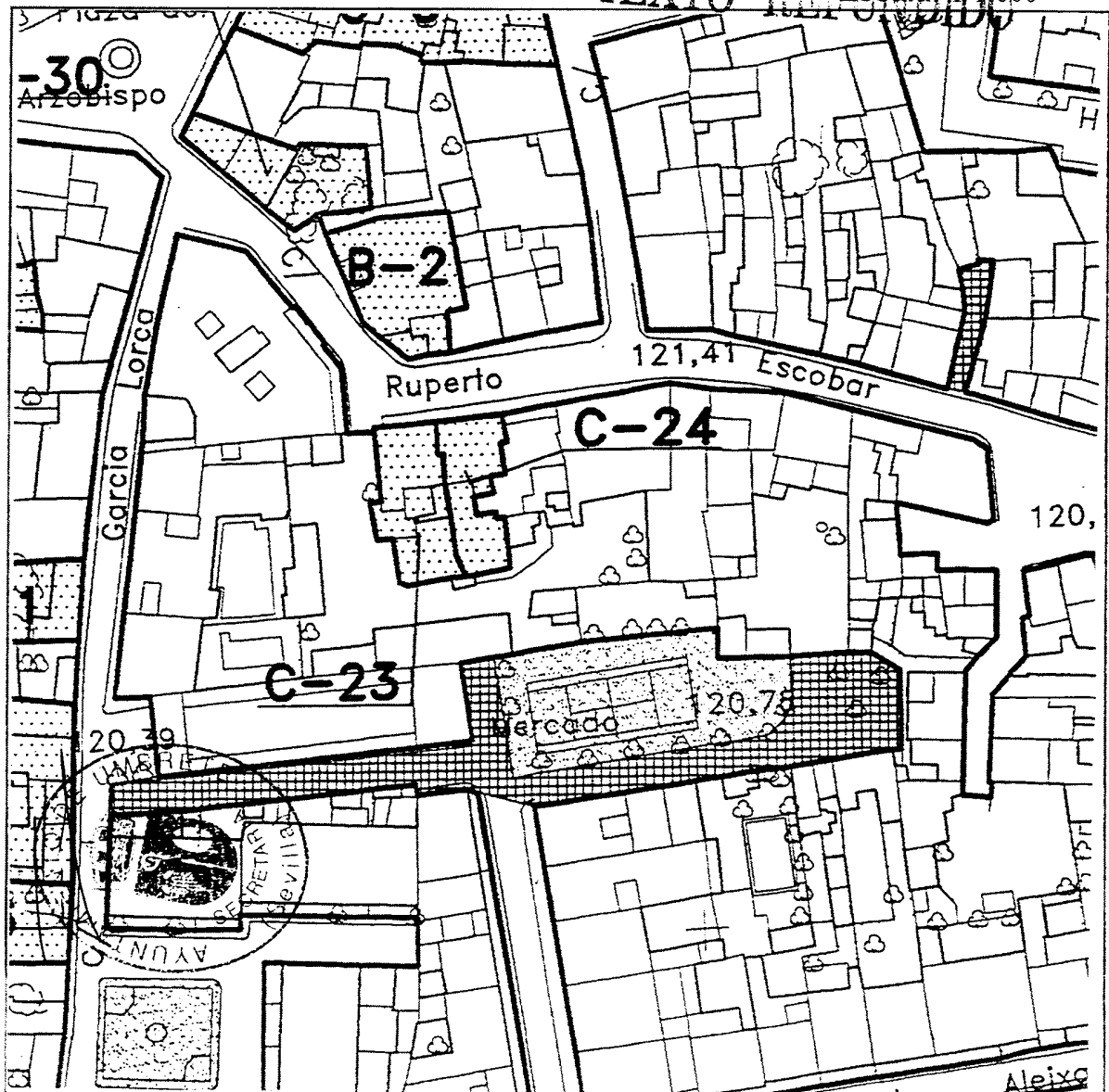
ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO



Diligencia.- Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-25-I

Denominación:

Localización: C/ Cruz Quitería

Nº Catastral: 23 / 33

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Estado de Conservación: Bueno

Propiedad: Privada

JUNTA DE ANDALUCÍA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Nº de Plantas: 2

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN

INTERMUNICIPAL DE ORDENACIÓN DEL

TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR 2001

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

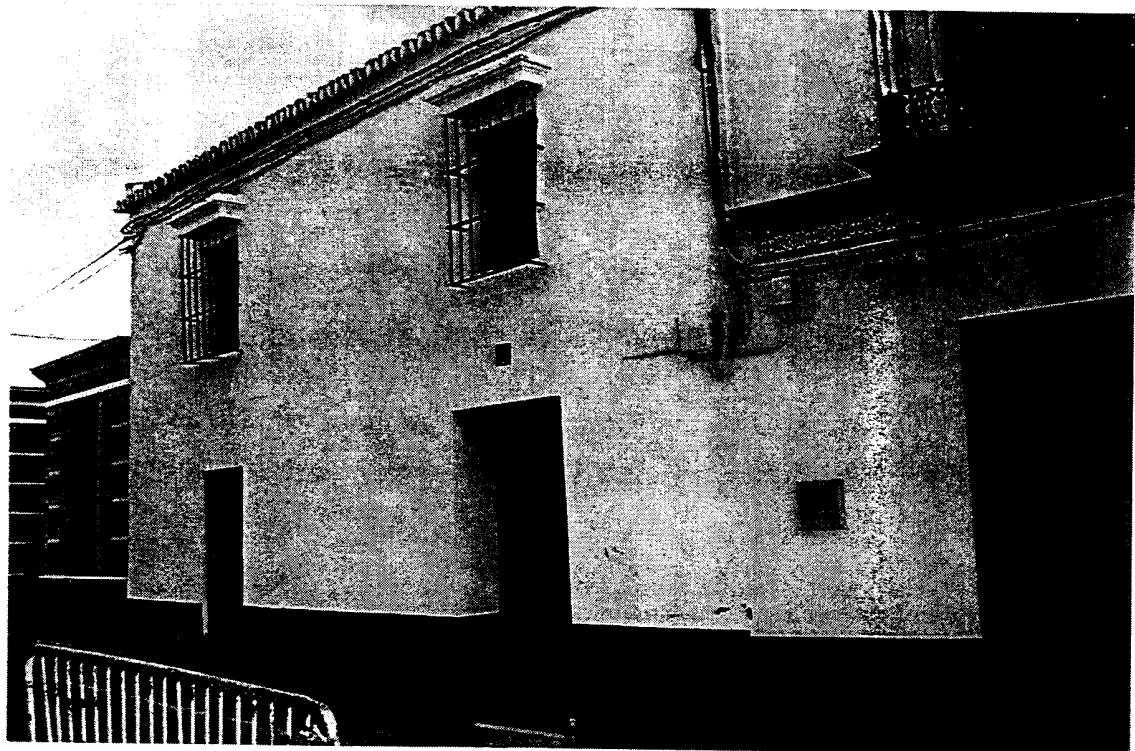
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

APROBADO

FOTOGRAFÍA

Nº. 4/18

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia de este documento fue
aprobado por el Ayuntamiento de El Estrecho el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-25-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

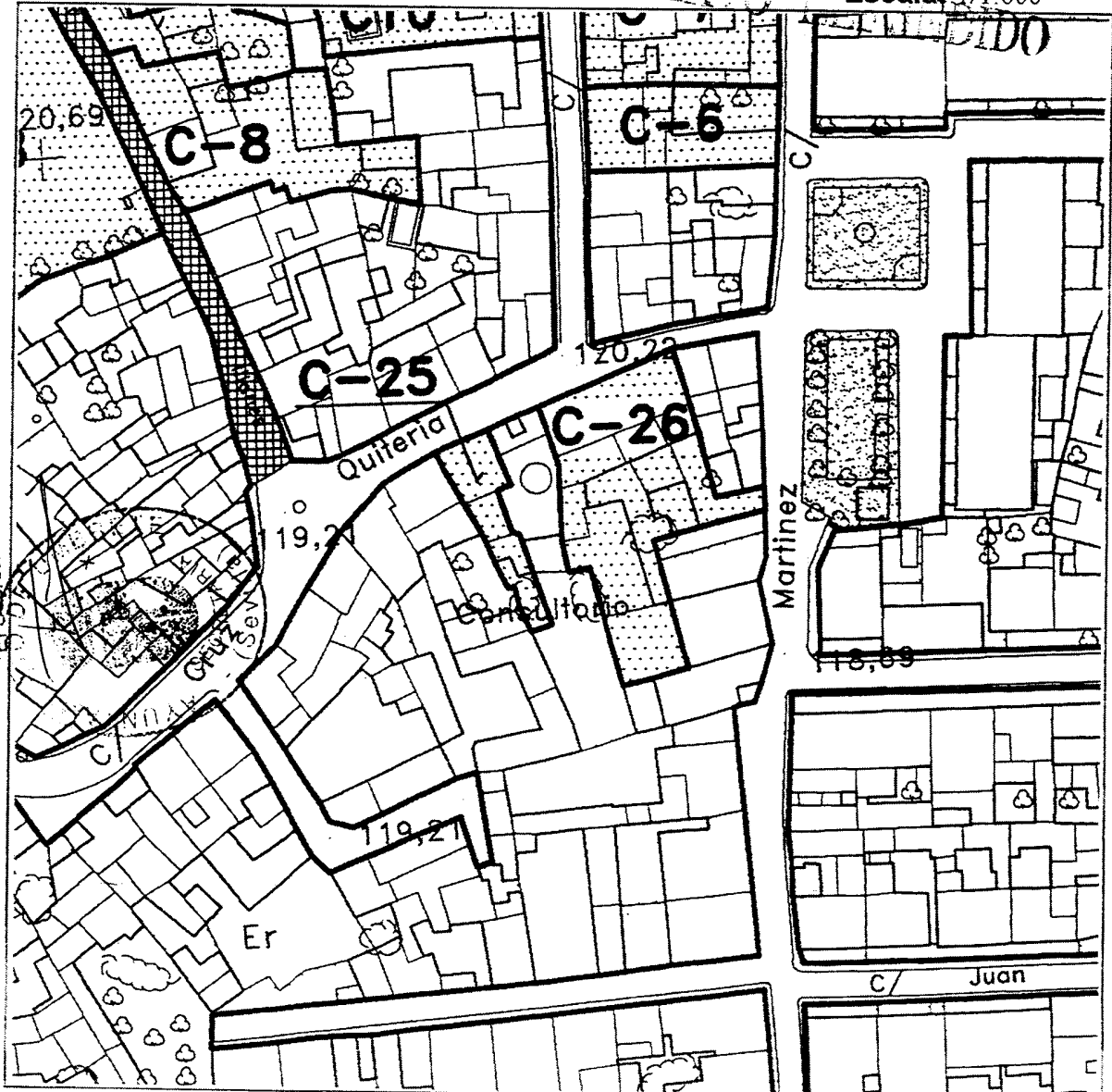
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

27 JUN 2008
APROBADO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado integralmente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/08
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-26-I

| | |
|---------------|------------------|
| Denominación: | |
| Localización: | C/ Cruz Quitería |
| Nº Catastral: | 23 / 35-36 |

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

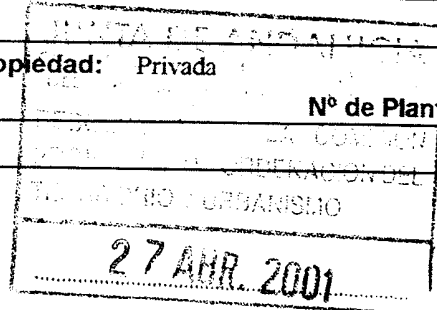
| | | | |
|-------------------------|-----------------------------------|----------------|---------|
| Usos: | Residencial. Vivienda unifamiliar | Propiedad: | Privada |
| Estado de Conservación: | Bueno | Nº de Plantas: | 2 |

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

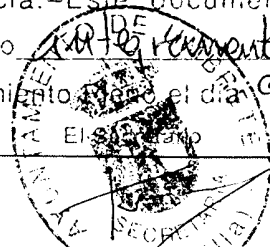


FOTOGRAFÍA

Nº. 4/19



Diligencia.-Este documento fue aprobado por el Ayuntamiento de El Estrecho el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-26-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

Junta de Andalucía
 CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

NORMAS DE PROTECCIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISION
 PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
 TERRITORIO Y URBANISMO

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de fachadas, reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

9 de ABRIL 2001

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

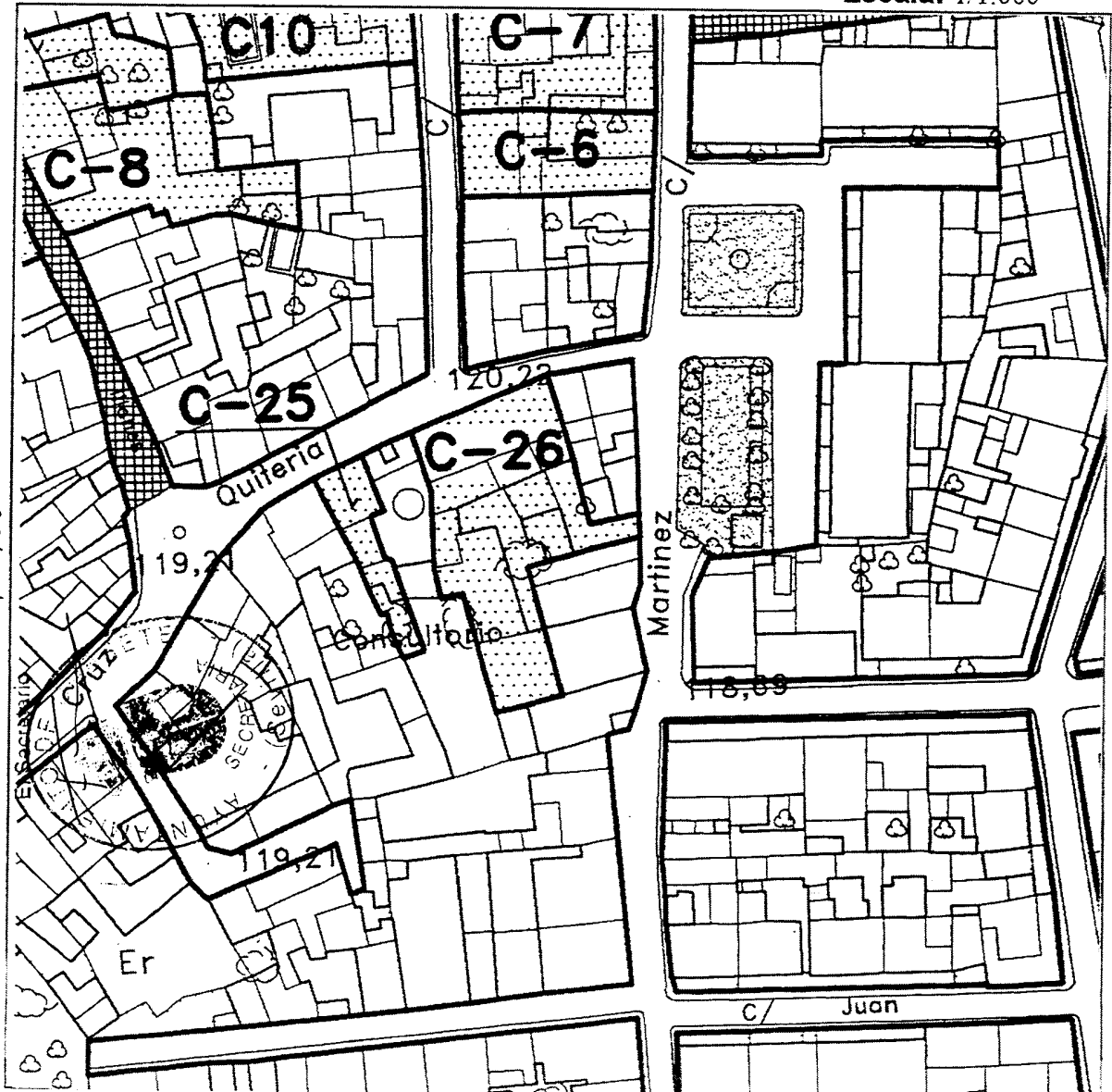
APROBADO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

TEXTO REVISADO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado *Antequeramente* por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/08

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-27-I

Denominación:
Localización: C/ Amarguillo
Nº Catastral: 08 / 31

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

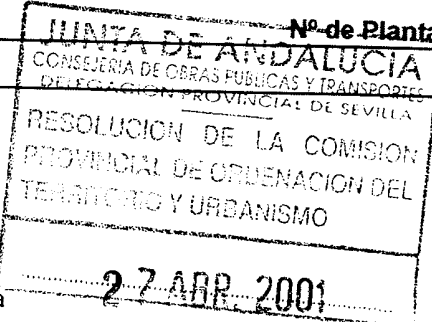
Nº de Plantas: 1

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

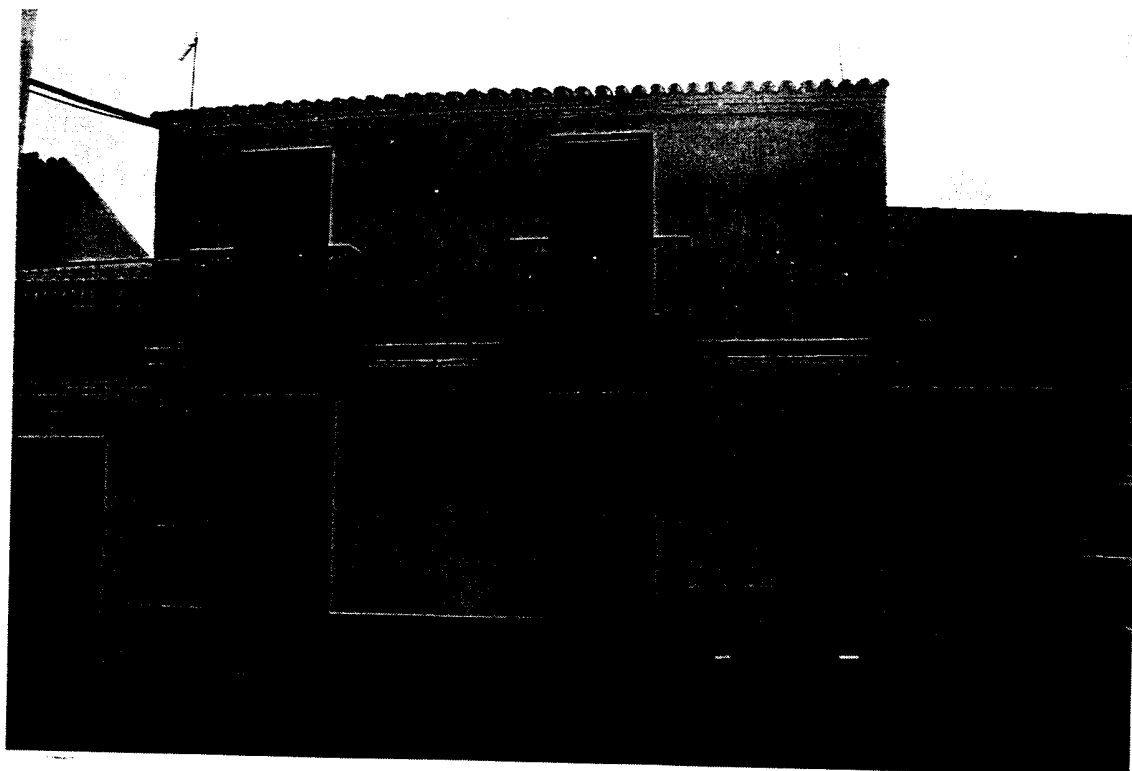
Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



FOTOGRAFÍA



Diligencia.-Este documento fue
aprobado autogramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 19/11/00
El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-27-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

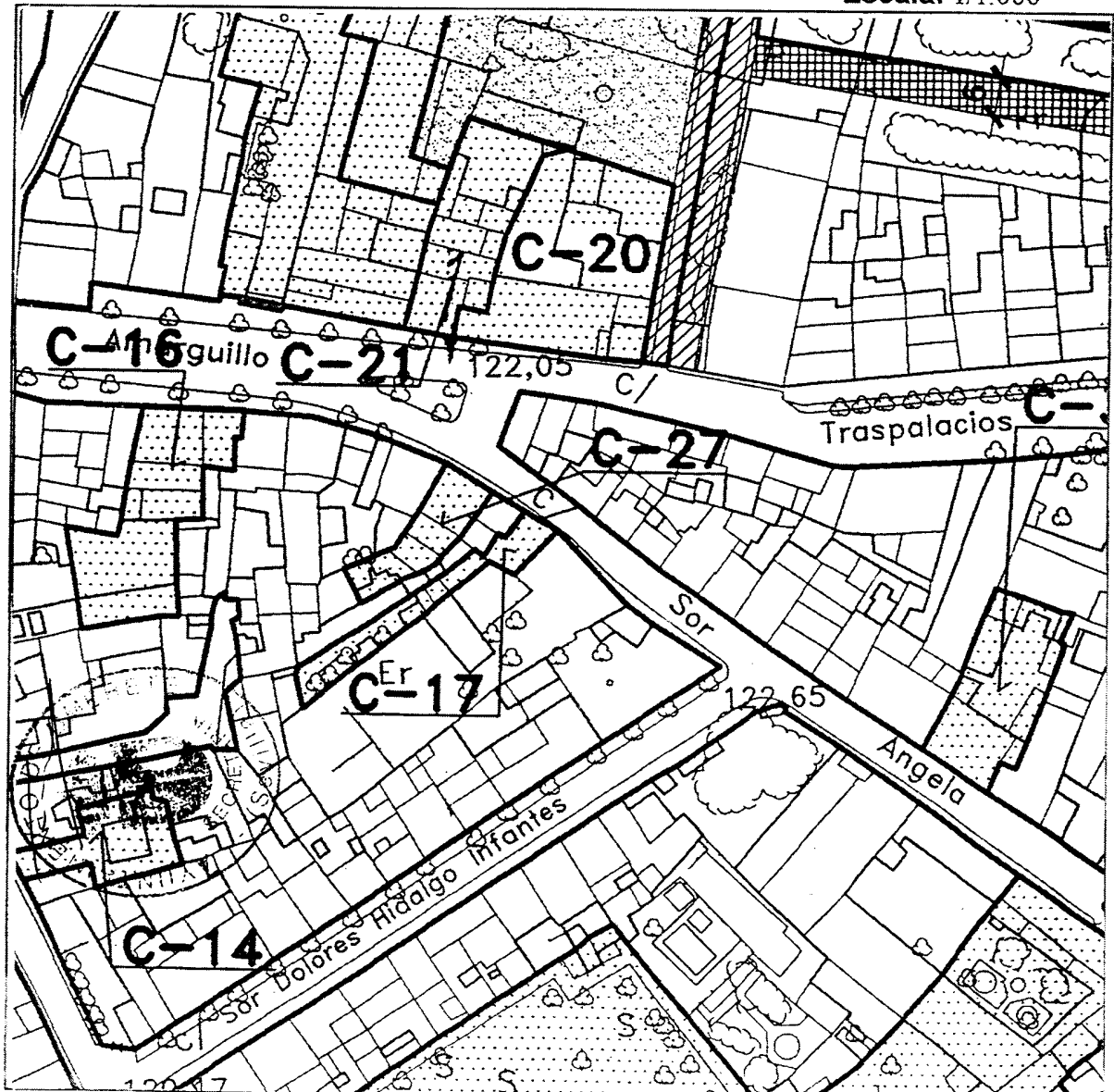
Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas, reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado lutejamente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y EQUIPAMIENTO
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE BIENES CULTURALES
TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR. 2001

APROBADO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-28-I

Denominación:
Localización C/ Virgen de Fátima
Nº Catastral: 25 / 02

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar
Estado de Conservación: Bueno

Propiedad Privada

JUNTA DE ANDALUCÍA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

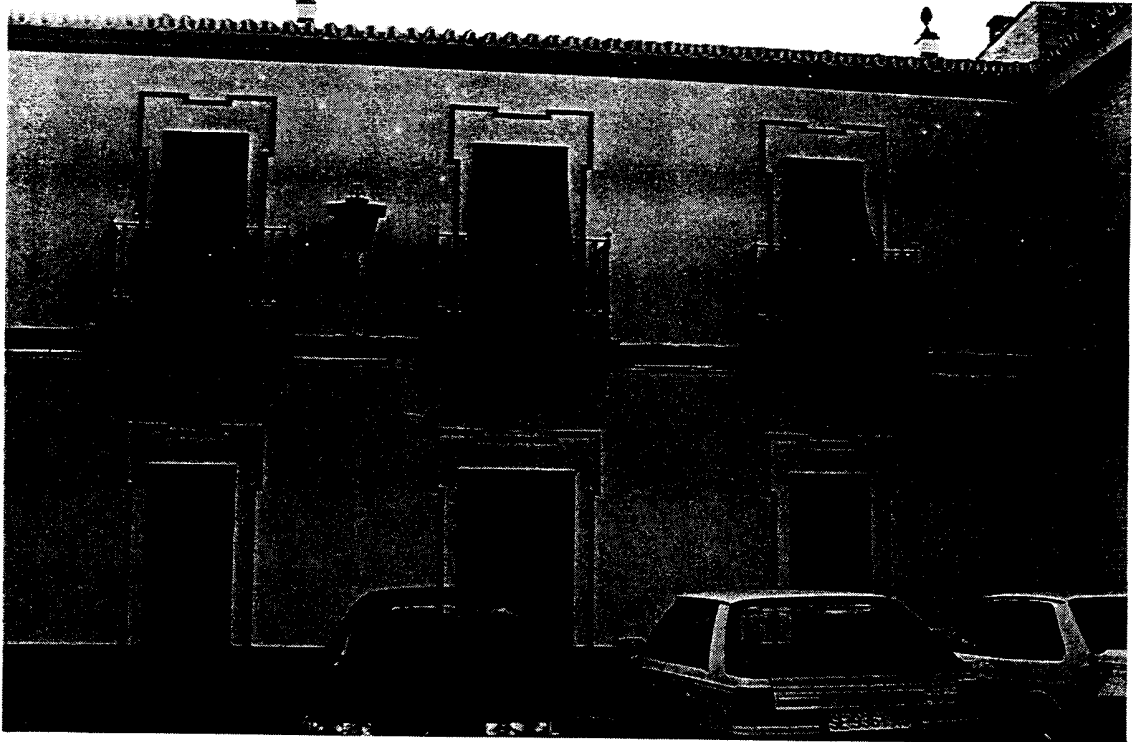
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2007

APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REFUNDIDO Nº. 4/14



Diligencia.-Este documento fue
aprobado integramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-28-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental, Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

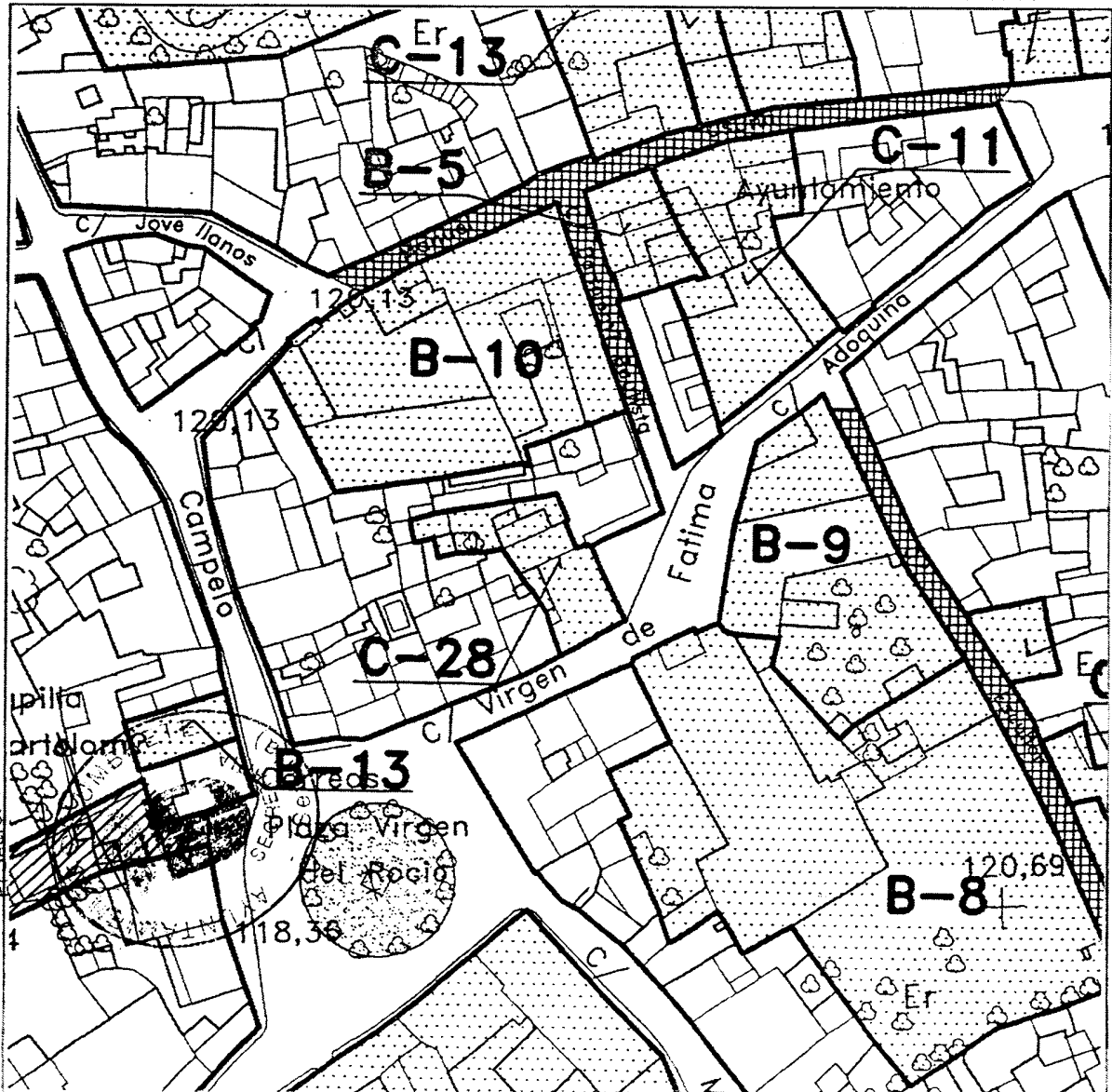
Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas, reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue aprobado ante firmado por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJO DE CULTURA, PATRIMONIO, TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE Bienes de Interés del
Territorio y Urbanismo

9-7-2001

APROBADO

TEXTO REPRODUCIDO

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-29-I

Denominación:

Localización C/ Manuel Osuna

Nº Catastral: 07/05

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

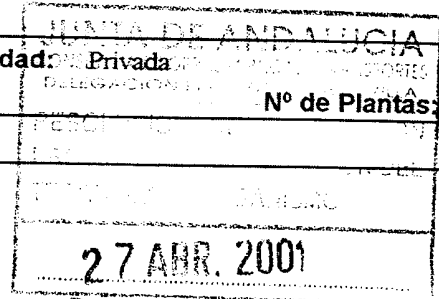
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



APROBADO

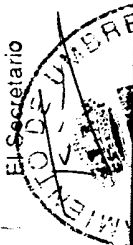
TEXTO REBUNDIDO

FOTOGRAFÍA

Nº. 4/3

Diligencia.- Este documento fue
aprobado anteposiblemente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-29-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

JUNTA DE ANDALUCÍA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

NORMAS DE PROTECCIÓN

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reconstrucción de cubiertas y reconstrucción. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

27 ABR 2001
APROBADO

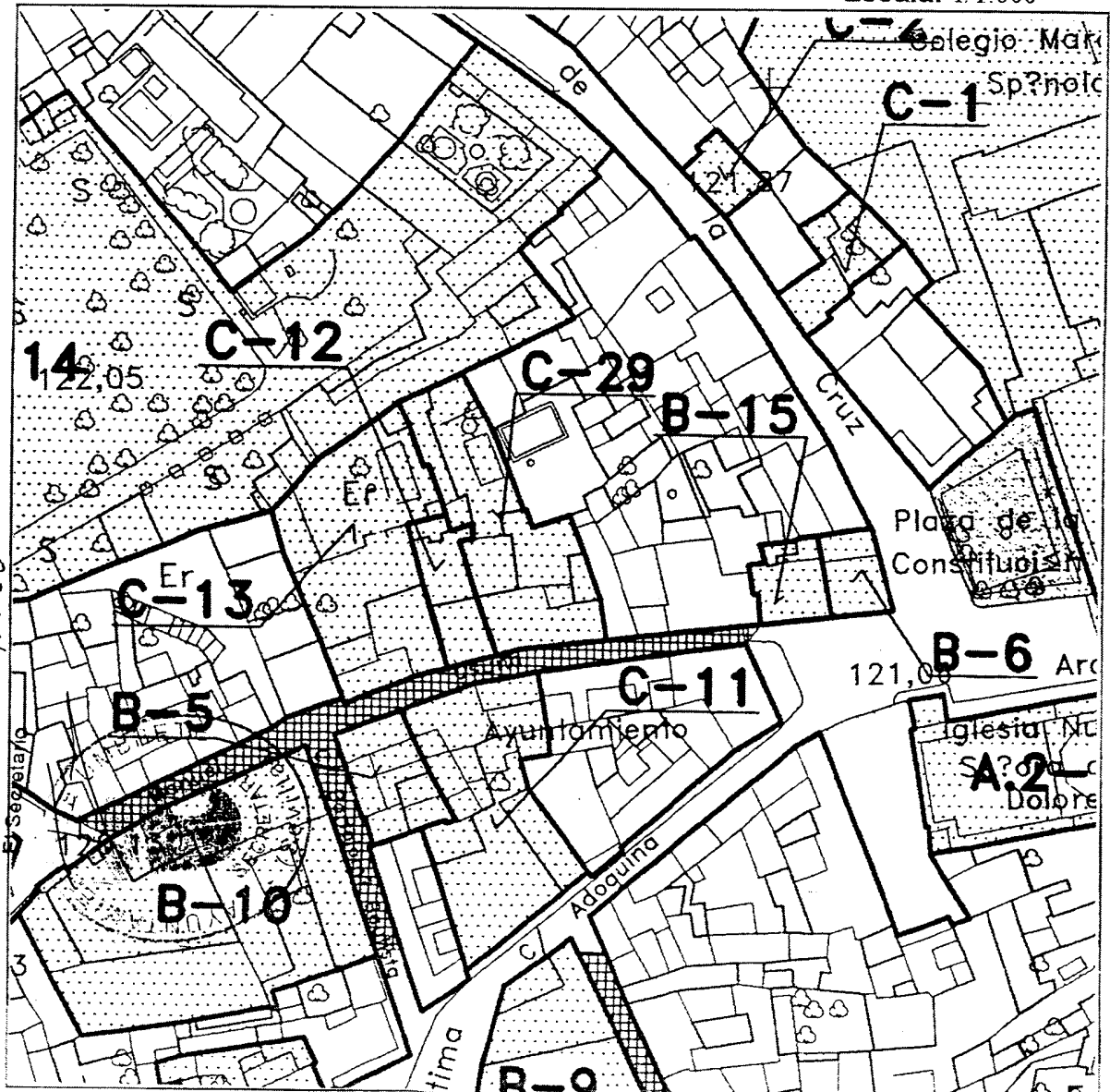
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

TEXTO REFUNDIDO

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado unánimemente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-30-I

Denominación:
Localización Plaza de Arzobispo
Nº Catastral: 04 / 11

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar
Estado de Conservación: Bueno

Propiedad Privada

JUNTA DE ANDALUCÍA
SERIE A. PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE BARRIOS
DELEGACION DE ZARAGOZA

Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

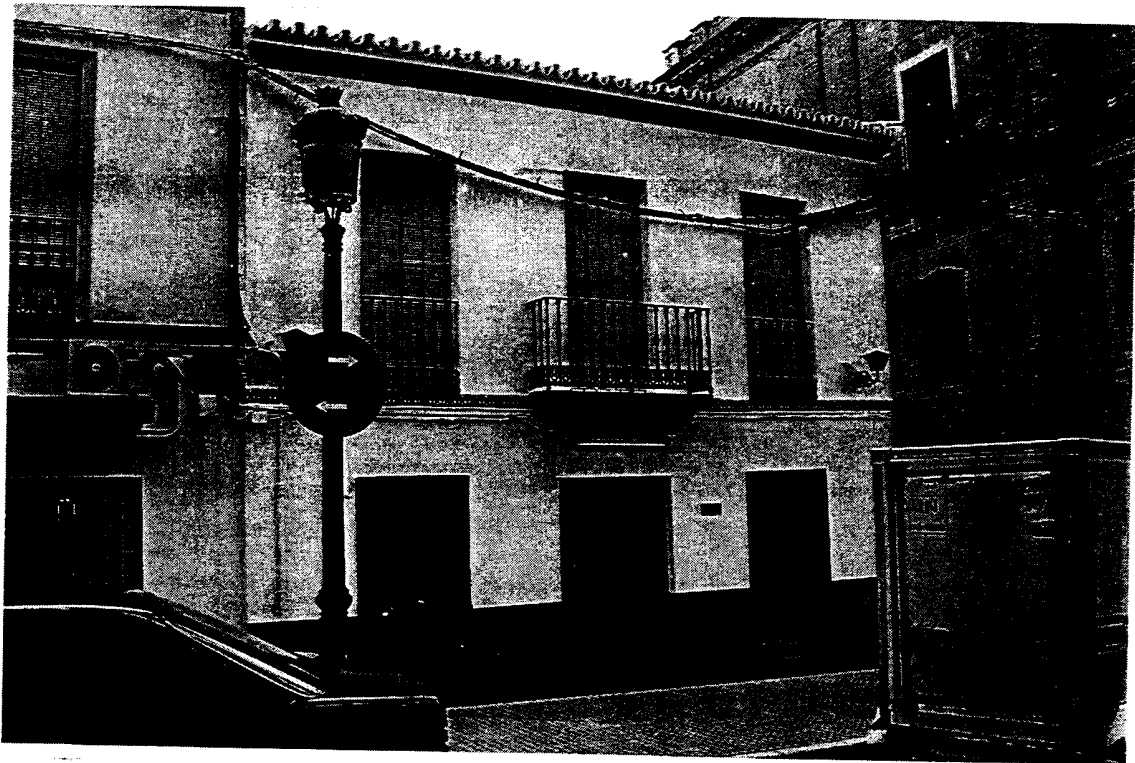
- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
27 ABR 2001

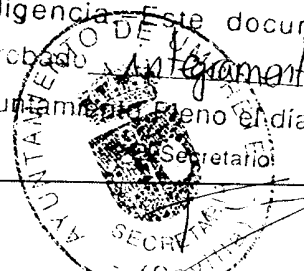
APROBADO

FOTOGRAFÍA

TEXTO REPRODUCIDO



Diligencia: Este documento fue
aprobado Ante por el
Ayuntamiento en el día 9/11/00



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-30-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reestructuración. Vaciado interior con mantenimiento de fachada o reproducción similar.

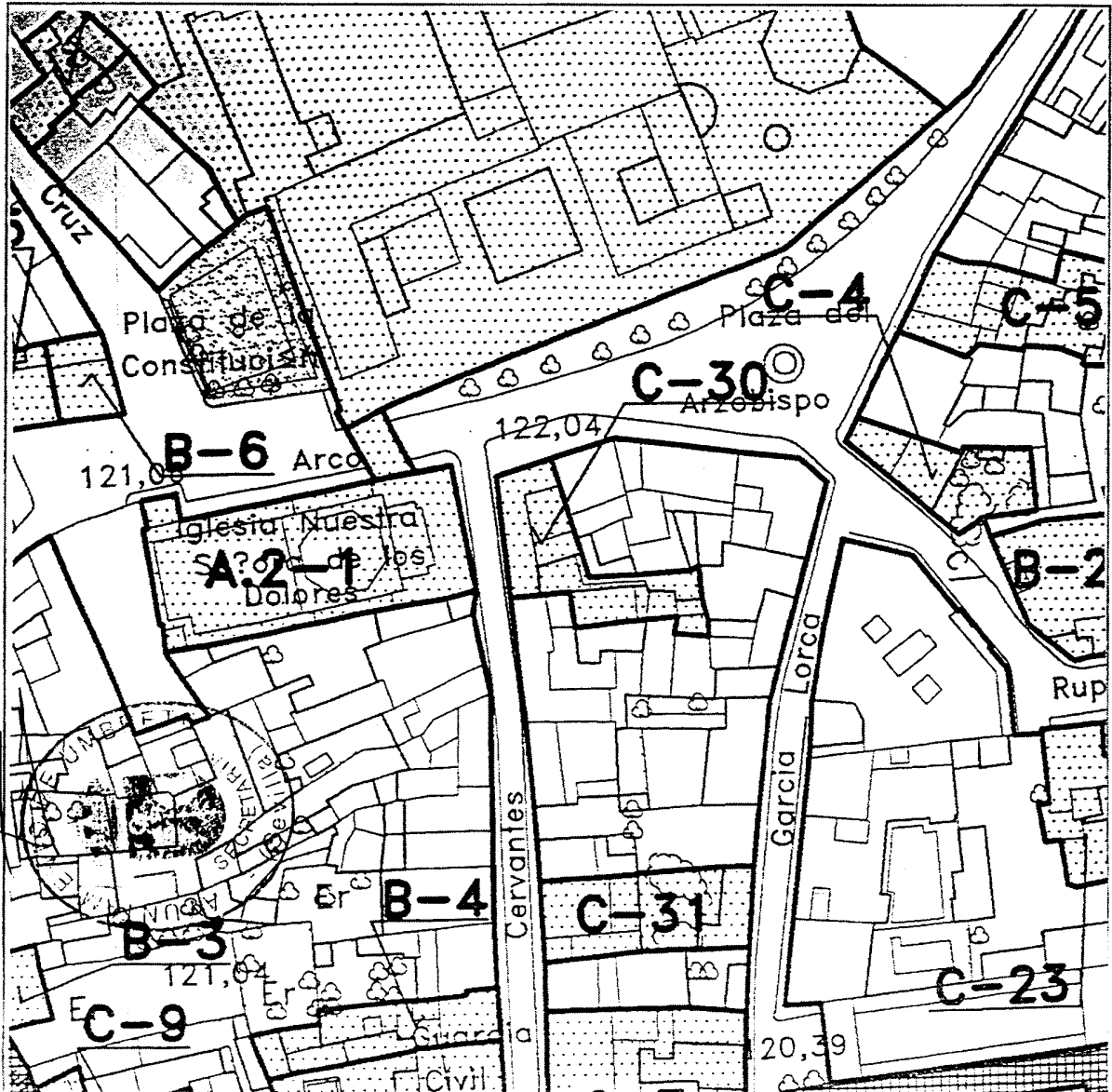
LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

27 ABR. 2001

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

PLANO

Escala: 1/1.000



Atención.- Este documento fue aprobado íntegramente por el Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-31-I

Denominación:

Localización: C/ Cervantes

Nº Catastral: 04 / 06

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Doméstica. Vivienda urbana

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial. Vivienda unifamiliar

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Áreas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario

JUNTA DE ANIDADe Plantas: 2
CONCEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

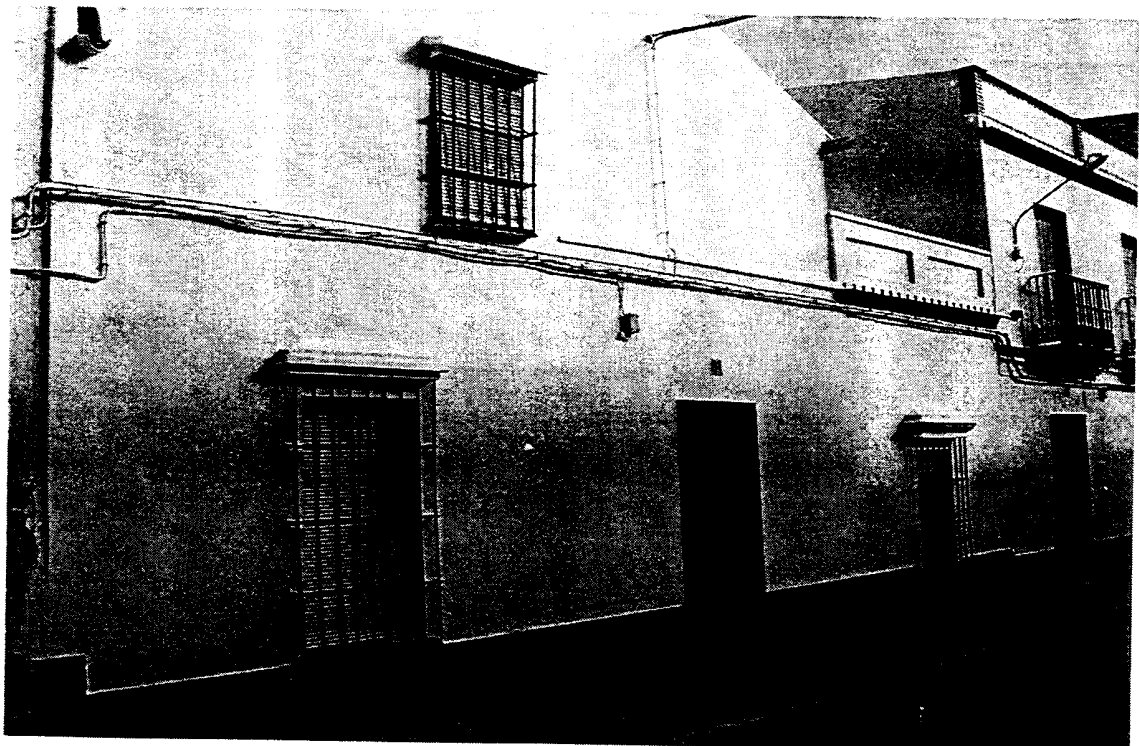
RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL
TERRITORIO Y URBANISMO

27 ABR. 2001

FOTOGRAFÍA

A PENº 838 DO

TEXTO REFUNDIDO



Diligencia.-Este documento fue
aprobado integramente por el

Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00

El Secretario



CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

NIVEL DE PROTECCIÓN

FICHA Nº. C-31-II

Bien Inmueble de Interés Ambiental. Grado III: Protección Ambiental. Edificación.

NORMAS DE PROTECCIÓN

ACTUACIONES PERMITIDAS

Obras de consolidación, conservación, restauración, reforma, reestructuración de cubiertas y reproducción similar, o reproducción similar, a condición de reproducción similar.

LEGISLACIÓN SECTORIAL APLICABLE

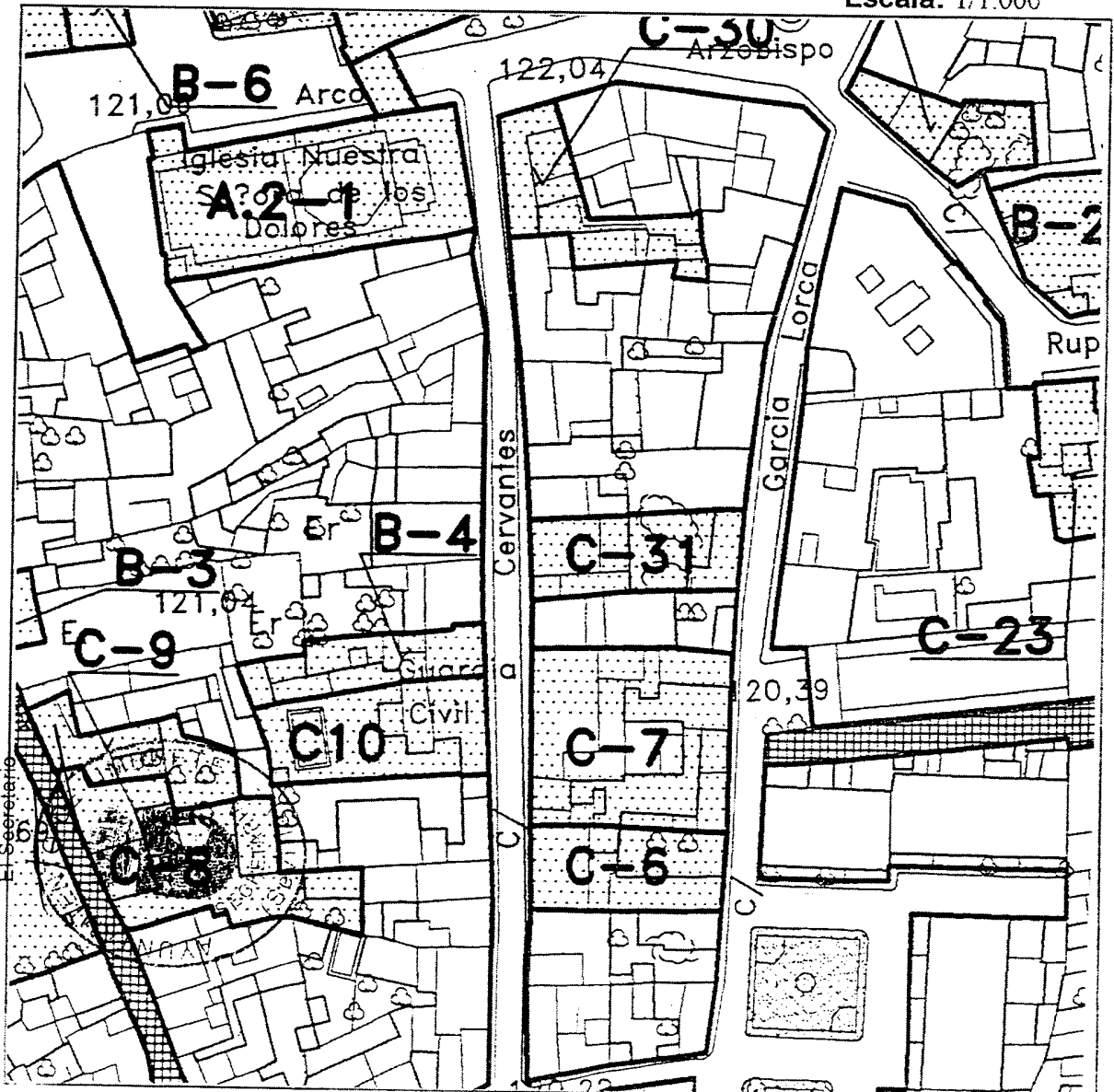
JUNTA DE ANDALUCÍA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES
Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO URBANISMO
27 ABR. 2001

ACTUACIONES A PROGRAMAR Y ORGANISMOS EJECUTANTES

APROBADO
TEXTO REFUNDIDO

PLANO

Escala: 1/1.000



Diligencia.-Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario

CATÁLOGO DE INMUEBLES DE VALOR HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

IDENTIFICACIÓN

FICHA Nº. C-32-I

Denominación: Hacienda de Lopas
Localización:
Nº Catastral: Suelo Rústico

TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

Arquitectura Civil. Residencial e Industrial Agropecuario

DESCRIPCIÓN

Usos: Residencial e Industrial

Propiedad: Privada

Estado de Conservación: Bueno

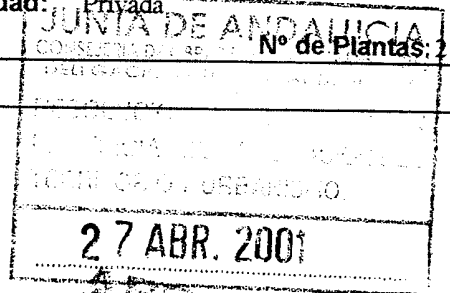
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
Nº de Plantas: 2

POSIBILIDADES DE REHABILITACIÓN

Adaptación al Real Decreto 2190 / 1995: SI

ACTUACIONES PROTEGIBLES:

- A.- La rehabilitación de Areas
- B.- La rehabilitación de edificios
- C.- La adecuación de habitabilidad de vivienda
- D.- La rehabilitación integral de edificios de una sola vivienda
- E.- La adecuación del equipamiento comunitario primario



FOTOGRAFÍA



Urgencia - Este documento fue
aprobado íntegramente por el
Ayuntamiento Pleno el día 9/11/00
El Secretario